

Juzgado 06 Administrativo - Cauca - Popayan

De: Dante HB <harlen63@gmail.com>
Enviado el: viernes, 25 de agosto de 2023 10:19 a. m.
Para: LUIS FELIPE REBELLO MANZANO
CC: Juzgado 06 Administrativo - Cauca - Popayan; cdapopayan@hotmail.com; ANDRES MAURICIO CARO BELLO; ruizcarvajal.victorhugo@gmail.com; decau.notificacion@policia.gov.co; Mabel Medina Beltrán
Asunto: Re: llamamiento en garantía

ustedes envían una biblia de documentos.

El vie, 25 ago 2023 a las 10:10, LUIS FELIPE REBOLLEDO MANZANO (<felipe@unicauca.edu.co>) escribió:

Señores

Juzgado Sexto Administrativo

Ref: proceso de reparación directa 190013333006-2023-0010500

demandante: Harlen Francisco Beltrán y otros

demandado: Municipio de Popayán y otros

Atento saludo.

Por medio del presente escrito, remito el llamamiento en garantía dentro del proceso de la referencia, estando dentro de los términos legales.

Agradeciendo su atención.

Atentamente

Luis Felipe Rebolledo Manzano

Apoderado del municipio



Libre de virus. www.avast.com

Por una Universidad de Excelencia y Solidaridad

--

Harlen Francisco Beltran Llantén.

Antropólogo esp en DIH.

Cel: 3042454548

	ALCALDIA DE POPAYAN	GJ-180
	OFICINA ASESORA JURIDICA	Versión: 07
		Página 1 de 4

Doctora
MARIA CLAUDIA VARONA
 Juez Sexta Administrativa del Circuito de Popayán
 E. S. D.

Referencia: Llamamiento en garantía
 Expediente: 19001-33-33-006-20230010500
 Demandante: Herlen Francisco Beltrán y otros
 Demandado: Municipio de Popayán y otros
 Medio de Control: Reparación directa

LUIS FELIPE REBOLLEDO MANZANO, identificado como aparece al final de mi firma, obrando conforme a las facultades conferidas en calidad de apoderado judicial del **MUNICIPIO DE POPAYÁN**, de manera respetuosa de conformidad con el artículo 225¹ de la Ley No. 1437 de 2011, solicito se realice el **LLAMAMIENTO EN GARANTIA DE LA PREVISORA S.A., COMPAÑÍA DE SEGUROS**, en los siguientes términos:

I. CAPÍTULO PRIMERO

DESIGNACIÓN DE LAS PARTES Y SUS REPRESENTANTES

1.1. PARTE DEMANDADA: MUNICIPIO DE POPAYAN, representado legalmente por el señor alcalde JUAN CARLOS LOPEZ CASTRILLON, identificado con C.C. No. 10.534.142 de Popayán, o por quien haga sus veces.

1.2. APODERADO DE LA PARTE DEMANDADA: El suscrito LUIS FELIPE REBOLLEDO MANZANO, identificado con C.C. No. 76.318.303 de Popayán, abogado con T.P. No.98.296

1.3. PARTE DEMANDANTE: El señor Samir Harlen Francisco Beltrán.

1.4. LLAMADA EN GARANTIA: La Previsora S.A. Compañía de Seguros S.A., identificada con el NIT. No. 860.002.400-2, representada legalmente por su presidente el señor GERMÁN ELIAS PARRA GUACANEME, identificado con C.C. No. 17.349.362, o por quien haga sus veces.

II. CAPÍTULO SEGUNDO

FUNDAMENTOS FÁCTICOS Y JURIDICOS DEL LLAMAMIENTO EN GARANTIA

2.1. El Municipio de Popayán, fue demandado por el señor Samir Carlos Joaqui, a través del medio de control de Reparación directa.

¹ Artículo 225. Llamamiento en garantía. **Quien afirme tener derecho legal o contractual de exigir a un tercero la reparación integral del perjuicio que llegare a sufrir, o el reembolso total o parcial del pago que tuviere que hacer como resultado de la sentencia, podrá pedir la citación de aquel, para que en el mismo proceso se resuelva sobre tal relación.** El llamado, dentro del término de que disponga para responder el llamamiento que será de quince (15) días, podrá, a su vez, pedir la citación de un tercero en la misma forma que el demandante o el demandado. El escrito de llamamiento deberá contener los siguientes requisitos: 1. El nombre del llamado y el de su representante si aquel no puede comparecer por sí al proceso. 2. La indicación del domicilio del llamado, o en su defecto, de su residencia, y la de su habitación u oficina y los de su representante, según fuere el caso, o la manifestación de que se ignoran, lo último bajo juramento, que se entiende prestado por la sola presentación del escrito. 3. Los hechos en que se basa el llamamiento y los fundamentos de derecho que se invoquen. 4. La dirección de la oficina o habitación donde quien hace el llamamiento y su apoderado recibirán notificaciones personales. [...].



Creo en
POPAYÁN®

	ALCALDIA DE POPAYAN	GJ-180
	OFICINA ASESORA JURIDICA	Versión: 07
		Página 2 de 4

2.2. El demandante imputa responsabilidad a la entidad públicas que represento por los presuntos perjuicios morales, materiales y demás formuladas en lademanda primigenia que cursa en el Juzgado Sexto Administrativo del Circuito Popayán, radicado No: 19001-33-33-006-2023-0010500

2.3. Los supuestos facticos para endilgar responsabilidad al Municipio de Popayán se basan en que para el día 28 de mayo de 2021, en desarrollo de una protesta desarrollada como consecuencia del Paro Nacional fueron vandalizados muchos lugares y entre ellos el parqueadero ubicado en el barrio Bolívar ubicado en la carrera 6ª No.10N-33 y carrera 6ª No. 10N-77, donde presuntamente fue desvalijado el vehículo del demandante.

2.4. A la fecha del siniestro (28 de mayo de 2021) el Municipio de Popayán, contaba con contrato de Seguros realizado con la Previsora S.A. Compañía de Seguros Nit: 860.002.400-2, la entidad adquirió dos (02) pólizas y dentro de los seguros contratados y que pueden ser aplicables al siniestro presentado, tenemos las siguientes:

- SEGURO RESPONSABILIDAD CIVIL POLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL No: **3000103**. En esta póliza se encuentra la cobertura de RESPONSABILIDAD PARQUEADEROS, con valor asegurado total de \$1.500.000.000 sublimitado a 25% por evento (\$750.000.000) y 50% por vigencia (\$1.500.000.000), cobertura que opera sin deducibles.
- SEGURO DAÑOS MATERIALES COMBINADOS PÓLIZA DAÑOS MATERIALES COMBINADOS POLIZA No: **1001088**: En esta póliza encontramos la cobertura de bienes bajo cuidado, tenencia y control, con sublímite de \$50.000.000 por evento, \$200.000.000 por vigencia.

2.5. Las pólizas se encontraban vigentes para la fecha del incidente 28 de mayo de 2021, por lo anterior, el municipio de Popayán como demandada tienen la facultad legal y/o contractual para llamar en garantía a la previsora s.a., compañía de seguros y esta última obligada en la eventualidad que el Municipio sea condenado a cancelar las sumas que le correspondan, dentro de los límites de amparos y tiempos convenidos.

III. CAPITULO TERCERO

FUNDAMENTO DE DERECHOS DEL LLAMAMIENTO EN GARANTIA

El Consejo de Estado en sentencia de 20 de agosto de 2020, radicación número: 05001-23-33-000-2017-01393-01(1133-18), en lo que concierne al llamamiento en garantía dijo:

“A su vez, esta corporación ha estudiado la figura en comento y ha concluido lo siguiente:

El llamamiento en garantía tiene ocurrencia cuando entre la persona citada y la que hace el llamamiento existe una relación de orden legal o contractual, con el fin de que aquella pueda ser vinculada a las resultas del proceso, para que en caso de que efectivamente se declare la responsabilidad del llamante, el juez decida sobre la relación sustancial existente entre este y el llamado en garantía, cuestión que puede dar lugar a una de dos situaciones: a) que el llamado en garantía no esté obligado a responder, o b) que le asista razón al demandado frente a la obligación que tiene el llamado en garantía de repararle los perjuicios, caso en cual se debe determinar el alcance de su responsabilidad y el porcentaje de la condena que deberá restituir a la



Creo en
POPAYÁN®

	ALCALDIA DE POPAYAN	GJ-180
	OFICINA ASESORA JURIDICA	Versión: 07
		Página 3 de 4

parte demandada con cargo a lo que esta pague al demandante².

En consonancia con lo anterior, la demostración del derecho legal o contractual en que se funda la petición de llamamiento tiene como razón el derecho que surge para el llamante de exigir la indemnización del perjuicio que llegare a sufrir o el reintegro del pago que tuviere que hacer en virtud de la sentencia condenatoria que eventualmente llegue a proferirse en su contra, de manera que en la misma sentencia se resuelva tanto la litis principal como aquella que se traba de forma consecencial entre llamante y llamado, por razón de la relación sustancial existente entre ellos.

[...]

Conviene señalar que el llamamiento en garantía implica una relación sustancial diferente a la del fondo de la pretensión que dio origen al proceso principal, por tanto el tercero puede controvertir el derecho que se alega en su contra, solicitar pruebas que sustenten tal presupuesto u oponerse a su vinculación.³

Así las cosas, el llamamiento en garantía presupone la existencia de una relación legal o contractual entre el llamante y el llamado y, con base en ello, en caso de proferirse sentencia condenatoria, al juez le corresponde resolver sobre las consecuencias de dicho vínculo, esto es, determinar si hay lugar a que el convocado resarza los perjuicios que haya causado, en consonancia con el grado de responsabilidad que se le pueda endilgar”.

Ley No. 1437 de 2011. Artículo 225. **Llamamiento en garantía.**

Quien afirme tener derecho legal o contractual de exigir a un tercero la reparación integral del perjuicio que llegare a sufrir, o el reembolso total o parcial del pago que tuviere que hacer como resultado de la sentencia, podrá pedir la citación de aquel, para que en el mismo proceso se resuelva sobre tal relación.

Ley No. 1564 de 2012. Artículo 64. **Llamamiento en Garantía.**

Quien afirme tener derecho legal o contractual a exigir de otro la indemnización del perjuicio que llegare a sufrir o el reembolso total o parcial del pago que tuviere que hacer como resultado de la sentencia que se dicte en el proceso que promueva o se le promueva, o quien de acuerdo con la ley sustancial tenga derecho al saneamiento por evicción, podrá pedir, en la demanda o dentro del término para contestarla, que en el mismo proceso se resuelva sobre tal relación.

IV. CAPITULO CUARTO

PRETENSIONES

4.1. Admitir el llamamiento en garantía de la Previsora S.A. Compañía de Seguros S.A., identificada con el NIT. No. 860.002.400-2 de conformidad con los fundamentos facticos y jurídicos del presente escrito.

4.2. En la eventualidad que el Municipio de Popayán sea condenado se ordene a la Aseguradora llamada en garantía a cancelar las sumas que le correspondan, dentro de los límites de amparos y tiempos convenidos.

² Al respecto en Sentencia del 10 de junio de 2009, Expediente No. Radicación número: 73001-23-31-000-1998-01406-01(18108), M.P. Ruth Stella Correa Palacio se sostuvo: “que el tercero llamado en garantía se convierta en parte del proceso, a fin de que haga valer dentro del mismo proceso su defensa acerca de las relaciones legales o contractuales que lo obligan a indemnizar o a reembolsar, y al igual del denunciado en el pleito, acude no solamente para auxiliar al denunciante, sino para defenderse de la obligación legal de saneamiento”.

³ Consejo de Estado, Sección Tercera, Subsección A, C.P. Dra. María Adriana Marín, providencia de 29 de octubre de 2019, radicado: 76001-23-33-000-2016-00072-02(63703).



Creo en
POPAYÁN®

	ALCALDIA DE POPAYAN	GJ-180
	OFICINA ASESORA JURIDICA	Versión: 07
		Página 4 de 4

V. CAPITULO QUINTO

PRUEBAS

- 5.1. Copia de las pólizas No: **3000103** y No: **1001088**, vigentes para la fecha del siniestro.
- 5.2. Certificado de existencia y representación legal de la Previsora S.A. Compañía de Seguros S.A., identificada con el NIT. No. 860.002.400-2

VI. CAPITULO SEXTO

ANEXOS

- 6.1. Poder debidamente otorgado que me faculta para actuar.
- 6.2. Copia de la identificación, decreto de nombramiento y acta de posesión del jefe de la Oficina Asesora Jurídica.
- 6.3. Copia del decreto que delega facultades al jefe de la oficina asesora jurídica para otorgar poderes para la representación judicial.

VII. CAPITULO SÉPTIMO

DIRECCIÓN Y NOTIFICACIONES

- 5.3. Al Municipio de Popayán en la Carrera 6 # 4-21 del Edificio C.A.M. notificacionesjudiciales@popayan.gov.co
- 5.4. El suscrito en la Carrera 7 A No. 33 N-49 casa 30 del Municipio de Popayán, teléfono: 3176985719, acepto recibir notificaciones al correo electrónico felipe@unicauca.edu.co
- 5.5. A la Previsora S.A., Compañía de Seguros S.A., en la Calle 57 # 9 - 07, Bogotá D.C., teléfono (601)3487555, Correo electrónico: notificacionesjudiciales@previsora.gov.co

Con respeto,



LUIS FELIPE REBOLLEDO MANZAO
C.C. No. 76.318.303 de Popayán
T.P. No. 98.296 del C. S de la Judicatura



Creo en
POPAYÁN®

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.061.778.143**
ARBELAEZ REVELO

APELLIDOS

JUAN FELIPE

NOMBRES

Juan Felipe Arbelaez R

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **01-MAR-1995**

POPAYAN
(CAUCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.77
ESTATURA

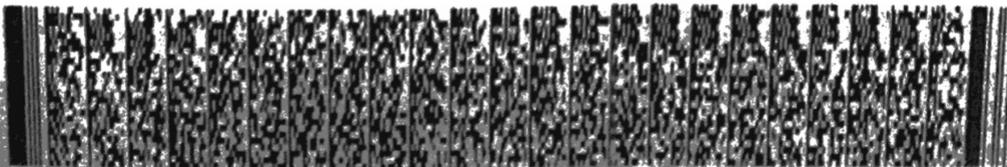
O+
G. S. RH

M
SEXO

05-MAR-2013 POPAYAN

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



P-1100100-00452107-M-1061778143-20130723

0034081762A 2

09542475

 Alcaldía de Popayán	ALCALDIA DE POPAYAN	GTH-112
	SECRETARIA GENERAL	Versión: 04
		Página 1 de 2

DECRETO No 20201000000015 DEL, 2020-01-01

Por el cual se hacen unos nombramientos

EL ALCALDE DE POPAYAN, En uso de sus facultades legales en especial las conferidas por la constitución Nacional en el artículo 315 Numeral 3, artículo 91 literal d, numeral 2 y 7 de la ley 136 de 1994, Ley 1551 del 2012 artículo 91 literal d, numeral 2 y 7, Ley 909 de 2004 y reglamentarios, Decreto 648 del 2017 artículos 2.2.5.1.2 y 2.2.5.1.3, y

DECRETA

Artículo Primero. Nombrarse en Propiedad para desempeñar los cargos de Secretarios de Despacho código 020-01 de la Alcaldía Municipal a los siguientes ciudadanos.

ELVIA ROCIO CUENCA BONILLA - CC. 48.601.019
SECRETARIO DE DESPACHO - GOBIERNO 020-01

GREGORIO MOLANO ANACONA - CC. 76.305.806
SECRETARIO DE DESPACHO - GENERAL 020-01

JIMENA VELASCO CHAVES - CC. 39.776.452
SECRETARIO DE DESPACHO - PLANEACION 020-01

JAIRO DUQUE CASTRO - C.C 10.530.292
SECRETARIO DE DESPACHO - HACIENDA 020-01

ARGENY GOMEZ LOPEZ - CC. 59.813.060
SECRETARIO DE DESPACHO - DEPORTE Y LA CULTURA 020-01

OSCAR OSPINA QUINTERO - CC. 6.212.756
SECRETARIO DE DESPACHO - SALUD 020-01

DIANA CAROLINA CANO PAJOY - CC. 1.061.705.671
SECRETARIO DE DESPACHO - MUJER 020-01

CARLOS ALBERTO CORDOBA MUÑOZ - CC. 10.301.884
SECRETARIO DE DESPACHO - INFRAESTRUCTURA 020-01

VICTOR ORLANDO FULI GUEVARA - C.C 76.313.299
SECRETARIO DE DESPACHO - DESARROLLO AGROAMBIENTAL Y FOMENTO ECONOMICO 020-01

JULIETH NATALY BASTIDAS ROSERO - C.C 1.061.687.940
SECRETARIA DE DESPACHO - EDUCACION 020-01

OMAR JESUS CANTILLO PERDOMO - C.C 16.647.789
SECRETARIO DE DESPACHO - TRANSITO Y TRANSPORTE 020-01

Artículo Segundo. Nombrar en Propiedad para desempeñar los cargos de jefes de oficina a los siguientes ciudadanos.

JUAN FELIPE ARBELAEZ REVELO - CC. 1.061.778.143
JEFE DE OFICINA ASESORA JURIDICA 115-01

 Alcaldía de Popayán	ALCALDIA DE POPAYAN	GTH-112
	SECRETARIA GENERAL	Versión: 04
		Página 2 de 2

ARSENIO LOPEZ RIVERA - C.C 15.811.611
ASESOR DE SISTEMAS 105-01

VALERIA BANGUERO RUBIO - CC. 1.144.173.850
JEFE DE OFICINA ASESORA PRENSA 115-02

GERMAN ORLANDO CALLEJAS CALVACHE – C.C 76.307.892
JEFE DE OFICINA ASESORA GESTION DEL RIESGO 115-02

SAMAIDA GOMEZ RUIZ - CC. 1.130.594.296
SECRETARIA EJECUTIVA DEL DESPACHO DEL ALCALDE 438 - 06

Artículo Tercero. El decreto rige a partir de su expedición.

Dado en Popayán, a los 2020-01-01

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



JUAN CARLOS LOPEZ CASTRILLON
ALCALDE DE POPAYÁN



Proyecto: Yesika Eliana Franco Cruz
Revisó: Cenario Rodriguez Hernandez
Archivado en: Hoja de Vida

 Alcaldía de Popayán	ALCALDIA DE POPAYAN	F-GTH-ATH-03
	ACTA DE POSESION	Versión: 02 Página 10 de 15

ACTA DE POSESION NÚMERO 010 DE 2020

NOMBRE DEL POSESIONADO: **JUAN FELIPE ARBELAEZ REVELO**
 CARGO: **JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA**

En la ciudad de Popayán, hoy 01 de enero de 2020, se presentó al Despacho de la Alcaldía de Popayán, el señor **JUAN FELIPE ARBELAEZ REVELO**, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.061.778.143 expedida en Popayán – Cauca, con el fin de tomar posesión del cargo de **JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA** Código 115- Grado 01, para el cual fue nombrado, mediante Decreto 20201000000015 del 01 de enero de 2020.

En tal virtud el Alcalde del Municipio de Popayán, le tomó el juramento de rigor ordenado por el artículo 122 de la Constitución Política de Colombia y bajo cuya gravedad prometió, desempeñar fiel y lealmente los deberes de su cargo, cumplir la Constitución y las Leyes de la República.

Manifestó bajo la gravedad de juramento no estar incurso en causal alguna de inhabilidad general o especial, de incompatibilidad o prohibición alguna establecida en la Ley 4 de 1992 y demás disposiciones vigentes para el desempeño de empleos públicos. De igual manera, bajo la gravedad del juramento manifiesta no tener conocimiento de procesos pendientes de carácter alimentario o que cumplirá con sus obligaciones de familia.

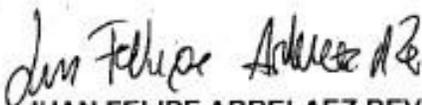
El Posesionado presentó los siguientes documentos:

Formato Único de Hoja de Vida, con sus respectivos anexos
 Declaración de Bienes y Rentas
 Fotocopia de la cédula de ciudadanía número 1.061.778.143
 Certificado de: Antecedentes Disciplinarios, Fiscales, de Policía y de medidas correctivas donde se certifica que no registra sanciones ni inhabilidades vigentes para tomar posesión del cargo.

El Alcalde de Popayán,


JUAN CARLOS LOPEZ CASTRILLON

El Posesionado (a)


JUAN FELIPE ARBELAEZ REVELO



Elabora: Yesika Franco – Secretaria
 Revisa: Cenario Rodríguez – Coordinador Oficina Talento Humano

	ALCALDIA DE POPAYAN	DPE - 100
	DESPACHO DEL ALCALDE	Versión: 04
		Página 1 de 5

DECRETO No 2020100003445 del 17 de noviembre de 2020

POR EL CUAL SE DELEGAN UNAS FUNCIONES Y COMPETENCIAS DEL ALCALDE MUNICIPAL EN LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL NIVEL DIRECTIVO, ASESOR Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.

EL ALCALDE DE POPAYÁN,

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las que le confiere el artículo 209 y 211 de la Constitución Política, la Ley 489 de 1998, artículo 92 de la Ley 136 de 1994 modificado por el artículo 30 de la Ley 1551 de 2012, Decreto 1333 de 1986, y

CONSIDERANDO

Que el Artículo 209 de la Constitución Política, señala que la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficiencia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad.

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 315 de la Constitución Política son atribuciones del Alcalde, dirigir la acción administrativa del Municipio, asegurar el cumplimiento de las funciones y de la prestación de los servicios a su cargo, ordenar los gastos y celebrar los contratos y convenios municipales, de acuerdo con el Plan de Desarrollo económico, social y con el presupuesto, observando las normas jurídicas aplicables.

Que de conformidad con el artículo 91 de la Ley 136 de 1994, modificado por el art. 29 de la Ley 1551 de 2012, corresponde al Alcalde como primera autoridad del Municipio, dirigir la acción administrativa del Municipio.

Que el Artículo 92 de la Ley 136 de 1.994 modificado por el Artículo 30 de la Ley 1551 de 2012, establece:

"ARTÍCULO 92. DELEGACIÓN DE FUNCIONES. El Alcalde podrá delegar en los secretarios de la alcaldía y en los jefes de los departamentos administrativos las diferentes funciones a su cargo, excepto aquellas respecto de las cuales exista expresa prohibición legal.

Los actos expedidos por las autoridades delegatarias estarán sometidos a los mismos requisitos establecidos para su expedición por la autoridad o entidad delegante y serán susceptibles de los recursos procedentes contra los actos de ellas."

Además, en virtud del artículo 9 de la Ley 489 de 1998, que dispone:

"ARTICULO 9o. DELEGACION. Las autoridades administrativas, en virtud de lo dispuesto en la Constitución Política y de conformidad con la presente ley, podrán mediante acto de delegación, transferir el ejercicio de funciones a sus colaboradores o a otras autoridades, con funciones afines o complementarias.



Creo en
POPAYÁN

	ALCALDIA DE POPAYAN	DPE - 100
	DESPACHO DEL ALCALDE	Versión: 04
		Página 2 de 5

DECRETO No 2020100003445 del 17 de noviembre de 2020

Sin perjuicio de las delegaciones previstas en leyes orgánicas, en todo caso, los ministros, directores de departamento administrativo, superintendentes, representantes legales de organismos y entidades que posean una estructura independiente y autonomía administrativa podrán delegar la atención y decisión de los asuntos a ellos confiados por la ley y los actos orgánicos respectivos, en los empleados públicos de los niveles directivo y asesor vinculados al organismo correspondiente, con el propósito de dar desarrollo a los principios de la función administrativa enunciados en el artículo 209 de la Constitución Política y en la presente ley."

Por su parte, el artículo 10 y 12 de la misma Ley señala que el acto de delegación, siempre será escrito, se determinará la autoridad delegataria y las funciones o asuntos específicos cuya atención y decisión se transfieren y que en tal sentido, los actos expedidos por las autoridades delegatarias estarán sometidos a los mismos requisitos establecidos para su expedición por la autoridad o entidad delegante y serán susceptibles de los recursos procedentes contra los actos de ellas.

En mérito de lo expuesto,

DECRETA:

ARTICULO PRIMERO: DELÉGUESE EN LA SECRETARIA (O) GENERAL DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN, o quien haga sus veces las siguientes funciones:

- a. Decretar encargos, comisiones de servicios de los servidores públicos de la entidad, traslados, incorporaciones, reincorporaciones, reubicaciones, y demás situaciones administrativas del personal de planta del Municipio de Popayán. Lo anterior no aplica para los encargos y comisiones del Alcalde Municipal.
- b. Decretar el retiro del servicio por abandono del cargo o edad de retiro forzoso.
- c. Reconocer y ordenar el pago de salarios y prestaciones sociales, firma de nóminas, factores salariales y prestacionales, conforme a los principios de la función pública, las leyes y los reglamentos vigentes. Lo anterior incluye Retiro de Cesantías y orden de pago de las mismas, de conformidad con el trámite legal y reglamentario correspondiente.
- d. Reconocer y liquidar cesantías y ordenar su trámite dentro de los términos legales.
- e. Conceder, aplazar o suspender vacaciones, ordenar pago de primas, y bonificaciones por recreación a funcionarios del Municipio de Popayán.
- f. Autorizar el reconocimiento, emisión y pago de bonos pensionales.
- g. Ordenar el pago de cuotas partes pensionales.
- h. Reconocer y ordenar el pago de pensión por sustitución.
- i. Reconocer y ordenar el pago de auxilios funerarios.



Creo en
POPAYÁN

	ALCALDIA DE POPAYAN	DPE - 100
	DESPACHO DEL ALCALDE	Versión: 04
		Página 3 de 5

DECRETO No 2020100003445 del 17 de noviembre de 2020

- j. Informar los cargos vacantes en el Municipio de Popayán.
- k. Protocolización de licencias por enfermedad de servidores públicos del municipio.
- l. Conocer proceso administrativo de declaratoria de vacancia por abandono de cargo.
- m. Autorización para conceder vacaciones a los servidores públicos del municipio de Popayán.

PARÁGRAFO. Las anteriores decisiones que comprendan derechos laborales y de seguridad social de los servidores públicos de la planta de personal del municipio de Popayán comprende igualmente a los funcionarios de la Secretaría de Educación Municipal.

ARTICULO SEGUNDO: DELÉGUENSE EN LA SECRETARIA (O) DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN, o quien haga sus veces las siguientes funciones:

- a. Informar los cargos vacantes en la planta de esa Secretaría de Despacho.
- b. Registro de Programas de Ejecución para el Trabajo y Desarrollo Humano por Competencias Laborales, así como sus aclaraciones y revocatorias.
- c. Otorgar licencias de funcionamiento a Establecimientos de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano, así como aclarar y revocar dichas licencias, de conformidad a las normas vigentes.

ARTICULO TERCERO: DELÉGUENSE EN EL SECRETARIO (A) DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN, o quien haga sus veces las siguientes funciones:

- a. Registro de firmas para entidades bancarias.
- b. Reintegro de dineros a entidades bancarias por doble pago por impuesto predial, industria y comercio, así como de cualquier otro pago efectuado al municipio de Popayán, por cualquier concepto.

ARTICULO CUARTO: DELÉGUENSE EN LA SECRETARIA (O) DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN, o quien haga sus veces las siguientes funciones:

- a. Reconocer, autorizar y ordenar pagos del comité de estratificación.

ARTICULO QUINTO: DELÉGUENSE EN EL SECRETARIO (A) DE SALUD DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN, o quien haga sus veces las siguientes funciones:

- a. suscripción de la resolución de desagregación de cuentas del régimen subsidiado en salud.
- b. El giro de recursos del recaudo de estampilla para el bienestar del adulto mayor.



Creo en
POPAYÁN

	ALCALDIA DE POPAYAN	DPE - 100
	DESPACHO DEL ALCALDE	Versión: 04 Página 4 de 5

DECRETO No 2020100003445 del 17 de noviembre de 2020

ARTICULO SEXTO: DELÉGUESE EN EL SECRETARIO (A) DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN, o quien haga sus veces las siguientes funciones:

- a. Actividades Para Adquisición de Predios
- Elaborar y suscribir las citaciones y notificaciones de las ofertas de compra de los predios requeridos para el desarrollo de los proyectos viales.
 - Elaborar y suscribir las ofertas de compra y alcances a las ofertas de compra, de los predios requeridos para el desarrollo de los proyectos viales.
 - Elaborar y suscribir resoluciones de pago por concepto de compraventa de predios, con base en escritura pública de compraventa y certificado de tradición donde registre el inmueble a nombre del municipio.
 - Elaborar y suscribir las citaciones y notificaciones de las resoluciones de pago por concepto de compensaciones de acuerdo al daño emergente y lucro cesante, soportado en los avalúos comerciales de los predios.
 - Elaborar y suscribir resoluciones de pago por concepto de compensaciones por daño emergente y lucro cesante soportado en los avalúos comerciales de los predios, previa presentación de facturas canceladas.
 - Elaborar y suscribir actas de intervención voluntaria de los predios requeridos para el desarrollo de los proyectos viales.
 - Elaborar y suscribir los documentos por medio de los cuales se solicite a la Oficina de Registro de Instrumentos públicos, las inscripciones en los folios de matrícula inmobiliaria de los predios requeridos para los proyectos viales, referentes a las afectaciones y desafectaciones por conceptos de utilidad pública y las ofertas de compra.
 - Elaborar y suscribir los documentos necesarios, dirigidos al Instituto Geográfico Agustín Codazzi IGAC, Lonja de Propiedad raíz del Cauca, y a los propietarios, en los casos de elaboración y revisión de avalúos.
- b. La suscripción del acto administrativo para el pago de subsidios de servicios públicos domiciliarios
- c. La suscripción del acto administrativo para el pago de obligaciones al INVIMA, por cualquier concepto

ARTICULO SEPTIMO: DELÉGUESE EN EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE JURÍDICA DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN, o quien haga sus veces las siguientes funciones:

- a. El otorgamiento y suscripción de poderes para la representación judicial y extrajudicial del Municipio de Popayán, únicamente con los temas relacionados a los procesos a cargo de la Oficina Asesora Jurídica.

ARTICULO OCTAVO: Ordenar a todos los delegatarios del presente decreto para que remitan, previamente a la suscripción, el correspondiente acto administrativo o documento a la Oficina Asesora Jurídica para su respectiva revisión.

ARTÍCULO NOVENO: Ordenar a los delegatarios para que cada dos (2) meses



Creo en
POPAYÁN

	ALCALDIA DE POPAYAN	DPE - 100
	DESPACHO DEL ALCALDE	Versión: 04
		Página 5 de 5

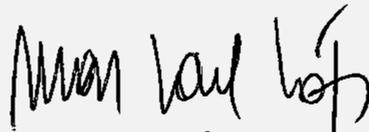
DECRETO No 20201000003445 del 17 de noviembre de 2020

presenten informe al Alcalde Municipal de Popayán sobre las actuaciones adelantadas en virtud de la delegación.

ARTÍCULO DÉCIMO: El presente decreto rige a partir del primero (1) de diciembre de dos mil veinte (2020)

Dado en Popayán, a los diecisiete (17) días del mes de noviembre de 2020.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

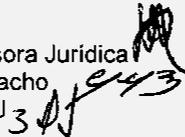


JUAN CARLOS LÓPEZ CASTRILLÓN
ALCALDE DE POPAYÁN

Revisó: Dr. Juan Felipe Arbeláez Revelo – Jefe Oficina Asesora Jurídica

Revisó: Dra. Mabel Medina Beltrán- Abogada Asesora Despacho

Proyectó: Zamira Sandoval Isdith - Abogada Contratista OAJ



Creo en
POPAYÁN



Alcaldía de Popayán

Popayán, julio de 2023

OFICINA ASESORA JURÍDICA

POPAYÁN

Doctora
MARIA CLAUDIA VARONA ORTÍZ
Juez Sexta Administrativa de Popayán
E.S.D.

ASUNTO: PODER PROCESO REPARACIÓN DIRECTA
EXPEDIENTE: 19001-33-33-006-2023-00105-00
DEMANDANTES: HARLEN FRANCISCO BELTRAN LLANTEN
DEMANDADO: MUNICIPIO DE POPAYAN Y OTROS

JUAN FELIPE ARBELAEZ REVELO, mayor de edad e identificado con C.C. No. 1.061.778.143 de Popayán, actuando en mi calidad de Jefe de la Oficina Asesora Jurídica de la entidad demandada en el proceso relacionado en el asunto y con delegación expresa para el otorgamiento y suscripción de poderes para la representación judicial y extrajudicial del municipio; de la manera más cordial y respetuosa me permito manifestarle a su Señoría que confiero PODER ESPECIAL, amplio y suficiente, en todo en cuanto a derecho corresponda al Dr. **LUIS FELIPE REBOLLEDO MANZANO**, mayor de edad e identificado con C.C. No. 76.318.303 de Popayán, abogado portador de la T.P. No. 98.296 del C.S. de la J. para que para que en nombre y representación del **MUNICIPIO DE POPAYÁN**, asuma la defensa de los intereses de este Ente Territorial en el proceso con la radicación del asunto.

El apoderado del Municipio queda facultado expresamente para contestar, recibir, transigir, sustituir, pedir y aportar pruebas, interponer recursos, proponer y contestar incidentes, sustituir, reasumir, conciliar, en general para realizar todas las actuaciones necesarias para la defensa de los intereses del Municipio y todas las demás tendientes a la materialización del mandato otorgado, de conformidad con el artículo 77 del Código General del Proceso, sin que en ningún caso pueda considerarse que el apoderado carece de poder suficiente.

Sírvase reconocer personería adjetiva para actuar al Doctor **LUIS FELIPE REBOLLEDO MANZANO**

Atentamente,

JUAN FELIPE ARBELAEZ REVELO
C.C. No. 1.061.778.143 de Popayán
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Acepto,

LUIS FELIPE REBOLLEDO MANZANO
C.C. No. 76.318.303 de Popayán
T.P. No. 98.296 del C.S. de la J.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE POPAYÁN

OFICINA ASESORA JURÍDICA

Dirección: Edificio el CAM, Carrera 6 No.4-21

Código postal: 190003

Teléfono: (057+2) 8333033 - (057+2) 8243075

Correo electrónico: notificacionesjudiciales@popayan.gov.co

LUIS FELIPE REBOLLEDO MANZANO

Abogado Especialista,

Asesor Externo

Dirección: Carrera 7 A No. 33 N-49 CASA 30

Correo electrónico: felipe@unicauca.edu.co

Celular: 3176985719

PÓLIZA N°

3000103

LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS
NIT. 860.002.400-2PREVISORA
SEGUROS

13 SEGURO RESPONSABILIDAD CIVIL POLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL

SOLICITUD DÍA 29 MES 4 AÑO 2021			CERTIFICADO DE PREVISORA			N° CERTIFICADO 1	CIA. PÓLIZA LÍDER N°				CERTIFICADO LÍDER N°				A.P. NO		
TOMADOR 704263-MUNICIPIO DE POPAYAN											NIT 891.580.006-4						
DIRECCIÓN CARRERA 6 NO 4 21 EDIFICIO CAM, POPAYAN, CAUCA											TELÉFONO 8243033						
ASEGURADO 704263-MUNICIPIO DE POPAYAN											NIT 891.580.006-4						
DIRECCIÓN CARRERA 6 NO 4 21 EDIFICIO CAM, POPAYAN, CAUCA											TELÉFONO 8243033						
EMITIDO EN POPAYAN				CENTRO OPER	SUC.	EXPEDICIÓN			VIGENCIA						NÚMERO DE DÍAS		
MONEDA Pesos						DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	DESDE AÑO	A LAS	DÍA	MES	HASTA AÑO	A LAS	
TIPO CAMBIO 1,00				16	16	29	4	2021	29	4	2021	00:00	28	6	2021	00:00	60
CARGAR A: MUNICIPIO DE POPAYAN								FORMA DE PAGO 9. PAGO A LOS 60 DI				VALOR ASEGURADO TOTAL \$3.000.000.000,00					

Riesgo: 1 - KR 6 4 21 ED C A M, POPAYAN, CAUCA

OBJETO DEL SEGURO: EXTRACONTRACTUAL

AMPAROS CONTRATADOS

No. Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
1 EXTRACONTRACTUAL-PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES Deducible: 0.00 SIN DEDUCIBLE SIN DEDUCIBLE MIN 0.00	3.000.000.000,00	SI	2.268.493,15
2 EXTRACONTRACTUAL-RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA SUBLIMITE AGREGADO ANUAL SUBLIMITE POR EVENTO O PERSONA Deducible: 0.00 SIN DEDUCIBLE SIN DEDUCIBLE MIN 0.00	1.500.000.000,00 750.000.000,00	NO NO	0,00 0,00
3 EXTRACONTRACTUAL-CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS I SUBLIMITE AGREGADO ANUAL Deducible: SIN DEDUCIBLE SUBLIMITE POR EVENTO O PERSONA Deducible: SIN DEDUCIBLE	1.500.000.000,00 750.000.000,00	NO NO	0,00 0,00
4 EXTRACONTRACTUAL-R.C PATRONAL SUBLIMITE AGREGADO ANUAL Deducible: SIN DEDUCIBLE SUBLIMITE POR EVENTO O PERSONA Deducible: SIN DEDUCIBLE	900.000.000,00 300.000.000,00	NO NO	0,00 0,00
5 EXTRACONTRACTUAL-PARQUEADEROS SUBLIMITE AGREGADO ANUAL Deducible: SIN DEDUCIBLE	1.500.000.000,00	NO NO	0,00 0,00

Texto Continua en Hojas de Anexos...

La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del contrato y dará derecho al asegurador para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato. (artículos 81 y 82 de la Ley 45/90 y artículo 1068 del Código del Comercio). El pago tardío de la prima no rehabilita el contrato. En este caso la compañía solo se obliga a devolver la parte no devengada de la prima extemporáneamente.

La prima pactada en moneda extranjera en la presente póliza, será pagada por el tomador de la póliza, en pesos colombianos a la tasa representativa del mercado (TRM) certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia, vigente para la fecha en la cual se efectúe el pago. El impuesto sobre las ventas que grava los contratos de seguros en moneda extranjera, se pagará en pesos colombianos a la tasa representativa del mercado (TRM) certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia, vigente para la fecha en la cual se omite la póliza, anexo, renovación, cancelación, nota crédito o nota débito.

PRIMA	\$****2.268.493,15
GASTOS	\$*****0,00
IVA	\$*****431.013,70
TOTAL VALOR A PAGAR EN PESOS	\$****2.699.506,85

La factura electrónica de la presente póliza podrá ser descargada desde el link <https://facturaseguros.transfrendo.com/IFacturaPrevisora/portaladquiriente/pages/auth/portallogin>, en los campos Usuario y Contraseña, digitar el No. Identificación. Somos Grandes Contribuyentes según Resolución No. 9061 del 10 de diciembre de 2020. Las primas de seguros no son sujetas a retención en la fuente, según Decreto Reglamentario No. 2509 de 1985 adicionado en el artículo 1.2.4.9.3. del DUR en materia tributaria 1625 de 2016. Somos entidad de economía mixta, en la que el estado tiene participación superior al 90%, por lo tanto, abstenerse de practicar retenciones de industria y comercio.

30/04/2021 10:31:46

FIRMA Y SELLO AUTORIZADO

EL TOMADOR

DISTRIBUCIÓN				INTERMEDIARIOS				
CÓDIGO	COMPANÍA	%	PRIMA	CLAVE	CLASE	NOMBRE	%	COMISIÓN
				4628	3 A 5	ASESORES DE SEGU		

HOJA ANEXA No. 1 DE LA POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL
No.3000103

CERTIFICADO DE: PRORROGA

1

	SUBLIMITE POR EVENTO O PERSONA	750.000.000,00	NO	0,00
	Deducible: SIN DEDUCIBLE			
6	EXTRA CONTRACTUAL-BIENES BAJO CUIDADO, TENENCIA Y		NO	0,00
	SUBLIMITE AGREGADO ANUAL	1.500.000.000,00	NO	0,00
	SUBLIMITE POR EVENTO O PERSONA	750.000.000,00	NO	0,00
	Deducible: 0.00 SIN DEDUCIBLE SIN DEDUCIBLE MIN 0.00			
7	EXTRA CONTRACTUAL-VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS		NO	0,00
	SUBLIMITE AGREGADO ANUAL	1.500.000.000,00	NO	0,00
	Deducible: SIN DEDUCIBLE			
	SUBLIMITE POR EVENTO O PERSONA	750.000.000,00	NO	0,00
	Deducible: SIN DEDUCIBLE			
8	EXTRA CONTRACTUAL-GASTOS MEDICOS		NO	0,00
	SUBLIMITE AGREGADO ANUAL	300.000.000,00	NO	0,00
	Deducible: SIN DEDUCIBLE			
	SUBLIMITE POR EVENTO O PERSONA	150.000.000,00	NO	0,00
	Deducible: SIN DEDUCIBLE			

Beneficiarios

Nombre/Razon Social	Documento	Porcentaje	Tipo Beneficiario
TERCEROS AFECTADOS	00-0	100	NO APLICA

A SOLICITUD DEL ASEGURADO Y DE ACUERDO AL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 2021.CEN.01.1478 DEL 21 DE ABRIL DE 2021, SE PRORROGA LA PRESENTE POLIZA. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES DE LA POLIZA CONTINUAN IGUAL.

PÓLIZA N°

3000103

LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS
NIT. 860.002.400-2PREVISORA
SEGUROS

13 SEGURO RESPONSABILIDAD CIVIL POLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL

SOLICITUD DÍA 29	MES 4	AÑO 2021	CERTIFICADO DE PRORROGA			N° CERTIFICADO 1	CIA. PÓLIZA LÍDER N°			CERTIFICADO LÍDER N°	A.P. NO					
TOMADOR 704263-MUNICIPIO DE POPAYAN						NIT 891.580.006-4			TELÉFONO 8243033							
DIRECCIÓN CARRERA 6 NO 4 21 EDIFICIO CAM, POPAYAN, CAUCA						NIT 891.580.006-4			TELÉFONO 8243033							
ASEGURADO 704263-MUNICIPIO DE POPAYAN						NIT 891.580.006-4			TELÉFONO 8243033							
DIRECCIÓN CARRERA 6 NO 4 21 EDIFICIO CAM, POPAYAN, CAUCA						NIT 891.580.006-4			TELÉFONO 8243033							
EMITIDO EN POPAYAN			CENTRO OPER	SUC.	EXPEDICIÓN			VIGENCIA						NÚMERO DE DÍAS		
MONEDA Pesos					DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	DESDE AÑO	A LAS	DÍA	MES	HASTA AÑO	A LAS	
TIPO CAMBIO 1,00			16	16	29	4	2021	29	4	2021	00:00	28	6	2021	00:00	60
CARGAR A: MUNICIPIO DE POPAYAN						FORMA DE PAGO 9. PAGO A LOS 60 DI			VALOR ASEGURADO TOTAL \$3.000.000.000,00							

Riesgo: 1 - KR 6 4 21 ED C A M, POPAYAN, CAUCA

OBJETO DEL SEGURO: EXTRA CONTRACTUAL

AMPAROS CONTRATADOS

No. Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
1 EXTRA CONTRACTUAL-PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES Deducible: 0.00 SIN DEDUCIBLE SIN DEDUCIBLE MIN 0.00	3.000.000.000,00	SI	2.268.493,15
2 EXTRA CONTRACTUAL-RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA SUBLIMITE AGREGADO ANUAL SUBLIMITE POR EVENTO O PERSONA Deducible: 0.00 SIN DEDUCIBLE SIN DEDUCIBLE MIN 0.00	1.500.000.000,00 750.000.000,00	NO NO NO	0,00 0,00 0,00
3 EXTRA CONTRACTUAL-CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS I SUBLIMITE AGREGADO ANUAL Deducible: SIN DEDUCIBLE SUBLIMITE POR EVENTO O PERSONA Deducible: SIN DEDUCIBLE	1.500.000.000,00 750.000.000,00	NO NO	0,00 0,00
4 EXTRA CONTRACTUAL-R.C PATRONAL SUBLIMITE AGREGADO ANUAL Deducible: SIN DEDUCIBLE SUBLIMITE POR EVENTO O PERSONA Deducible: SIN DEDUCIBLE	900.000.000,00 300.000.000,00	NO NO	0,00 0,00
5 EXTRA CONTRACTUAL-PARQUEADEROS SUBLIMITE AGREGADO ANUAL Deducible: SIN DEDUCIBLE	1.500.000.000,00	NO	0,00

Texto Continua en Hojas de Anexos...

La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del contrato y dará derecho al asegurador para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato. (artículos 81 y 82 de la Ley 45/90 y artículo 1068 del Código del Comercio). El pago tardío de la prima no rehabilita el contrato. En este caso la compañía solo se obliga a devolver la parte no devengada de la prima extemporáneamente.

La prima pactada en moneda extranjera en la presente póliza, será pagada por el tomador de la póliza, en pesos colombianos a la tasa representativa del mercado (TRM) certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia, vigente para la fecha en la cual se efectúe el pago. El impuesto sobre las ventas que grava los contratos de seguros en moneda extranjera, se pagará en pesos colombianos a la tasa representativa del mercado (TRM) certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia, vigente para la fecha en la cual se emita la póliza, anexo, renovación, cancelación, nota crédito o nota débito.

PRIMA \$****2.268.493,15
GASTOS \$*****0,00
IVA \$*****431.013,70

TOTAL VALOR A PAGAR EN PESOS \$****2.699.506,85

La factura electrónica de la presente póliza podrá ser descargada desde el link <https://facturaseguros.transfiriendo.com/IFacturaPrevisora/portaladquiriente/pages/auth/portallogin>, en los campos Usuario y Contraseña, digitar el No. Identificación.
Somos Grandes Contribuyentes según Resolución No. 9061 del 10 de diciembre de 2020.
Las primas de seguros no son sujetas a retención en la fuente, según Decreto Reglamentario No. 2509 de 1995 adicionado en el artículo 1.2.4.9.3. del DUR en materia tributaria 1625 de 2016.
Somos entidad de economía mixta, en la que el estado tiene participación superior al 90%, por lo tanto, abstenerse de practicar retenciones de industria y comercio.

30/04/2021 10:31:46

[Firma]
M

FIRMA Y SELLO AUTORIZADO
DISTRIBUCIÓN

EL TOMADOR

CÓDIGO	COMPañIA	%	PRIMA	CLAVE	CLASE	NOMBRE	%	COMISIÓN
				4628	3 A 5	ASESORES DE SEGU	17,50%	396.986,30

HOJA ANEXA No. 1 DE LA POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL
No.3000103

CERTIFICADO DE: PRORROGA

1

	SUBLIMITE POR EVENTO O PERSONA	750.000.000,00	NO	0,00
	Deducible: SIN DEDUCIBLE			
6	EXTRACONTRACTUAL-BIENES BAJO CUIDADO, TENENCIA Y		NO	0,00
	SUBLIMITE AGREGADO ANUAL	1.500.000.000,00	NO	0,00
	SUBLIMITE POR EVENTO O PERSONA	750.000.000,00	NO	0,00
	Deducible: 0.00 SIN DEDUCIBLE SIN DEDUCIBLE MIN 0.00			
7	EXTRACONTRACTUAL-VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS		NO	0,00
	SUBLIMITE AGREGADO ANUAL	1.500.000.000,00	NO	0,00
	Deducible: SIN DEDUCIBLE			
	SUBLIMITE POR EVENTO O PERSONA	750.000.000,00	NO	0,00
	Deducible: SIN DEDUCIBLE			
8	EXTRACONTRACTUAL-GASTOS MEDICOS		NO	0,00
	SUBLIMITE AGREGADO ANUAL	300.000.000,00	NO	0,00
	Deducible: SIN DEDUCIBLE			
	SUBLIMITE POR EVENTO O PERSONA	150.000.000,00	NO	0,00
	Deducible: SIN DEDUCIBLE			

Beneficiarios

Nombre/Razon Social	Documento	Porcentaje	Tipo Beneficiario
TERCEROS AFECTADOS	00-0	100	NO APLICA

A SOLICITUD DEL ASEGURADO Y DE ACUERDO AL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 2021.CEN.01.1478 DEL 21 DE ABRIL DE 2021, SE PRORROGA LA PRESENTE POLIZA. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES DE LA POLIZA CONTINUAN IGUAL.

IDENTIFICACION DEL PAGO



POLIZA No. 3000103

CERTIFICADO No. 1

LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS - NIT. 860.002.400-2

LLAME GRATIS: EN BOGOTA AL 3487555, Y FUERA DE BOGOTA AL 018000910554

Ramo
RESPONSABILIDAD CIVIL

Sucursal
POPAYAN

Valor Prima	Valor IVA	Tomador
\$2.268.493,15	\$431.013,70	1004414-MUNICIPIO DE POPAYAN

F. Pago	Gastos	Valor Prima	Valor IVA	F. Pago	Gastos	Valor Prima	Valor IVA
28/06/2021	\$*****0,00	\$****2.268.493,15	\$****431.013,70				

APRECIADO CLIENTE

Recuerde lo dispuesto en el Artículo 1068 " la mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del contrato y dará derecho al asegurador a exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato"

SISE-CAR-010-1

CONVENIO DE PAGO: 9. PAGO A LOS 60 DIAS

LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS - NIT. 860.002.400-2



CONVENIO DE PAGO DE PRIMAS CELEBRADO ENTRE LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS Y MUNICIPIO DE POPAYAN

En ejercicio de la facultad conferida por el artículo 1066 del Código de Comercio, las partes de común acuerdo establecen que las primas, impuestos a las ventas y gastos que se causen por concepto de expedición de las pólizas que se relacionan en este documento por valor total \$2699507,00

Cta. No.	Fecha	Gastos	Valor Prima	Valor Iva.	Cta. No.	Fecha	Gastos	Valor Prima	Valor Iva.
1	28/06/2021	\$*****0,00	\$****2.268.493,15	\$****431.013,70					

La mora en el pago de cualquiera de las presentes cuotas, producirá la terminación automática del contrato de seguros, a partir de la fecha en que éste se presente, y dará derecho a la Aseguradora al cobro de las primas devengadas y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato.

El presente anexo forma parte integral de las siguientes pólizas :

POLIZA	RAMO	CERTIFICADO	VALOR ASEGURADO
3000103	RESPONSABILIDAD CIVIL	1	\$3.000.000.000,00

En constancia se firma el presente documento en la ciudad de POPAYAN a los 30 días del mes de abril de 2021

AUTORIZACION PARA CONSULTA Y REPORTE A LAS CENTRALES DE RIESGO

El tomador o asegurado autoriza expresamente a la COMPAÑIA, para consultar las bases de datos o centrales de riesgo relativas al manejo financiero y al cumplimiento de obligaciones crediticias, que permitan un conocimiento adecuado del tomador, así como para reportar a dichas bases de datos los aspectos que la compañía considere pertinentes en relación con el contrato de seguros al que accede la presente cláusula.

APRECIADO CLIENTE

Recuerde lo dispuesto en el artículo 1068 "La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del contrato y dará derecho al asegurador a exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato".

SISE-CAR-009-2

PÓLIZA N°

3000103

LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS
NIT. 860.002.400-2

13 SEGURO RESPONSABILIDAD CIVIL POLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL

SOLICITUD			CERTIFICADO DE	N° CERTIFICADO	CIA. PÓLIZA LÍDER N°	CERTIFICADO LÍDER N°	A.P.									
DÍA	MES	AÑO	EXPEDICIÓN				NO									
4	9	2020		0												
TOMADOR 704263-MUNICIPIO DE POPAYAN						NIT 891.580.006-4										
DIRECCIÓN CARRERA 6 NO 4 21 EDIFICIO CAM, POPAYAN, CAUCA						TELÉFONO 8243033										
ASEGURADO 704263-MUNICIPIO DE POPAYAN						NIT 891.580.006-4										
DIRECCIÓN CARRERA 6 NO 4 21 EDIFICIO CAM, POPAYAN, CAUCA						TELÉFONO 8243033										
EMITIDO EN POPAYAN			EXPEDICIÓN			VIGENCIA			NÚMERO DE DÍAS							
MONEDA Pesos			CENTRO OPER	SUC.	DÍA	MES	AÑO	DÍA		MES	AÑO	A LAS	DÍA	MES	AÑO	A LAS
TIPO CAMBIO 1,00			16	16	4	9	2020	29	8	2020	00:00	29	4	2021	00:00	243
CARGAR A: MUNICIPIO DE POPAYAN						FORMA DE PAGO 9. PAGO A LOS 60 DI			VALOR ASEGURADO TOTAL \$3.000.000.000,00							

Riesgo: 1 - KR 6 4 21 ED C A M, POPAYAN, CAUCA

OBJETO DEL SEGURO: EXTRA CONTRACTUAL

AMPAROS CONTRATADOS

No. Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
1 EXTRA CONTRACTUAL-PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES Deducible: 0.00 SIN DEDUCIBLE SIN DEDUCIBLE MIN 0.00	3.000.000.000,00	SI	7.789.315,07
2 EXTRA CONTRACTUAL-RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA SUBLIMITE AGREGADO ANUAL SUBLIMITE POR EVENTO O PERSONA Deducible: 0.00 SIN DEDUCIBLE SIN DEDUCIBLE MIN 0.00	1.500.000.000,00 750.000.000,00	NO NO NO	0,00 0,00 0,00
3 EXTRA CONTRACTUAL-CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS I SUBLIMITE AGREGADO ANUAL Deducible: SIN DEDUCIBLE SUBLIMITE POR EVENTO O PERSONA Deducible: SIN DEDUCIBLE	1.500.000.000,00 750.000.000,00	NO NO	0,00 0,00
4 EXTRA CONTRACTUAL-R.C PATRONAL SUBLIMITE AGREGADO ANUAL Deducible: SIN DEDUCIBLE SUBLIMITE POR EVENTO O PERSONA Deducible: SIN DEDUCIBLE	900.000.000,00 300.000.000,00	NO NO	0,00 0,00
5 EXTRA CONTRACTUAL-PARQUEADEROS SUBLIMITE AGREGADO ANUAL Deducible: SIN DEDUCIBLE	1.500.000.000,00	NO	0,00

Texto Continua en Hojas de Anexos...

La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del contrato y dará derecho al asegurador para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato. (artículos 81 y 82 de la Ley 45/90 y artículo 1068 del Código del Comercio). El pago tardío de la prima no rehabilita el contrato. En este caso la compañía sólo se obliga a devolver la parte no devengada de la prima extemporáneamente.

La prima pactada en moneda extranjera en la presente póliza, será pagada por el tomador de la póliza, en pesos colombianos a la tasa representativa del mercado (TRM) certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia, vigente para la fecha en la cual se efectúe el pago. El impuesto sobre las ventas que grava los contratos de seguros en moneda extranjera, se pagará en pesos colombianos a la tasa representativa del mercado (TRM) certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia, vigente para la fecha en la cual se emita la póliza, anexo, renovación, cancelación, nota crédito o nota débito.

PRIMA	\$****7.789.315,07
GASTOS	\$*****0,00
IVA	\$***1.479.969,86
AJUSTE AL PESO	\$*****0,07
TOTAL A PAGAR EN PESOS	\$****9.269.285,00

Somos Grandes Contribuyentes según resolución no. 012635 del 14 de diciembre de 2018. Las primas de seguros no son sujetas a retención en la fuente, según decreto reglamentario no. 2509 de 1985 adicionado en el artículo 1.2.4.9.3. del DUR en materia tributaria 1625 de 2016. Somos entidad de economía mixta, en la que el estado tiene participación superior al 90%, por lo tanto, abstenerse de practicar retenciones de industria y comercio.

04/09/2020 10:46:01

FIRMA Y SELLO AUTORIZADO

EL TOMADOR

DISTRIBUCIÓN			INTERMEDIARIOS					
CÓDIGO	COMPañIA	%	PRIMA	CLAVE	CLASE	NOMBRE	%	COMISIÓN
				4628	3	A 5 ASESORES DE SEGU		

HOJA ANEXA No. 1 DE LA POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL
No.3000103

CERTIFICADO DE: EXPEDICIÓN

0

	SUBLIMITE POR EVENTO O PERSONA	750.000.000,00	NO	0,00
	Deducible: SIN DEDUCIBLE			
6	EXTRACONTRACTUAL-BIENES BAJO CUIDADO, TENENCIA Y		NO	0,00
	SUBLIMITE AGREGADO ANUAL	1.500.000.000,00	NO	0,00
	SUBLIMITE POR EVENTO O PERSONA	750.000.000,00	NO	0,00
	Deducible: 0.00 SIN DEDUCIBLE SIN DEDUCIBLE MIN 0.00			
7	EXTRACONTRACTUAL-VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS		NO	0,00
	SUBLIMITE AGREGADO ANUAL	1.500.000.000,00	NO	0,00
	Deducible: SIN DEDUCIBLE			
	SUBLIMITE POR EVENTO O PERSONA	750.000.000,00	NO	0,00
	Deducible: SIN DEDUCIBLE			
8	EXTRACONTRACTUAL-GASTOS MEDICOS		NO	0,00
	SUBLIMITE AGREGADO ANUAL	300.000.000,00	NO	0,00
	Deducible: SIN DEDUCIBLE			
	SUBLIMITE POR EVENTO O PERSONA	150.000.000,00	NO	0,00
	Deducible: SIN DEDUCIBLE			

Beneficiarios

Nombre/Razon Social
TERCEROS AFECTADOS

Documento
00-0

Porcentaje
100,0000

Tipo Beneficiario
NO APLICA

RCP-016-7

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL PLO

A SOLICITUD DEL ASEGURADO SE EMITE LA PRESENTE PÓLIZA, SEGÚN CONTRATO DE SEGUROS NO. 2020180001223-7 DE FECHA 24 DE AGOSTO DEL 2020.

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

OBJETO DE SEGURO: AMPARAR LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE SUPRA EL MUNICIPIO, COMO CONSECUENCIA DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL ORIGINADA DENTRO O FUERA DE SUS INSTALACIONES EN EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES O EN LO RELACIONADO CON ELAS, LO MISMO QUE EN LOS ACTOS DE SUS FUNCIONARIOS EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL, ASÍ COMO LA RESPONSABILIDAD DERIVADA DE TODOS LOS BIENES DE TERCEROS QUE SE ENCUENTREN EN PODER DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN EN CALIDAD DE PRÉSTAMO, ARRENDAMIENTO, CUIDADO, TENENCIA, CONTROL O CUALQUIER OTRO TÍTULO.

AMPAROS MÍNIMOS QUE DEBE CONTENER LA OFERTA

BÁSICO (PREDIO LABORES Y OPERACIONES)

PATRONAL: SUBLIMITADO A 10% POR EVENTO Y 30% POR VIGENCIA. OPERA EN EXCESO DE LAS PRESTACIONES LEGALES, CUALQUIER OTRO SEGURO OBLIGATORIO QUE HAYA SIDO CONTRATADO O DEBIDO CONTRATAR PARA TAL FIN Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ART. 216 DEL CÓDIGO SUSTANTIVO DE TRABAJO. SE EXCLUYEN TODAS LAS ENFERMEDADES PROFESIONALES, ENDÉMICAS O EPIDÉMICAS, ACCIDENTES DE TRABAJO PROVOCADOS DELIBERADAMENTE O POR CULPA GRAVE DEL EMPLEADO, INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE TIPO LABORAL, YA SEA CONTRACTUALES, CONVENCIONALES O LEGALES, DAÑOS MATERIALES A BIENES DE PROPIEDAD DE LOS EMPLEADOS.

CRUZADA: SUBLIMITADO A 25% POR EVENTO Y 50% POR VIGENCIA, OPERA EN EXCESO DE LAS PÓLIZAS QUE LOS CONTRATISTAS Y O SUBCONTRATISTAS DEBEN TENER CONTRATADAS, EN CASO DE NO CONTAR CON PÓLIZA OPERA EN EXCESO DE 100 SMMLV. QUEDA CUBIERTA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL QUE RECAE SOBRE EL ASEGURADO EN FORMA DIRECTA POR DAÑOS CAUSADOS POR UN CONTRATISTA A OTRO, A CONSECUENCIA DE LAS LABORES PREVIAMENTE CONTRATADAS POR EL ASEGURADO Y QUE SE EFECTÚEN DENTRO DE LOS PREDIOS DEL MISMO. INCENDIO Y O EXPLOSIÓN

VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS: SUBLIMITADO A 25% POR EVENTO Y 50% POR VIGENCIA, ESTE AMPARO SE EXTIENDE A LOS VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS Y OPERA EN EXCESO DE \$100.000.000 PARA DAÑOS A BIENES DE TERCEROS, \$100.000.000 POR LESIONES O MUERTE A UNA PERSONA, \$200.000.000 POR LESIONES O MUERTE A VARIAS PERSONAS; TODOS ESTOS RESPECTO DEL SEGURO DE AUTOMÓVILES, SOAT Y DE CUALQUIER OTRO SEGURO QUE EL VEHÍCULO POSEA. EN CASO DE NO CONTAR CON PÓLIZA OPERA EN EXCESO DE PÉRDIDAS, DAÑOS O PERJUICIOS SUPERIORES A \$100.000.000 \$100.000.000 \$200.000.000.

Texto Continua en Hojas de Anexos...

HOJA ANEXA No. 2 DE LA POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL
No.3000103

CERTIFICADO DE: EXPEDICIÓN

0

ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y CULTURALES

AVISOS VALLAS

RESPONSABILIDAD PARQUEADEROS: SUBLIMITADO A 25% POR EVENTO Y 50% POR VIGENCIA, QUEDA ENTENDIDO Y CONVENIDO QUE LA COBERTURA DE LA PRESENTE PÓLIZA SE EXTIENDE A AMPARAR LOS EVENTOS QUE OCURRAN EN LOS PARQUEADEROS DE PROPIEDAD O SOBRE LOS CUALES EJERZA TENENCIA Y O CONTROL EL ASEGURADO, SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTREN DEBIDAMENTE CERRADOS, VIGILADOS Y EXISTA REGISTRO Y CONTROL DE ENTRADA Y SALIDA DE VEHÍCULOS. SE EXCLUYE HURTO DE ACCESORIOS, CONTENIDOS Y CARGA, VEHÍCULOS DE FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS DEL ASEGURADO.

CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS: SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE A LA ENTIDAD INDICAR EL TEXTO DE LA PRESENTE COBERTURA Y PERMITIR SUBLIMITAR LA MISMA, SE SUGIERE EL SIGUIENTE TEXTO: SUBLIMITADO A 25% POR EVENTO Y 50% POR VIGENCIA, QUEDA ENTENDIDO Y CONVENIDO QUE LA COBERTURA DE LA PRESENTE PÓLIZA SE EXTIENDE A AMPARAR LOS EVENTOS QUE OCURRAN EN LOS PARQUEADEROS DE PROPIEDAD O SOBRE LOS CUALES EJERZA TENENCIA Y O CONTROL EL ASEGURADO, OPERA EN EXCESO DE LAS PÓLIZAS BÁSICAS DE RESPONSABILIDAD DE CADA CONTRATISTA Y O SUBCONTRATISTA, EN CASO DE NO CONTAR CON PÓLIZA OPERA EN EXCESO DE 100 SMMLV. QUEDA CUBIERTA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL QUE RECAE SOBRE EL ASEGURADO EN FORMA DIRECTA POR DAÑOS CAUSADOS POR LOS CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS A SU SERVICIO, SIEMPRE Y CUANDO DICHOS DAÑOS TENGAN RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD DEL ASEGURADO.
EVENTOS SOCIALES ORGANIZADOS POR EL ASEGURADO

RESPONSABILIDAD CIVIL PARA LA PRESENTACIÓN DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS \$2.000.000.000, SE EXCLUYEN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

1. VEHÍCULOS DESTINADOS A EVENTOS DEPORTIVOS (CARRERAS O RALLIES) Y PRUEBAS DE VELOCIDAD, O CARRERAS DE MOTOCICLETAS O CARRERAS DE BOTES A MOTOR
 2. EVENTOS DE PRUEBAS DE RESISTENCIA Y O LOS SIGUIENTES DEPORTES PELIGROSOS O EXTREMOS: PARACAIDISMO, ALTA DELTA, ULTRALIVIANO, SNOW BOARDING, DOWNHILL, ALPINISMO, MONTAÑISMO, ESCALADA VERTICAL EN ROCA, BUNGEE DUMPING, RAFTING, INMERSIÓN LIBRE, REGATAS, CANOTAJE, HÍPICA, SKI, ENTRE OTROS.
 3. COMPETENCIA DE ANIMALES VIVOS EJEMPLO CORRIDAS DE TOROS, CABALGATAS
 4. EVENTOS DONDE SE UTILICEN JUEGOS PIROTÉCNICOS O JUEGOS ARTIFICIALES
 5. EVENTOS DONDE SE UTILICEN ATRACCIONES O JUEGOS MECÁNICOS.
- COBERTURAS SIN APLICACIÓN DE DEDUCIBLES

CLÁUSULAS PARTICULARES

PARA EFECTOS DE AMPLIAR, DEFINIR Y ADICIONAR LAS COBERTURAS INDICADAS ANTERIORMENTE Y ESTABLECER LAS CONDICIONES PARA EL PAGO DE LAS RECLAMACIONES, DEBERÁN INCLUIRSE LAS SIGUIENTES CLÁUSULAS PARTICULARES OBLIGATORIAS:

BIENES BAJO CUIDADO TENENCIA Y CONTROL: SUBLIMITADO A 25% POR EVENTO Y 50% POR VIGENCIA, SE AMPARAN LOS DAÑOS Y O PERJUICIOS QUE SE CAUSEN A TERCEROS, CON LOS BIENES DE PROPIEDAD DE TERCEROS POR LOS CUALES EL ASEGURADO DEBA RESPONDER POR DISPOSICIÓN DE LA LEY, QUE SE ENCUENTREN BAJO LA CUSTODIA, TENENCIA Y CONTROL EN LOS PREDIOS DESCRITOS EN LA PÓLIZA. SE EXCLUYE EL HURTO EN CUALQUIERA DE SUS FORMAS Y EL DAÑO DE DICHOS BIENES.
AMPARO AUTOMÁTICO DE NUEVOS BIENES

GASTOS MÉDICOS: SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE A LA ENTIDAD INDICAR EL TEXTO DE LA PRESENTE COBERTURA Y PERMITIR SUBLIMITAR LA MISMA, SE SUGIERE EL SIGUIENTE TEXTO: SUBLIMITADO A 5% POR EVENTO Y 10% POR VIGENCIA, SE ENTIENDE AQUELLOS GASTOS MÉDICOS, QUIRÚRGICOS, DE AMBULANCIA, HOSPITALARIOS, DE ENFERMERAS Y DE MEDICAMENTOS PRESTADOS A TERCEROS EN QUE SE INCURRAN HASTA CINCO (5) DÍAS CALENDARIOS SIGUIENTES AL ACCIDENTE; PARA ESTA COBERTURA SE EXCLUYEN RECLAMACIONES DE EMPLEADOS Y CONTRATISTAS DEL ASEGURADO.

ANTICIPO DE INDEMNIZACIÓN: OPERA EN CASO DE DEMOSTRARSE OCURRENCIA Y CUANTÍA Y QUE LA MISMA SERÁ DEL 50% DEL VALOR DE LA PERDIDA

REVOCACIÓN PÓLIZA 90 DÍAS
MODIFICACIÓN A FAVOR DEL ASEGURADO

VALOR A ASEGURAR \$ 3.000.000.000.00

Texto Continua en Hojas de Anexos...

HOJA ANEXA No. 3 DE LA POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL
No.3000103

CERTIFICADO DE: EXPEDICIÓN

0

PARA EFECTOS DE AMPLIAR, DEFINIR Y ADICIONAR LAS COBERTURAS INDICADAS ANTERIORMENTE Y ESTABLECER LAS CONDICIONES PARA EL PAGO DE LAS RECLAMACIONES, DEBERÁN INCLUIRSE LAS SIGUIENTES CLÁUSULAS PARTICULARES OBLIGATORIAS:.

AMPARO AUTOMÁTICO DE NUEVOS BIENES

ANTICIPO DE INDEMNIZACIÓN

REVOCACIÓN PÓLIZA 90 DÍAS

RESTABLECIMIENTO AUTOMÁTICO DE VALOR ASEGURADO, POR UNA SOLA VEZ Y CON COBRO DE PRIMA ADICIONAL

AMPLIACIÓN AVISO DE SINIESTRO 90 DÍAS

PÓLIZA N°

3000103

LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS
NIT. 860.002.400-2PREVISORA
SEGUROS

13 SEGURO RESPONSABILIDAD CIVIL POLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL

SOLICITUD DÍA 4 MES 9 AÑO 2020		CERTIFICADO DE EXPEDICIÓN		N° CERTIFICADO 0		CIA. PÓLIZA LÍDER N°		CERTIFICADO LÍDER N°		A.P. NO		
TOMADOR 704263-MUNICIPIO DE POPAYAN								NIT 891.580.006-4				
DIRECCIÓN CARRERA 6 NO 4 21 EDIFICIO CAM, POPAYAN, CAUCA								TELÉFONO 8243033				
ASEGURADO 704263-MUNICIPIO DE POPAYAN								NIT 891.580.006-4				
DIRECCIÓN CARRERA 6 NO 4 21 EDIFICIO CAM, POPAYAN, CAUCA								TELÉFONO 8243033				
EMITIDO EN POPAYAN				CENTRO OPER 16 SUC. 16		EXPEDICIÓN DÍA 4 MES 9 AÑO 2020			VIGENCIA DESDE AÑO 2020 A LAS 00:00 HASTA AÑO 2021 A LAS 00:00			NÚMERO DE DÍAS 243
MONEDA Pesos												
TIPO CAMBIO 1,00												
CARGAR A: MUNICIPIO DE POPAYAN						FORMA DE PAGO 9. PAGO A LOS 60 DI			VALOR ASEGURADO TOTAL \$3.000.000.000,00			

Riesgo: 1 - KR 6 4 21 ED C A M, POPAYAN, CAUCA

OBJETO DEL SEGURO: EXTRA CONTRACTUAL

AMPAROS CONTRATADOS

No. Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
1 EXTRA CONTRACTUAL-PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES Deducible: 0.00 SIN DEDUCIBLE SIN DEDUCIBLE MIN 0.00	3.000.000.000,00	SI	7.789.315,07
2 EXTRA CONTRACTUAL-RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA SUBLIMITE AGREGADO ANUAL SUBLIMITE POR EVENTO O PERSONA Deducible: 0.00 SIN DEDUCIBLE SIN DEDUCIBLE MIN 0.00	1.500.000.000,00 750.000.000,00	NO NO NO	0,00 0,00 0,00
3 EXTRA CONTRACTUAL-CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS I SUBLIMITE AGREGADO ANUAL Deducible: SIN DEDUCIBLE SUBLIMITE POR EVENTO O PERSONA Deducible: SIN DEDUCIBLE	1.500.000.000,00 750.000.000,00	NO NO	0,00 0,00
4 EXTRA CONTRACTUAL-R.C PATRONAL SUBLIMITE AGREGADO ANUAL Deducible: SIN DEDUCIBLE SUBLIMITE POR EVENTO O PERSONA Deducible: SIN DEDUCIBLE	900.000.000,00 300.000.000,00	NO NO	0,00 0,00
5 EXTRA CONTRACTUAL-PARQUEABEROS SUBLIMITE AGREGADO ANUAL Deducible: SIN DEDUCIBLE	1.500.000.000,00	NO	0,00

Texto Continua en Hojas de Anexos...

La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del contrato y dará derecho al asegurador para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato. (artículos 81 y 82 de la Ley 45/90 y artículo 1068 del Código del Comercio). El pago tardío de la prima no rehabilita el contrato. En este caso la compañía solo se obliga a devolver la parte no devengada de la prima extemporáneamente.

La prima pactada en moneda extranjera en la presente póliza, será pagada por el tomador de la póliza, en pesos colombianos a la tasa representativa del mercado (TRM) certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia, vigente para la fecha en la cual se efectúe el pago. El impuesto sobre las ventas que grava los contratos de seguros en moneda extranjera, se pagará en pesos colombianos a la tasa representativa del mercado (TRM) certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia, vigente para la fecha en la cual se emita la póliza, anexo, renovación, cancelación, nota crédito o nota débito.

PRIMA	\$****7.789.315,07
GASTOS	\$*****0,00
IVA	\$****1.479.969,86
AJUSTE AL PESO	\$*****0,07
TOTAL A PAGAR EN PESOS	\$****9.269.285,00

Somos grandes contribuyentes según resolución no. 012635 del 14 de diciembre de 2018. Las primas de seguros no son sujetas a retención en la fuente, según decreto reglamentario no. 2509 de 1985 adicionado en el artículo 1.2.4.9.3. del DUR en materia tributaria 1625 de 2016. Somos entidad de economía mixta, en la que el estado tiene participación superior al 90%, por lo tanto, abstenerse de practicar retenciones de industria y comercio.

04/09/2020 10:46:01

FIRMA Y SELLO AUTORIZADO

EL TOMADOR

DISTRIBUCIÓN				INTERMEDIARIOS			
CÓDIGO	COMPañIA	%	PRIMA	CLAVE	CLASE	NOMBRE	COMISIÓN
				4628	3 A 5	ASESORES DE SEGU	17,50% 1.363.130,14

HOJA ANEXA No. 1 DE LA POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL
No.3000103

CERTIFICADO DE: EXPEDICIÓN

0

	SUBLIMITE POR EVENTO O PERSONA	750.000.000,00	NO	0,00
	Deducible: SIN DEDUCIBLE			
6	EXTRACONTRACTUAL-BIENES BAJO CUIDADO, TENENCIA Y		NO	0,00
	SUBLIMITE AGREGADO ANUAL	1.500.000.000,00	NO	0,00
	SUBLIMITE POR EVENTO O PERSONA	750.000.000,00	NO	0,00
	Deducible: 0.00 SIN DEDUCIBLE SIN DEDUCIBLE MIN 0.00			
7	EXTRACONTRACTUAL-VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS		NO	0,00
	SUBLIMITE AGREGADO ANUAL	1.500.000.000,00	NO	0,00
	Deducible: SIN DEDUCIBLE			
	SUBLIMITE POR EVENTO O PERSONA	750.000.000,00	NO	0,00
	Deducible: SIN DEDUCIBLE			
8	EXTRACONTRACTUAL-GASTOS MEDICOS		NO	0,00
	SUBLIMITE AGREGADO ANUAL	300.000.000,00	NO	0,00
	Deducible: SIN DEDUCIBLE			
	SUBLIMITE POR EVENTO O PERSONA	150.000.000,00	NO	0,00
	Deducible: SIN DEDUCIBLE			

Beneficiarios

Nombre/Razon Social	Documento	Porcentaje	Tipo Beneficiario
TERCEROS AFECTADOS	00-0	100,0000	NO APLICA

RCP-016-7

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL PLO

A SOLICITUD DEL ASEGURADO SE EMITE LA PRESENTE PÓLIZA, SEGÚN CONTRATO DE SEGUROS NO. 2020180001223-7 DE FECHA 24 DE AGOSTO DEL 2020.

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

OBJETO DE SEGURO: AMPARAR LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE SUFRA EL MUNICIPIO. COMO CONSECUENCIA DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL ORIGINADA DENTRO O FUERA DE SUS INSTALACIONES EN EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES O EN LO RELACIONADO CON ELLAS, LO MISMO QUE EN LOS ACTOS DE SUS FUNCIONARIOS EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL, ASÍ COMO LA RESPONSABILIDAD DERIVADA DE TODOS LOS BIENES DE TERCEROS QUE SE ENCUENTREN EN PODER DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN EN CALIDAD DE PRÉSTAMO, ARRENDAMIENTO, CUIDADO, TENENCIA, CONTROL O CUALQUIER OTRO TÍTULO.

AMPAROS MÍNIMOS QUE DEBE CONTENER LA OFERTA

BÁSICO (PREDIO LABORES Y OPERACIONES)

PATRONAL: SUBLIMITADO A 10% POR EVENTO Y 30% POR VIGENCIA. OPERA EN EXCESO DE LAS PRESTACIONES LEGALES, CUALQUIER OTRO SEGURO OBLIGATORIO QUE HAYA SIDO CONTRATADO O DEBIDO CONTRATAR PARA TAL FIN Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ART. 216 DEL CÓDIGO SUSTANTIVO DE TRABAJO. SE EXCLUYEN TODAS LAS ENFERMEDADES PROFESIONALES, ENDÉMICAS O EPIDÉMICAS, ACCIDENTES DE TRABAJO PROVOCADOS DELIBERADAMENTE O POR CULPA GRAVE DEL EMPLEADO, INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE TIPO LABORAL, YA SEA CONTRACTUALES, CONVENCIONALES O LEGALES, DAÑOS MATERIALES A BIENES DE PROPIEDAD DE LOS EMPLEADOS.

CRUZADA: SUBLIMITADO A 25% POR EVENTO Y 50% POR VIGENCIA, OPERA EN EXCESO DE LAS PÓLIZAS QUE LOS CONTRATISTAS Y O SUBCONTRATISTAS DEBEN TENER CONTRATADAS, EN CASO DE NO CONTAR CON PÓLIZA OPERA EN EXCESO DE 100 SMMLV. QUEDA CUBIERTA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL QUE RECAE SOBRE EL ASEGURADO EN FORMA DIRECTA POR DAÑOS CAUSADOS POR UN CONTRATISTA A OTRO, A CONSECUENCIA DE LAS LABORES PREVIAMENTE CONTRATADAS POR EL ASEGURADO Y QUE SE EFECTÚEN DENTRO DE LOS PREDIOS DEL MISMO. INCENDIO Y O EXPLOSIÓN

VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS: SUBLIMITADO A 25% POR EVENTO Y 50% POR VIGENCIA, ESTE AMPARO SE EXTIENDE A LOS VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS Y OPERA EN EXCESO DE \$100.000.000 PARA DAÑOS A BIENES DE TERCEROS, \$100.000.000 POR LESIONES O MUERTE A UNA PERSONA, \$200.000.000 POR LESIONES O MUERTE A VARIAS PERSONAS; TODOS ESTOS RESPECTO DEL SEGURO DE AUTOMÓVILES, SOAT Y DE CUALQUIER OTRO SEGURO QUE EL VEHÍCULO POSEA. EN CASO DE NO CONTAR CON PÓLIZA OPERA EN EXCESO DE PÉRDIDAS, DAÑOS O PERJUICIOS SUPERIORES A \$100.000.000 \$100.000.000 \$200.000.000.

Texto Continua en Hojas de Anexos...

HOJA ANEXA No. 2 DE LA POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL
No.3000103

CERTIFICADO DE: EXPEDICIÓN

0

ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y CULTURALES

AVISOS VALLAS

RESPONSABILIDAD PARQUEADEROS: SUBLIMITADO A 25% POR EVENTO Y 50% POR VIGENCIA, QUEDA ENTENDIDO Y CONVENIDO QUE LA COBERTURA DE LA PRESENTE PÓLIZA SE EXTIENDE A AMPARAR LOS EVENTOS QUE OCURRAN EN LOS PARQUEADEROS DE PROPIEDAD O SOBRE LOS CUALES EJERZA TENENCIA Y O CONTROL EL ASEGURADO, SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTREN DEBIDAMENTE CERRADOS, VIGILADOS Y EXISTA REGISTRO Y CONTROL DE ENTRADA Y SALIDA DE VEHÍCULOS. SE EXCLUYE HURTO DE ACCESORIOS, CONTENIDOS Y CARGA, VEHÍCULOS DE FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS DEL ASEGURADO.

CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS: SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE A LA ENTIDAD INDICAR EL TEXTO DE LA PRESENTE COBERTURA Y PERMITIR SUBLIMITAR LA MISMA, SE SUGIERE EL SIGUIENTE TEXTO: SUBLIMITADO A 25% POR EVENTO Y 50% POR VIGENCIA, QUEDA ENTENDIDO Y CONVENIDO QUE LA COBERTURA DE LA PRESENTE PÓLIZA SE EXTIENDE A AMPARAR LOS EVENTOS QUE OCURRAN EN LOS PARQUEADEROS DE PROPIEDAD O SOBRE LOS CUALES EJERZA TENENCIA Y O CONTROL EL ASEGURADO, OPERA EN EXCESO DE LAS PÓLIZAS BÁSICAS DE RESPONSABILIDAD DE CADA CONTRATISTA Y O SUBCONTRATISTA, EN CASO DE NO CONTAR CON PÓLIZA OPERA EN EXCESO DE 100 SMMLV. QUEDA CUBIERTA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL QUE RECAE SOBRE EL ASEGURADO EN FORMA DIRECTA POR DAÑOS CAUSADOS POR LOS CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS A SU SERVICIO, SIEMPRE Y CUANDO DICHS DAÑOS TENGAN RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD DEL ASEGURADO.
EVENTOS SOCIALES ORGANIZADOS POR EL ASEGURADO

RESPONSABILIDAD CIVIL PARA LA PRESENTACIÓN DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS \$2.000.000.000, SE EXCLUYEN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

1. VEHÍCULOS DESTINADOS A EVENTOS DEPORTIVOS (CARRERAS O RALLIES) Y PRUEBAS DE VELOCIDAD, O CARRERAS DE MOTOCICLETAS O CARRERAS DE BOTES A MOTOR
 2. EVENTOS DE PRUEBAS DE RESISTENCIA Y O LOS SIGUIENTES DEPORTES PELIGROSOS O EXTREMOS: PARACAJISMO, ALTA DELTA, ULTRALIVIANO, SNOW BOARDING, DOWNHILL, ALPINISMO, MONTAÑISMO, ESCALADA VERTICAL EN ROCA, BUNJEE DUMPING, RAFTING, INMERSIÓN LIBRE, REGATAS, CANOTAJE, HÍPICA, SKI, ENTRE OTROS.
 3. COMPETENCIA DE ANIMALES VIVOS EJEMPLO CORRIDAS DE TOROS, CABALGATAS
 4. EVENTOS DONDE SE UTILICEN JUEGOS PIROTÉCNICOS O JUEGOS ARTIFICIALES
 5. EVENTOS DONDE SE UTILICEN ATRACCIONES O JUEGOS MECÁNICOS.
- COBERTURAS SIN APLICACIÓN DE DEDUCIBLES

CLÁUSULAS PARTICULARES

PARA EFECTOS DE AMPLIAR, DEFINIR Y ADICIONAR LAS COBERTURAS INDICADAS ANTERIORMENTE Y ESTABLECER LAS CONDICIONES PARA EL PAGO DE LAS RECLAMACIONES, DEBERÁN INCLUIRSE LAS SIGUIENTES CLÁUSULAS PARTICULARES OBLIGATORIAS:

BIENES BAJO CUIDADO TENENCIA Y CONTROL: SUBLIMITADO A 25% POR EVENTO Y 50% POR VIGENCIA, SE AMPARAN LOS DAÑOS Y O PERJUICIOS QUE SE CAUSEN A TERCEROS, CON LOS BIENES DE PROPIEDAD DE TERCEROS POR LOS CUALES EL ASEGURADO DEBA RESPONDER POR DISPOSICIÓN DE LA LEY, QUE SE ENCUENTREN BAJO LA CUSTODIA, TENENCIA Y CONTROL EN LOS PREDIOS DESCRITOS EN LA PÓLIZA. SE EXCLUYE EL HURTO EN CUALQUIERA DE SUS FORMAS Y EL DAÑO DE DICHS BIENES.
AMPARO AUTOMÁTICO DE NUEVOS BIENES

GASTOS MÉDICOS: SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE A LA ENTIDAD INDICAR EL TEXTO DE LA PRESENTE COBERTURA Y PERMITIR SUBLIMITAR LA MISMA, SE SUGIERE EL SIGUIENTE TEXTO: SUBLIMITADO A 5% POR EVENTO Y 10% POR VIGENCIA, SE ENTIENDE AQUELLOS GASTOS MÉDICOS, QUIRÚRGICOS, DE AMBULANCIA, HOSPITALARIOS, DE ENFERMERAS Y DE MEDICAMENTOS PRESTADOS A TERCEROS EN QUE SE INCURRAN HASTA CINCO (5) DÍAS CALENDARIOS SIGUIENTES AL ACCIDENTE; PARA ESTA COBERTURA SE EXCLUYEN RECLAMACIONES DE EMPLEADOS Y CONTRATISTAS DEL ASEGURADO.

ANTICIPO DE INDEMNIZACIÓN: OPERA EN CASO DE DEMOSTRARSE OCURRENCIA Y CUANTÍA Y QUE LA MISMA SERÁ DEL 50% DEL VALOR DE LA PERDIDA

REVOCACIÓN PÓLIZA 90 DÍAS
MODIFICACIÓN A FAVOR DEL ASEGURADO

VALOR A ASEGURAR \$ 3.000.000.000.00

Texto Continua en Hojas de Anexos...

HOJA ANEXA No. 3 DE LA POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL
No.3000103

CERTIFICADO DE: EXPEDICIÓN

0

PARA EFECTOS DE AMPLIAR, DEFINIR Y ADICIONAR LAS COBERTURAS INDICADAS ANTERIORMENTE Y ESTABLECER LAS CONDICIONES PARA EL PAGO DE LAS RECLAMACIONES, DEBERÁN INCLUIRSE LAS SIGUIENTES CLÁUSULAS PARTICULARES OBLIGATORIAS:

AMPARO AUTOMÁTICO DE NUEVOS BIENES

ANTICIPO DE INDEMNIZACIÓN

REVOCACIÓN PÓLIZA 90 DÍAS

RESTABLECIMIENTO AUTOMÁTICO DE VALOR ASEGURADO, POR UNA SOLA VEZ Y CON COBRO DE PRIMA ADICIONAL

AMPLIACIÓN AVISO DE SINIESTRO 90 DÍAS

IDENTIFICACION DEL PAGO

POLIZA No. 3000103

CERTIFICADO No. 0



LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS - NIT. 860.002.400-2

LLAME GRATIS: EN BOGOTA AL 3487555, Y FUERA DE BOGOTA AL 018000910554

Ramo
RESPONSABILIDAD CIVILSucursal
POPAYAN

Valor Prima	Valor IVA	Tomador
\$7.789.315,07	\$1.479.969,86	1004414-MUNICIPIO DE POPAYAN

F. Pago	Gastos	Valor Prima	Valor IVA	F. Pago	Gastos	Valor Prima	Valor IVA
02/11/2020	\$*****0,00	\$****7.789.315,07	\$****1.479.969,86				

APRECIADO CLIENTE

Recuerde lo dispuesto en el Artículo 1068 " la mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del contrato y dará derecho al asegurador a exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato"

SISE-CAR-010-1

CONVENIO DE PAGO: 9. PAGO A LOS 60 DIAS

LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS - NIT. 860.002.400-2



CONVENIO DE PAGO DE PRIMAS CELEBRADO ENTRE LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS Y MUNICIPIO DE POPAYAN

En ejercicio de la facultad conferida por el artículo 1066 del Código de Comercio, las partes de común acuerdo establecen que las primas, impuestos a las ventas y gastos que se causen por concepto de expedición de las pólizas que se relacionan en este documento por valor total \$9269285,00

Cta. No.	Fecha	Gastos	Valor Prima	Valor Iva.	Cta. No.	Fecha	Gastos	Valor Prima	Valor Iva.
1	02/11/2020	\$*****0,00	\$****7.789.315,07	\$****1.479.969,86					

La mora en el pago de cualquiera de las presentes cuotas, producirá la terminación automática del contrato de seguros, a partir de la fecha en que éste se presente, y dará derecho a la Aseguradora al cobro de las primas devengadas y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato.

El presente anexo forma parte integral de las siguientes pólizas :

POLIZA	RAMO	CERTIFICADO	VALOR ASEGURADO
3000103	RESPONSABILIDAD CIVIL	0	\$3.000.000.000,00

En constancia se firma el presente documento en la ciudad de POPAYAN a los 04 días del mes de septiembre de 2020

AUTORIZACION PARA CONSULTA Y REPORTE A LAS CENTRALES DE RIESGO

El tomador o asegurado autoriza expresamente a la COMPAÑIA, para consultar las bases de datos o centrales de riesgo relativas al manejo financiero y al cumplimiento de obligaciones crediticias, que permitan un conocimiento adecuado del tomador, así como para reportar a dichas bases de datos los aspectos que la compañía considere pertinentes en relación con el contrato de seguros al que accede la presente cláusula.

APRECIADO CLIENTE

Recuerde lo dispuesto en el artículo 1068 "La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del contrato y dará derecho al asegurador a exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato".

SISE-CAR-009-2

PÓLIZA N° 1001088

LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS NIT. 860.002.400-2



PREVISORA SEGUROS

98 SEGURO DAÑOS MATERIALES COMBINADOS PÓLIZA DAÑOS MATERIALES COMBINADOS

Table with fields: SOLICITUD (DÍA, MES, AÑO), CERTIFICADO DE EXPEDICION, N° CERTIFICADO, CIA. PÓLIZA LÍDER N°, CERTIFICADO LÍDER N°, A.P., TOMADOR, DIRECCIÓN, ASEGURADO, EMITIDO EN, MONEDA, TIPO CAMBIO, CENTRO OPER, SUC., EXPEDICIÓN, VIGENCIA, FORMA DE PAGO, VALOR ASEGURADO TOTAL.

Table listing AMPAROS CONTRATADOS: INCENDIO, TERREMOTO (AMPARO INCENDIO), SUSTRACCION, ROTURA DE MAQUINARIA. Includes columns for No., Amparo, Valor Asegurado, AcumVA, and Prima.

Summary table with columns: PRIMA, GASTOS, IVA, AJUSTE AL PESO, TOTAL A PAGAR EN PESOS.

Somos Grandes Contribuyentes según resolución no. 012635 del 14 de diciembre de 2018. Las primas de seguros no son sujetas a retención en la fuente, según decreto reglamentario no. 2509 de 1985...

03/09/2020 17:03:16 [Signature]

Table with columns: FIRMA Y SELLO AUTORIZADO, EL TOMADOR, DISTRIBUCIÓN (CÓDIGO, COMPAÑÍA, %), INTERMEDIARIOS (CLAVE, CLASE, NOMBRE, %, COMISIÓN).

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



HOJA ANEXA No. 1 DE LA POLIZA DE DAÑOS MATERIALES
COMBINADOS No.1001088 DE LA CUAL FORMA PARTE INTEGRANTE

CERTIFICADO DE: **EXPEDICION**

0

AMPAROS CONTRATADOS CORRIENTE DEBIL

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
17	COBERTURA DE EQUIPO ELECTRONICO	8,155,453,087.00	SI	8,144,281.24
33	TERREMOTO, TEMPLOR Y/O ERUPCION VOLCANICA	8,155,453,087.00	NO	8,144,281.24
1	AMIT Y HMACC	8,155,453,087.00	NO	8,144,281.23
2	HURTO CALIFICADO	8,155,453,087.00	NO	0.00
7	COBERTURA DE HURTO CORRIENTE DEBIL	8,155,453,087.00	NO	8,144,281.24

BENEFICIARIOS
VARIOS

Riesgo: 1 -
KR 6 4 21 ED C A M, POPAYAN, CAUCA

Ramo: 3 - INCENDIO

Categoria: 5-CONTENIDO

AMPAROS CONTRATADOS

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
1	INCENDIO Y/O RAYO		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	10,604,505,615.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
3	EXPLOSION SIN CALDERAS		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	10,604,505,615.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
5	EXTENDED COVERAGE (OTROS AMPAROS ADICION)		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	10,604,505,615.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
6	DAÑOS POR AGUA		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	10,604,505,615.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
7	DAÑOS POR ANEGACION		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	10,604,505,615.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
48	COBERTURA INCENDIO MULTIRIESGO		SI	2,823,994.37
	LIMITE AGREGADO ANUAL	10,604,505,615.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		

Categoria: 6-DINEROS DENTRO Y FUERA DE CAJA FTE

AMPAROS CONTRATADOS

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
1	INCENDIO Y/O RAYO		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	500,000,000.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
3	EXPLOSION SIN CALDERAS		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	500,000,000.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
5	EXTENDED COVERAGE (OTROS AMPAROS ADICION)		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	500,000,000.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
6	DAÑOS POR AGUA		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	500,000,000.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
7	DAÑOS POR ANEGACION		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	500,000,000.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
48	COBERTURA INCENDIO MULTIRIESGO		SI	133,150.68
	LIMITE AGREGADO ANUAL	500,000,000.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		

Categoria: 7-EDIFICIO

AMPAROS CONTRATADOS

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
	Texto continúa en Hojas de Anexos...			

**HOJA ANEXA No. 2 DE LA POLIZA DE DAÑOS MATERIALES
 COMBINADOS No.1001088 DE LA CUAL FORMA PARTE INTEGRANTE**
CERTIFICADO DE: EXPEDICION

0

1	INCENDIO Y/O RAYO		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	19,867,212,060.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
3	EXPLOSION SIN CALDERAS		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	19,867,212,060.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
5	EXTENDED COVERAGE (OTROS AMPAROS ADICION)		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	19,867,212,060.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
6	DAÑOS POR AGUA		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	19,867,212,060.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
7	DAÑOS POR ANEGACION		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	19,867,212,060.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
21	INDICE VARIABLE		SI	14,232,314.5
	LIMITE AGREGADO ANUAL	21,377,756,350.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
48	COBERTURA INCENDIO MULTIRIESGO		SI	5,290,665.79
	LIMITE AGREGADO ANUAL	19,867,212,060.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		

Categoria: 10-MAQUINARIA Y EQUIPO

AMPAROS CONTRATADOS

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
1	INCENDIO Y/O RAYO		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	3,442,560,760.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
3	EXPLOSION SIN CALDERAS		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	3,442,560,760.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
5	EXTENDED COVERAGE (OTROS AMPAROS ADICION)		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	3,442,560,760.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
6	DAÑOS POR AGUA		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	3,442,560,760.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
7	DAÑOS POR ANEGACION		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	3,442,560,760.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
48	COBERTURA INCENDIO MULTIRIESGO		SI	916,758.65
	LIMITE AGREGADO ANUAL	3,442,560,760.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		

Categoria: 18-OBRA DE ARTE

AMPAROS CONTRATADOS

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
1	INCENDIO Y/O RAYO		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	3,309,574,000.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
3	EXPLOSION SIN CALDERAS		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	3,309,574,000.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
5	EXTENDED COVERAGE (OTROS AMPAROS ADICION)		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	3,309,574,000.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
6	DAÑOS POR AGUA		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	3,309,574,000.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
7	DAÑOS POR ANEGACION		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	3,309,574,000.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
48	COBERTURA INCENDIO MULTIRIESGO		SI	881,344.09
	LIMITE AGREGADO ANUAL	3,309,574,000.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		

Texto continúa en Hojas de Anexos...

HOJA ANEXA No. 3 DE LA POLIZA DE DAÑOS MATERIALES
COMBINADOS No.1001088 DE LA CUAL FORMA PARTE INTEGRANTE

CERTIFICADO DE: **EXPEDICION**

0

Categoria: 45-REDES

AMPAROS CONTRATADOS

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
1	INCENDIO Y/O RAYO		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	5,446,555,726.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
3	EXPLOSION SIN CALDERAS		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	5,446,555,726.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
5	EXTENDED COVERAGE (OTROS AMPAROS ADICION		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	5,446,555,726.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
6	DAÑOS POR AGUA		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	5,446,555,726.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
7	DAÑOS POR ANEGACION		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	5,446,555,726.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
48	COBERTURA INCENDIO MULTIRIESGO		SI	1,450,425.25
	LIMITE AGREGADO ANUAL	5,446,555,726.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		

Categoria: 47-RIESGOS POLITICOS (TERRORISMO)

AMPAROS CONTRATADOS

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
1	AMIT Y HMACC		NO	23,418,759.8
	LIMITE AGREGADO ANUAL	43,970,408,161.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		

Categoria: 49-BIENES RECIBIDOS DE TERCEROS

AMPAROS CONTRATADOS

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
1	INCENDIO Y/O RAYO		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	800,000,000.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
3	EXPLOSION SIN CALDERAS		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	800,000,000.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
5	EXTENDED COVERAGE (OTROS AMPAROS ADICION		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	800,000,000.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
6	DAÑOS POR AGUA		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	800,000,000.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
7	DAÑOS POR ANEGACION		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	800,000,000.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
48	COBERTURA INCENDIO MULTIRIESGO		SI	213,041.10
	LIMITE AGREGADO ANUAL	800,000,000.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		

Ramo: 4 - SUSTRACCION

Categoria: 5-CONTENIDO

AMPAROS CONTRATADOS

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
1	SUSTRACCION CON VIOLENCIA		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	9,000,000,000.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		

Texto continúa en Hojas de Anexos...

**HOJA ANEXA No. 4 DE LA POLIZA DE DAÑOS MATERIALES
COMBINADOS No.1001088 DE LA CUAL FORMA PARTE INTEGRANTE**
CERTIFICADO DE: EXPEDICION
0

6	COBERTURA DE SUSTRACCION		SI	1,694,396.62
	LIMITE AGREGADO ANUAL	9,000,000,000.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
11	INDICE VARIABLE (TODO RIESGO)		SI	139,733.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	932,832,019.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		

Categoria: 6-DINERO DENTRO Y FUERA DE CAJA FUERTE

AMPAROS CONTRATADOS

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
1	SUSTRACCION CON VIOLENCIA		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	500,000,000.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
6	COBERTURA DE SUSTRACCION		SI	332,876.71
	LIMITE AGREGADO ANUAL	500,000,000.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		

Categoria: 11-MAQUINARIA Y EQUIPO

AMPAROS CONTRATADOS

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
1	SUSTRACCION CON VIOLENCIA		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	3,442,560,760.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
6	COBERTURA DE SUSTRACCION		SI	550,055.19
	LIMITE AGREGADO ANUAL	3,442,560,760.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		

Categoria: 19-OBRA DE ARTE

AMPAROS CONTRATADOS

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
1	SUSTRACCION CON VIOLENCIA		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	3,309,574,000.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
6	COBERTURA DE SUSTRACCION		SI	11,016,801.1
	LIMITE AGREGADO ANUAL	3,309,574,000.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		

Categoria: 46-BIENES RECIBIDOS DE TERCEROS

AMPAROS CONTRATADOS

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
1	SUSTRACCION CON VIOLENCIA		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	800,000,000.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
6	COBERTURA DE SUSTRACCION		SI	127,824.66
	LIMITE AGREGADO ANUAL	800,000,000.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		

Ramo: 11 - TERREMOTO (AMPARO INCENDIO)

Categoria: 5-CONTENIDO

AMPAROS CONTRATADOS

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
7	COBERTURA DE TERREMOTO - INC.		NO	5,647,988.74
	LIMITE AGREGADO ANUAL	10,604,505,615.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		

Categoria: 6-DINEROS DENTRO Y FUERA DE CAJA FUERTE

AMPAROS CONTRATADOS

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
Texto continúa en Hojas de Anexos...				



HOJA ANEXA No. 5 DE LA POLIZA DE DAÑOS MATERIALES
COMBINADOS No.1001088 DE LA CUAL FORMA PARTE INTEGRANTE

CERTIFICADO DE: **EXPEDICION**

0

7	COBERTURA DE TERREMOTO - INC.		NO	266,301.37
	LIMITE AGREGADO ANUAL	500,000,000.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		

Categoría: 7-EDIFICIO

AMPAROS CONTRATADOS

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
7	COBERTURA DE TERREMOTO - INC.		NO	10,581,331.5
	LIMITE AGREGADO ANUAL	19,867,212,060.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		

Categoría: 10-MAQUINARIA Y EQUIPO

AMPAROS CONTRATADOS

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
7	COBERTURA DE TERREMOTO - INC.		NO	1,833,517.29
	LIMITE AGREGADO ANUAL	3,442,560,760.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		

Categoría: 18-OBRA DE ARTE

AMPAROS CONTRATADOS

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
7	COBERTURA DE TERREMOTO - INC.		NO	1,762,688.18
	LIMITE AGREGADO ANUAL	3,309,574,000.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		

Categoría: 45-REDES

AMPAROS CONTRATADOS

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
7	COBERTURA DE TERREMOTO - INC.		NO	2,900,850.50
	LIMITE AGREGADO ANUAL	5,446,555,726.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		

Categoría: 50-BIENES RECIBIDOS DE TERCEROS

AMPAROS CONTRATADOS

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
7	COBERTURA DE TERREMOTO - INC.		NO	426,082.19
	LIMITE AGREGADO ANUAL	800,000,000.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		

Ramo: 81 - ROTURA DE MAQUINARIA

Categoría: 9-OTRAS PLANTAS Y EQUIPOS

AMPAROS CONTRATADOS

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
1	COBERTURA DE ROTURA DE MAQUINARIA		SI	6,875,689.85
	LIMITE AGREGADO ANUAL	3,442,560,760.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		

Ramo: 83 - CORRIENTE DEBIL

Categoría: 10-EQUIPOS ELECTRONICOS DE MEDICINA

AMPAROS CONTRATADOS

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
2	HURTO CALIFICADO		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	510,992,096.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		

Texto continúa en Hojas de Anexos...



HOJA ANEXA No. 6 DE LA POLIZA DE DAÑOS MATERIALES
COMBINADOS No.1001088 DE LA CUAL FORMA PARTE INTEGRANTE

CERTIFICADO DE: EXPEDICION	0
-----------------------------------	----------

7	COBERTURA DE HURTO CORRIENTE DEBIL		NO	510,292.11
	LIMITE AGREGADO ANUAL	510,992,096.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
17	COBERTURA DE EQUIPO ELECTRONICO		SI	510,292.11
	LIMITE AGREGADO ANUAL	510,992,096.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
33	TERREMOTO, TEMBLOR Y/O ERUPCION VOLCANICA		NO	510,292.11
	LIMITE AGREGADO ANUAL	510,992,096.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		

Categoria: 17-RIESGOS POLITICOS (TERRORISMO)

AMPAROS CONTRATADOS

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
1	AMIT Y HMACC		NO	8,144,281.23
	LIMITE AGREGADO ANUAL	8,155,453,087.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		

Categoria: 18-EQUIPOS ELECTRICOS Y ELECTRONICOS

AMPAROS CONTRATADOS

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
2	HURTO CALIFICADO		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	7,644,460,991.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
7	COBERTURA DE HURTO CORRIENTE DEBIL		NO	7,633,989.13
	LIMITE AGREGADO ANUAL	7,644,460,991.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
17	COBERTURA DE EQUIPO ELECTRONICO		SI	7,633,989.13
	LIMITE AGREGADO ANUAL	7,644,460,991.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
33	TERREMOTO, TEMBLOR Y/O ERUPCION VOLCANICA		NO	7,633,989.13
	LIMITE AGREGADO ANUAL	7,644,460,991.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		

BENEFICIARIOS

Nombre/Razón Social	Documento	Porcentaje	Tipo Benef
MUNICIPIO DE POPAYAN	NIT 8915800064	100.000 %	NO APLICA

Riesgo: 2 -
MATADERO MUNICIPAL, POPAYAN, CAUCA

Ramo: 3 - INCENDIO

Categoria: 7-EDIFICIO

AMPAROS CONTRATADOS

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
1	INCENDIO Y/O RAYO		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	1,837,423,968.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
3	EXPLOSION SIN CALDERAS		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	1,837,423,968.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
5	EXTENDED COVERAGE (OTROS AMPAROS ADICION		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	1,837,423,968.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
6	DAÑOS POR AGUA		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	1,837,423,968.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
7	DAÑOS POR ANEGACION		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	1,837,423,968.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
48	COBERTURA INCENDIO MULTIRIESGO		SI	489,308.52
	LIMITE AGREGADO ANUAL	1,837,423,968.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		

Texto continúa en Hojas de Anexos...



HOJA ANEXA No. 7 DE LA POLIZA DE DAÑOS MATERIALES
COMBINADOS No.1001088 DE LA CUAL FORMA PARTE INTEGRANTE

CERTIFICADO DE: **EXPEDICION**

0

Categoría: 47-RIESGOS POLITICOS (TERRORISMO)

AMPAROS CONTRATADOS

No. Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
1 AMIT Y HMACC		NO	978,617.04
LIMITE AGREGADO ANUAL	1,837,423,968.00		
LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		

Ramo: 11 - TERREMOTO (AMPARO INCENDIO)

Categoría: 7-EDIFICIO

AMPAROS CONTRATADOS

No. Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
7 COBERTURA DE TERREMOTO - INC.		NO	978,617.04
LIMITE AGREGADO ANUAL	1,837,423,968.00		
LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		

BENEFICIARIOS

Nombre/Razón Social	Documento	Porcentaje Tipo Benef
MUNICIPIO DE POPAYAN	NIT 8915800064	100.000 % NO APLICA

Riesgo: 3 -
BGS Y HGES, POPAYAN, CAUCA

Ramo: 3 - INCENDIO

Categoría: 7-EDIFICIO

AMPAROS CONTRATADOS

No. Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
1 INCENDIO Y/O RAYO		NO	0.00
LIMITE AGREGADO ANUAL	869,100,058.00		
LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
3 EXPLOSION SIN CALDERAS		NO	0.00
LIMITE AGREGADO ANUAL	869,100,058.00		
LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
5 EXTENDED COVERAGE (OTROS AMPAROS ADICION)		NO	0.00
LIMITE AGREGADO ANUAL	869,100,058.00		
LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
6 DAÑOS POR AGUA		NO	0.00
LIMITE AGREGADO ANUAL	869,100,058.00		
LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
7 DAÑOS POR ANEGACION		NO	0.00
LIMITE AGREGADO ANUAL	869,100,058.00		
LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
48 COBERTURA INCENDIO MULTIRIESGO		SI	231,442.54
LIMITE AGREGADO ANUAL	869,100,058.00		
LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		

Categoría: 47-RIESGOS POLITICOS (TERRORISMO)

AMPAROS CONTRATADOS

No. Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
1 AMIT Y HMACC		NO	462,885.07
LIMITE AGREGADO ANUAL	869,100,058.00		
LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		

Ramo: 11 - TERREMOTO (AMPARO INCENDIO)

Categoría: 7-EDIFICIO

AMPAROS CONTRATADOS

No. Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
Texto continúa en Hojas de Anexos...			



HOJA ANEXA No. 8 DE LA POLIZA DE DAÑOS MATERIALES
COMBINADOS No.1001088 DE LA CUAL FORMA PARTE INTEGRANTE

CERTIFICADO DE: EXPEDICION

0

7	COBERTURA DE TERREMOTO - INC.		NO	462,885.07
	LIMITE AGREGADO ANUAL	869,100,058.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		

Riesgo: 4 -
INSTALACIONES DEPORTIVAS Y POLIDEPORTIVOS, PIENDAMO, CAUCA

Ramo: 3 - INCENDIO

Categoria: 7-EDIFICIO

AMPAROS CONTRATADOS

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
1	INCENDIO Y/O RAYO		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	59,972,352,512.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
3	EXPLOSION SIN CALDERAS		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	59,972,352,512.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
5	EXTENDED COVERAGE (OTROS AMPAROS ADICION		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	59,972,352,512.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
6	DAÑOS POR AGUA		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	59,972,352,512.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
7	DAÑOS POR ANEGACION		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	59,972,352,512.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
48	COBERTURA INCENDIO MULTIRIESGO		SI	15,970,719.6
	LIMITE AGREGADO ANUAL	59,972,352,512.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		

Categoria: 47-RIESGOS POLITICOS (TERRORISMO)

AMPAROS CONTRATADOS

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
1	AMIT Y HMACC		NO	31,941,439.2
	LIMITE AGREGADO ANUAL	59,972,352,512.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		

Ramo: 11 - TERREMOTO (AMPARO INCENDIO)

Categoria: 7-EDIFICIO

AMPAROS CONTRATADOS

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
7	COBERTURA DE TERREMOTO - INC.		NO	31,941,439.2
	LIMITE AGREGADO ANUAL	59,972,352,512.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		

Riesgo: 5 -
CL 5 10 23 CA MUSEO NEGRET, POPAYAN, CAUCA

Ramo: 3 - INCENDIO

Categoria: 7-EDIFICIO

AMPAROS CONTRATADOS

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
1	INCENDIO Y/O RAYO		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	1,659,200,000.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
3	EXPLOSION SIN CALDERAS		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	1,659,200,000.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		

Texto continúa en Hojas de Anexos...



HÓJA ANEXA No. 9 DE LA POLIZA DE DAÑOS MATERIALES
COMBINADOS No.1001088 DE LA CUAL FORMA PARTE INTEGRANTE

CERTIFICADO DE: **EXPEDICION**

0

5	EXTENDED COVERAGE (OTROS AMPAROS ADICION LIMITE AGREGADO ANUAL LIMITE POR EVENTO O PERSONA	1,659,200,000.00 0.00	NO	0.00
6	DAÑOS POR AGUA LIMITE AGREGADO ANUAL LIMITE POR EVENTO O PERSONA	1,659,200,000.00 0.00	NO	0.00
7	DAÑOS POR ANEGACION LIMITE AGREGADO ANUAL LIMITE POR EVENTO O PERSONA	1,659,200,000.00 0.00	NO	0.00
48	COBERTURA INCENDIO MULTIRIESGO LIMITE AGREGADO ANUAL LIMITE POR EVENTO O PERSONA	1,659,200,000.00 0.00	SI	441,847.23

Categoría: 47-RIESGOS POLITICOS (TERRORISMO)

AMPAROS CONTRATADOS

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
1	AMIT Y HMACC LIMITE AGREGADO ANUAL LIMITE POR EVENTO O PERSONA	1,659,200,000.00 0.00	NO	883,694.47

Ramo: 11 - TERREMOTO (AMPARO INCENDIO)

Categoría: 7-EDIFICIO

AMPAROS*CONTRATADOS

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
7	COBERTURA DE TERREMOTO - INC. LIMITE AGREGADO ANUAL LIMITE POR EVENTO O PERSONA	1,659,200,000.00 0.00	NO	883,694.47

Riesgo: 6 -

OTROS BIENES DE USO PUBLICO, POPAYAN, CAUCA

Ramo: 3 - INCENDIO

Categoría: 7-EDIFICIO

AMPAROS CONTRATADOS

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
1	INCENDIO Y/O RAYO LIMITE AGREGADO ANUAL LIMITE POR EVENTO O PERSONA	16,344,065,820.00 0.00	NO	0.00
3	EXPLOSION SIN CALDERAS LIMITE AGREGADO ANUAL LIMITE POR EVENTO O PERSONA	16,344,065,820.00 0.00	NO	0.00
5	EXTENDED COVERAGE (OTROS AMPAROS ADICION LIMITE AGREGADO ANUAL LIMITE POR EVENTO O PERSONA	16,344,065,820.00 0.00	NO	0.00
6	DAÑOS POR AGUA LIMITE AGREGADO ANUAL LIMITE POR EVENTO O PERSONA	16,344,065,820.00 0.00	NO	0.00
7	DAÑOS POR ANEGACION LIMITE AGREGADO ANUAL LIMITE POR EVENTO O PERSONA	16,344,065,820.00 0.00	NO	0.00
48	COBERTURA INCENDIO MULTIRIESGO LIMITE AGREGADO ANUAL LIMITE POR EVENTO O PERSONA	16,344,065,820.00 0.00	SI	4,352,447.12

Categoría: 47-RIESGOS POLITICOS (TERRORISMO)

AMPAROS CONTRATADOS

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
1	AMIT Y HMACC LIMITE AGREGADO ANUAL LIMITE POR EVENTO O PERSONA	16,344,065,820.00 0.00	NO	8,704,894.23

Texto continúa en Hojas de Anexos...

**HOJA ANEXA No. 10 DE LA POLIZA DE DAÑOS MATERIALES
 COMBINADOS No.1001088 DE LA CUAL FORMA PARTE INTEGRANTE**
CERTIFICADO DE: EXPEDICION

0

Ramo: 11 - TERREMOTO (AMPARO INCENDIO)

Categoria: 7-EDIFICIO

AMPAROS CONTRATADOS

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
7	COBERTURA DE TERREMOTO - INC.		NO	8,704,894.23
	LIMITE AGREGADO ANUAL	16,344,065,820.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		

Riesgo: 7 -

CL 25 NORTE KR 2 TRANSITO MUNICIPAL, POPAYAN, CAUCA

Ramo: 3 - INCENDIO

Categoria: 7-EDIFICIO

AMPAROS CONTRATADOS

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
1	INCENDIO Y/O RAYO		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	11,049,944,560.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
3	EXPLOSION SIN CALDERAS		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	11,049,944,560.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
5	EXTENDED COVERAGE (OTROS AMPAROS ADICION		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	11,049,944,560.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
6	DAÑOS POR AGUA		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	11,049,944,560.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
7	DAÑOS POR ANEGACION		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	11,049,944,560.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
48	COBERTURA INCENDIO MULTIRIESGO		SI	2,942,615.37
	LIMITE AGREGADO ANUAL	11,049,944,560.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		

Categoria: 47-RIESGOS POLITICOS (TERRORISMO)

AMPAROS CONTRATADOS

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
1	AMIT Y HMACC		NO	5,885,230.75
	LIMITE AGREGADO ANUAL	11,049,944,560.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		

Ramo: 11 - TERREMOTO (AMPARO INCENDIO)

Categoria: 7-EDIFICIO

AMPAROS CONTRATADOS

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
7	COBERTURA DE TERREMOTO - INC.		NO	5,885,230.75
	LIMITE AGREGADO ANUAL	11,049,944,560.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		

Riesgo: 8 -

CL 8 KR 4 KR 5 ESQ CE EMPEDRADO, POPAYAN, CAUCA

Ramo: 3 - INCENDIO

Categoria: 7-EDIFICIO

Texto continúa en Hojas de Anexos...



HOJA ANEXA No. 11 DE LA POLIZA DE DAÑOS MATERIALES
COMBINADOS No.1001088 DE LA CUAL FORMA PARTE INTEGRANTE

CERTIFICADO DE: **EXPEDICION**

0

AMPAROS CONTRATADOS

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
1	INCENDIO Y/O RAYO			
	LIMITE AGREGADO ANUAL	3,033,368,080.00	NO	0.00
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
3	EXPLOSION SIN CALDERAS			
	LIMITE AGREGADO ANUAL	3,033,368,080.00	NO	0.00
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
5	EXTENDED COVERAGE (OTROS AMPAROS ADICION			
	LIMITE AGREGADO ANUAL	3,033,368,080.00	NO	0.00
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
6	DAÑOS POR AGUA			
	LIMITE AGREGADO ANUAL	3,033,368,080.00	NO	0.00
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
7	DAÑOS POR ANEGACION			
	LIMITE AGREGADO ANUAL	3,033,368,080.00	NO	0.00
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
48	COBERTURA INCENDIO MULTIRIESGO			
	LIMITE AGREGADO ANUAL	3,033,368,080.00	SI	807,790.08
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		

Categoría: 47-RIESGOS POLITICOS (TERRORISMO)

AMPAROS CONTRATADOS

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
1	AMIT Y HMACC			
	LIMITE AGREGADO ANUAL	3,033,368,080.00	NO	1,615,580.15
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		

Ramo: 11 - TERREMOTO (AMPARO INCENDIO)

Categoría: 7-EDIFICIO

AMPAROS CONTRATADOS

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
7	COBERTURA DE TERREMOTO - INC.			
	LIMITE AGREGADO ANUAL	3,033,368,080.00	NO	1,615,580.15
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		

Riesgo: 9 -

OTRAS EDIFICACIONES, POPAYAN, CAUCA

Ramo: 3 - INCENDIO

Categoría: 7-EDIFICIO

AMPAROS CONTRATADOS

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
1	INCENDIO Y/O RAYO			
	LIMITE AGREGADO ANUAL	22,818,919,747.00	NO	0.00
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
3	EXPLOSION SIN CALDERAS			
	LIMITE AGREGADO ANUAL	22,818,919,747.00	NO	0.00
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
5	EXTENDED COVERAGE (OTROS AMPAROS ADICION			
	LIMITE AGREGADO ANUAL	22,818,919,747.00	NO	0.00
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
6	DAÑOS POR AGUA			
	LIMITE AGREGADO ANUAL	22,818,919,747.00	NO	0.00
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
7	DAÑOS POR ANEGACION			
	LIMITE AGREGADO ANUAL	22,818,919,747.00	NO	0.00
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
48	COBERTURA INCENDIO MULTIRIESGO			
	LIMITE AGREGADO ANUAL	22,818,919,747.00	SI	6,076,709.59
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		

Texto continúa en Hojas de Anexos...

**HOJA ANEXA No. 12 DE LA POLIZA DE DAÑOS MATERIALES
 COMBINADOS No.1001088 DE LA CUAL FORMA PARTE INTEGRANTE**
CERTIFICADO DE: EXPEDICION

0

Categoría: 47-RIESGOS POLITICOS (TERRORISMO)

AMPAROS CONTRATADOS

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
1	AMIT Y HMACC		NO	12,153,419.1
	LIMITE AGREGADO ANUAL	22,818,919,747.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		

Ramo: 11 - TERREMOTO (AMPARO INCENDIO)

Categoría: 7-EDIFICIO

AMPAROS CONTRATADOS

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
7	COBERTURA DE TERREMOTO - INC.		NO	12,153,419.1
	LIMITE AGREGADO ANUAL	22,818,919,747.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		

Riesgo: 10 -

CL 13 KR 7 ESQ GALERIA ALFONSO LOPEZ, POPAYAN, CAUCA

Ramo: 3 - INCENDIO

Categoría: 7-EDIFICIO

AMPAROS CONTRATADOS

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
1	INCENDIO Y/O RAYO		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	5,489,600,080.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
3	EXPLOSION SIN CALDERAS		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	5,489,600,080.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
5	EXTENDED COVERAGE (OTROS AMPAROS ADICION		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	5,489,600,080.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
6	DAÑOS POR AGUA		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	5,489,600,080.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
7	DAÑOS POR ANEGACION		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	5,489,600,080.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
48	COBERTURA INCENDIO MULTIRIESGO		SI	1,461,888.02
	LIMITE AGREGADO ANUAL	5,489,600,080.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		

Categoría: 47-RIESGOS POLITICOS (TERRORISMO)

AMPAROS CONTRATADOS

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
1	AMIT Y HMACC		NO	2,923,776.04
	LIMITE AGREGADO ANUAL	5,489,600,080.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		

Ramo: 11 - TERREMOTO (AMPARO INCENDIO)

Categoría: 7-EDIFICIO

AMPAROS CONTRATADOS

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
7	COBERTURA DE TERREMOTO - INC.		NO	2,923,776.04
	LIMITE AGREGADO ANUAL	5,489,600,080.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		

Texto continúa en Hojas de Anexos...

HOJA ANEXA No. 13 DE LA POLIZA DE DAÑOS MATERIALES
COMBINADOS No.1001088 DE LA CUAL FORMA PARTE INTEGRANTE

CERTIFICADO DE: EXPEDICION

0

Riesgo: 11 -
CL 65 NORTE KR 13 ESQ GALERIA BELLO HORIZONTE, POPAYAN, CAUCA

Ramo: 3 - INCENDIO

Categoria: 7-EDIFICIO

AMPAROS CONTRATADOS

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
1	INCENDIO Y/O RAYO		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	1,087,081,940.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
3	EXPLOSION SIN CALDERAS		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	1,087,081,940.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
5	EXTENDED COVERAGE (OTROS AMPAROS ADICION		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	1,087,081,940.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
6	DAÑOS POR AGUA		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	1,087,081,940.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
7	DAÑOS POR ANEGACION		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	1,087,081,940.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
48	COBERTURA INCENDIO MULTIRIESGO		SI	289,491.41
	LIMITE AGREGADO ANUAL	1,087,081,940.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		

Categoria: 47-RIESGOS POLITICOS (TERRORISMO)

AMPAROS CONTRATADOS

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
1	AMIT Y HMACC		NO	578,982.82
	LIMITE AGREGADO ANUAL	1,087,081,940.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		

Ramo: 11 - TERREMOTO (AMPARO INCENDIO)

Categoria: 7-EDIFICIO

AMPAROS CONTRATADOS

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
7	COBERTURA DE TERREMOTO - INC.		NO	578,982.82
	LIMITE AGREGADO ANUAL	1,087,081,940.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		

Riesgo: 12 -
CL 5 KR 17 KR 18 ESQ GALERIA LA ESMERALDA, POPAYAN, CAUCA

Ramo: 3 - INCENDIO

Categoria: 7-EDIFICIO

AMPAROS CONTRATADOS

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
1	INCENDIO Y/O RAYO		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	4,286,977,660.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
3	EXPLOSION SIN CALDERAS		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	4,286,977,660.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
5	EXTENDED COVERAGE (OTROS AMPAROS ADICION		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	4,286,977,660.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		

Texto continúa en Hojas de Anexos...



HOJA ANEXA No. 14 DE LA POLIZA DE DAÑOS MATERIALES
COMBINADOS No.1001088 DE LA CUAL FORMA PARTE INTEGRANTE

CERTIFICADO DE: EXPEDICION	0
-----------------------------------	----------

6	DAÑOS POR AGUA				
	LIMITE AGREGADO ANUAL	4,286,977,660.00	NO		0.00
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00			
7	DAÑOS POR ANEGACION				
	LIMITE AGREGADO ANUAL	4,286,977,660.00	NO		0.00
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00			
48	COBERTURA INCENDIO MULTIRIESGO			SI	1,141,628.02
	LIMITE AGREGADO ANUAL	4,286,977,660.00			
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00			

Categoria: 47-RIESGOS POLITICOS (TERRORISMO)

AMPAROS CONTRATADOS

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
1	AMIT Y HMACC		NO	2,283,256.05
	LIMITE AGREGADO ANUAL	4,286,977,660.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		

Ramo: 11 - TERREMOTO (AMPARO INCENDIO)

Categoria: 7-EDIFICIO

AMPAROS CONTRATADOS

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
7	COBERTURA DE TERREMOTO - INC.		NO	2,283,256.05
	LIMITE AGREGADO ANUAL	4,286,977,660.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		

Riesgo: 13 -

CL 7 NORTE KR 5 KR 6 GALERIA BR BOLIVAR Y BODEGAS, POPAYAN, CAUCA

Ramo: 3 - INCENDIO

Categoria: 7-EDIFICIO

AMPAROS CONTRATADOS

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
1	INCENDIO Y/O RAYO		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	4,988,529,600.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
3	EXPLOSION SIN CALDERAS			
	LIMITE AGREGADO ANUAL	4,988,529,600.00	NO	0.00
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
5	EXTENDED COVERAGE (OTROS AMPAROS ADICION			
	LIMITE AGREGADO ANUAL	4,988,529,600.00	NO	0.00
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
6	DAÑOS POR AGUA			
	LIMITE AGREGADO ANUAL	4,988,529,600.00	NO	0.00
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
7	DAÑOS POR ANEGACION			
	LIMITE AGREGADO ANUAL	4,988,529,600.00	NO	0.00
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
48	COBERTURA INCENDIO MULTIRIESGO			
	LIMITE AGREGADO ANUAL	4,988,529,600.00	SI	1,328,452.27
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		

Categoria: 47-RIESGOS POLITICOS (TERRORISMO)

AMPAROS CONTRATADOS

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
1	AMIT Y HMACC		NO	2,656,904.53
	LIMITE AGREGADO ANUAL	4,988,529,600.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		

Texto continúa en Hojas de Anexos...



HOJA ANEXA No. 15 DE LA POLIZA DE DAÑOS MATERIALES
COMBINADOS No.1001088 DE LA CUAL FORMA PARTE INTEGRANTE

CERTIFICADO DE: **EXPEDICION**

0

Ramo: 11 - TERREMOTO (AMPARO INCENDIO)

Categoria: 7-EDIFICIO

AMPAROS CONTRATADOS

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
7	COBERTURA DE TERREMOTO - INC.		NO	2,656,904.53
	LIMITE AGREGADO ANUAL	4,988,529,600.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		

BENEFICIARIOS

Nombre/Razón Social	Documento	Porcentaje Tipo Benef
MUNICIPIO DE POPAYAN	NIT 8915800064	100.000 % NO APLICA

Riesgo: 14 -

CL 4 KR 37 KR 38 GALERIA LAS PLAMAS Y LCES, POPAYAN, CAUCA

Ramo: 3 - INCENDIO

Categoria: 7-EDIFICIO

AMPAROS CONTRATADOS

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
1	INCENDIO Y/O RAYO		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	5,334,909,120.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
3	EXPLOSION SIN CALDERAS		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	5,334,909,120.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
5	EXTENDED COVERAGE (OTROS AMPAROS ADICION		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	5,334,909,120.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
6	DAÑOS POR AGUA		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	5,334,909,120.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
7	DAÑOS POR ANEGACION		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	5,334,909,120.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
48	COBERTURA INCENDIO MULTIRIESGO		SI	1,420,693.61
	LIMITE AGREGADO ANUAL	5,334,909,120.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		

Categoria: 47-RIESGOS POLITICOS (TERRORISMO)

AMPAROS CONTRATADOS

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
1	AMIT Y HMACC		NO	2,841,387.21
	LIMITE AGREGADO ANUAL	5,334,909,120.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		

Ramo: 11 - TERREMOTO (AMPARO INCENDIO)

Categoria: 7-EDIFICIO

AMPAROS CONTRATADOS

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
7	COBERTURA DE TERREMOTO - INC.		NO	2,841,387.21
	LIMITE AGREGADO ANUAL	5,334,909,120.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		

BENEFICIARIOS

Nombre/Razón Social	Documento	Porcentaje Tipo Benef
MUNICIPIO DE POPAYAN	NIT 8915800064	100.000 % NO APLICA

Riesgo: 15 -

KR 5 CL 6 7 TEATRO ANARKOS, POPAYAN, CAUCA



HOJA ANEXA No. 16 DE LA POLIZA DE DAÑOS MATERIALES
COMBINADOS No.1001088 DE LA CUAL FORMA PARTE INTEGRANTE

CERTIFICADO DE: **EXPEDICION**

0

Ramo: 3 - INCENDIO

Categoria: 7-EDIFICIO

AMPAROS CONTRATADOS

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
1	INCENDIO Y/O RAYO		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	2,115,981,540.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
3	EXPLOSION SIN CALDERAS		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	2,115,981,540.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
5	EXTENDED COVERAGE (OTROS AMPAROS ADICION		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	2,115,981,540.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
6	DAÑOS POR AGUA		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	2,115,981,540.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
7	DAÑOS POR ANEGACION		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	2,115,981,540.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
48	COBERTURA INCENDIO MULTIRIESGO		SI	563,488.78
	LIMITE AGREGADO ANUAL	2,115,981,540.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		

Categoria: 47-RIESGOS POLITICOS (TERRORISMO)

AMPAROS CONTRATADOS

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
1	AMIT Y HMACC		NO	1,126,977.57
	LIMITE AGREGADO ANUAL	2,115,981,540.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		

Ramo: 11 - TERREMOTO (AMPARO INCENDIO)

Categoria: 7-EDIFICIO

AMPAROS CONTRATADOS

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
7	COBERTURA DE TERREMOTO - INC.		NO	1,126,977.57
	LIMITE AGREGADO ANUAL	2,115,981,540.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		

BENEFICIARIOS

Nombre/Razón Social	Documento	Porcentaje Tipo Benef
MUNICIPIO DE POPAYAN	NIT 8915800064	100.000 % NO APLICA

Riesgo: 16 -

CL 7 KR 3 ESQ TEATRO BOLIVAR, POPAYAN, CAUCA

Ramo: 3 - INCENDIO

Categoria: 7-EDIFICIO

AMPAROS CONTRATADOS

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
1	INCENDIO Y/O RAYO		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	1,522,629,820.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
3	EXPLOSION SIN CALDERAS		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	1,522,629,820.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
5	EXTENDED COVERAGE (OTROS AMPAROS ADICION		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	1,522,629,820.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		

Texto continúa en Hojas de Anexos...



HOJA ANEXA No. 17 DE LA POLIZA DE DAÑOS MATERIALES
COMBINADOS No.1001088 DE LA CUAL FORMA PARTE INTEGRANTE

CERTIFICADO DE: **EXPEDICION**

0

6	DAÑOS POR AGUA		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	1,522,629,820.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
7	DAÑOS POR ANEGACION		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	1,522,629,820.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
48	COBERTURA INCENDIO MULTIRIESGO		SI	405,478.41
	LIMITE AGREGADO ANUAL	1,522,629,820.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		

Categoría: 47-RIESGOS POLITICOS (TERRORISMO)

AMPAROS CONTRATADOS

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
1	AMIT Y HMACC		NO	810,956.81
	LIMITE AGREGADO ANUAL	1,522,629,820.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		

Ramo: 11 - TERREMOTO (AMPARO INCENDIO)

Categoría: 7-EDIFICIO

AMPAROS CONTRATADOS

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
7	COBERTURA DE TERREMOTO - INC.		NO	810,956.81
	LIMITE AGREGADO ANUAL	1,522,629,820.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		

BENEFICIARIOS

Nombre/Razón Social	Documento	Porcentaje Tipo Benef
MUNICIPIO DE POPAYAN	NIT 8915800064	100.000 % NO APLICA

Riesgo: 17 -

CL 1 NORTE KR 2 ESTE RINCON PAYANES, POPAYAN, CAUCA

Ramo: 3 - INCENDIO

Categoría: 7-EDIFICIO

AMPAROS CONTRATADOS

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
1	INCENDIO Y/O RAYO		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	2,852,802,860.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
3	EXPLOSION SIN CALDERAS		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	2,852,802,860.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
5	EXTENDED COVERAGE (OTROS AMPAROS ADICION		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	2,852,802,860.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
6	DAÑOS POR AGUA		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	2,852,802,860.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
7	DAÑOS POR ANEGACION		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	2,852,802,860.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
48	COBERTURA INCENDIO MULTIRIESGO		SI	759,705.31
	LIMITE AGREGADO ANUAL	2,852,802,860.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		

Categoría: 47-RIESGOS POLITICOS (TERRORISMO)

AMPAROS CONTRATADOS

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
	Texto continúa en Hojas de Anexos...			

**HOJA ANEXA No. 18 DE LA POLIZA DE DAÑOS MATERIALES
 COMBINADOS No.1001088 DE LA CUAL FORMA PARTE INTEGRANTE**
CERTIFICADO DE: EXPEDICION**0**

1	AMIT Y HMACC		NO	1,519,410.62
	LIMITE AGREGADO ANUAL	2,852,802,860.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		

Ramo: 11 - TERREMOTO (AMPARO INCENDIO)

Categoria: 7-EDIFICIO

AMPAROS CONTRATADOS

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
7	COBERTURA DE TERREMOTO - INC.		NO	1,519,410.62
	LIMITE AGREGADO ANUAL	2,852,802,860.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		

BENEFICIARIOS

Nombre/Razón Social	Documento	Porcentaje Tipo Benef
MUNICIPIO DE POPAYAN	NIT 8915800064	100.000 % NO APLICA

Riesgo: 18 -

CL 3 6 81 TEATRO GUILLERMO VALENCIA, POPAYAN, CAUCA

Ramo: 3 - INCENDIO

Categoria: 7-EDIFICIO

AMPAROS CONTRATADOS

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
1	INCENDIO Y/O RAYO		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	17,115,657,420.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
3	EXPLOSION SIN CALDERAS		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	17,115,657,420.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
5	EXTENDED COVERAGE (OTROS AMPAROS ADICION		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	17,115,657,420.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
6	DAÑOS POR AGUA		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	17,115,657,420.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
7	DAÑOS POR ANEGACION		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	17,115,657,420.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
48	COBERTURA INCENDIO MULTIRIESGO		SI	4,557,923.02
	LIMITE AGREGADO ANUAL	17,115,657,420.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		

Categoria: 47-RIESGOS POLITICOS (TERRORISMO)

AMPAROS CONTRATADOS

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
1	AMIT Y HMACC		NO	9,115,846.03
	LIMITE AGREGADO ANUAL	17,115,657,420.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		

Ramo: 11 - TERREMOTO (AMPARO INCENDIO)

Categoria: 7-EDIFICIO

AMPAROS CONTRATADOS

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
7	COBERTURA DE TERREMOTO - INC.		NO	9,115,846.03
	LIMITE AGREGADO ANUAL	17,115,657,420.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		

BENEFICIARIOS

Nombre/Razón Social	Documento	Porcentaje Tipo Benef
---------------------	-----------	-----------------------

HOJA ANEXA No. 19 DE LA POLIZA DE DAÑOS MATERIALES
COMBINADOS No.1001088 DE LA CUAL FORMA PARTE INTEGRANTE

CERTIFICADO DE: EXPEDICION

0

Riesgo: 19 -
KR 6 CL 21 NORTE CL 22 NORTE CA DEL ABUELO NORTE, POPAYAN, CAUCA

Ramo: 3 - INCENDIO

Categoria: 7-EDIFICIO

AMPAROS CONTRATADOS

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
1	INCENDIO Y/O RAYO		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	1,780,341,260.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
3	EXPLOSION SIN CALDERAS		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	1,780,341,260.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
5	EXTENDED COVERAGE (OTROS AMPAROS ADICION		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	1,780,341,260.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
6	DAÑOS POR AGUA		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	1,780,341,260.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
7	DAÑOS POR ANEGACION		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	1,780,341,260.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
48	COBERTURA INCENDIO MULTIRIESGO		SI	474,107.32
	LIMITE AGREGADO ANUAL	1,780,341,260.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		

Categoria: 47-RIESGOS POLITICOS (TERRORISMO)

AMPAROS CONTRATADOS

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
1	AMIT Y HMAAC		NO	948,214.63
	LIMITE AGREGADO ANUAL	1,780,341,260.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		

Ramo: 11 - TERREMOTO (AMPARO INCENDIO)

Categoria: 7-EDIFICIO

AMPAROS CONTRATADOS

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
7	COBERTURA DE TERREMOTO - INC.		NO	948,214.63
	LIMITE AGREGADO ANUAL	1,780,341,260.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		

BENEFICIARIOS

Nombre/Razón Social	Documento	Porcentaje Tipo Benef
MUNICIPIO DE POPAYAN	NIT 8915800064	100.000 % NO APLICA

Riesgo: 20 -
CL 17 TRANSV 28 100 CA DEL ABUELO SUR, POPAYAN, CAUCA

Ramo: 3 - INCENDIO

Categoria: 7-EDIFICIO

AMPAROS CONTRATADOS

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
1	INCENDIO Y/O RAYO		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	365,983,120.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
3	EXPLOSION SIN CALDERAS		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	365,983,120.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		

Texto continúa en Hojas de Anexos...

**HOJA ANEXA No. 20 DE LA POLIZA DE DAÑOS MATERIALES
 COMBINADOS No.1001088 DE LA CUAL FORMA PARTE INTEGRANTE**
CERTIFICADO DE: EXPEDICION**0**

5	EXTENDED COVERAGE (OTROS AMPAROS ADICION LIMITE AGREGADO ANUAL LIMITE POR EVENTO O PERSONA	365,983,120.00 0.00	NO	0.00
6	DAÑOS POR AGUA LIMITE AGREGADO ANUAL LIMITE POR EVENTO O PERSONA	365,983,120.00 0.00	NO	0.00
7	DAÑOS POR ANEGACION LIMITE AGREGADO ANUAL LIMITE POR EVENTO O PERSONA	365,983,120.00 0.00	NO	0.00
48	COBERTURA INCENDIO MULTIRIESGO LIMITE AGREGADO ANUAL LIMITE POR EVENTO O PERSONA	365,983,120.00 0.00	SI	97,461.81

Categoría: 47-RIESGOS POLITICOS (TERRORISMO)

AMPAROS CONTRATADOS

No. Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
1 AMIT Y HMACC LIMITE AGREGADO ANUAL LIMITE POR EVENTO O PERSONA	365,983,120.00 0.00	NO	194,923.61

Ramo: 11 - TERREMOTO (AMPARO INCENDIO)

Categoría: 7-EDIFICIO

AMPAROS CONTRATADOS

No. Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
7 COBERTURA DE TERREMOTO - INC. LIMITE AGREGADO ANUAL LIMITE POR EVENTO O PERSONA	365,983,120.00 0.00	NO	194,923.61

BENEFICIARIOS

Nombre/Razón Social	Documento	Porcentaje Tipo Benef
MUNICIPIO DE POPAYAN	NIT 8915800064	100.000 % NO APLICA

Riesgo: 21 -
MEGACOLEGIO NORTE, POPAYAN, CAUCA

Ramo: 3 - INCENDIO

Categoría: 7-EDIFICIO

AMPAROS CONTRATADOS

No. Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
1 INCENDIO Y/O RAYO LIMITE AGREGADO ANUAL LIMITE POR EVENTO O PERSONA	10,251,035,100.00 0.00	NO	0.00
3 EXPLOSION SIN CALDERAS LIMITE AGREGADO ANUAL LIMITE POR EVENTO O PERSONA	10,251,035,100.00 0.00	NO	0.00
5 EXTENDED COVERAGE (OTROS AMPAROS ADICION LIMITE AGREGADO ANUAL LIMITE POR EVENTO O PERSONA	10,251,035,100.00 0.00	NO	0.00
6 DAÑOS POR AGUA LIMITE AGREGADO ANUAL LIMITE POR EVENTO O PERSONA	10,251,035,100.00 0.00	NO	0.00
7 DAÑOS POR ANEGACION LIMITE AGREGADO ANUAL LIMITE POR EVENTO O PERSONA	10,251,035,100.00 0.00	NO	0.00
48 COBERTURA INCENDIO MULTIRIESGO LIMITE AGREGADO ANUAL LIMITE POR EVENTO O PERSONA	10,251,035,100.00 0.00	SI	2,729,864.69

Categoría: 47-RIESGOS POLITICOS (TERRORISMO)

Texto continúa en Hojas de Anexos...



HOJA ANEXA No. 21 DE LA POLIZA DE DAÑOS MATERIALES
COMBINADOS No.1001088 DE LA CUAL FORMA PARTE INTEGRANTE

CERTIFICADO DE: **EXPEDICION**

0

AMPAROS CONTRATADOS

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
1	AMIT Y HMACC		NO	5,459,729.38
	LIMITE AGREGADO ANUAL	10,251,035,100.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		

Ramo: 11 - TERREMOTO (AMPARO INCENDIO)

Categoría: 7-EDIFICIO

AMPAROS CONTRATADOS

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
7	COBERTURA DE TERREMOTO - INC.		NO	5,459,729.38
	LIMITE AGREGADO ANUAL	10,251,035,100.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		

BENEFICIARIOS

Nombre/Razón Social	Documento	Porcentaje Tipo Benef.
MUNICIPIO DE POPAYAN	NIT 8915800064	100.000 % NO APLICA

Riesgo: 22 -

TV 31 26 NORTE 149 151 ESCUELA TALLER YANACONAS, POPAYAN, CAUCA

Ramo: 3 - INCENDIO

Categoría: 7-EDIFICIO

AMPAROS CONTRATADOS

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
1	INCENDIO Y/O RAYO		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	165,535,560.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
3	EXPLOSION SIN CALDERAS		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	165,535,560.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
5	EXTENDED COVERAGE (OTROS AMPAROS ADICION		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	165,535,560.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
6	DAÑOS POR AGUA		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	165,535,560.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
7	DAÑOS POR ANEGACION		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	165,535,560.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
48	COBERTURA INCENDIO MULTIRIESGO		SI	44,082.35
	LIMITE AGREGADO ANUAL	165,535,560.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		

Categoría: 47-RIESGOS POLITICOS (TERRORISMO)

AMPAROS CONTRATADOS

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
1	AMIT Y HMACC		NO	88,164.69
	LIMITE AGREGADO ANUAL	165,535,560.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		

Ramo: 11 - TERREMOTO (AMPARO INCENDIO)

Categoría: 7-EDIFICIO

AMPAROS CONTRATADOS

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
7	COBERTURA DE TERREMOTO - INC.		NO	88,164.69
	LIMITE AGREGADO ANUAL	165,535,560.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		

Texto continúa en Hojas de Anexos...



HOJA ANEXA No. 22 DE LA POLIZA DE DAÑOS MATERIALES
COMBINADOS No.1001088 DE LA CUAL FORMA PARTE INTEGRANTE

CERTIFICADO DE: EXPEDICION

0

BENEFICIARIOS
Nombre/Razón Social Documento Porcentaje Tipo Benef
MUNICIPIO DE POPAYAN NIT 8915800064 100.000 % NO APLICA

Riesgo: 23 -
COLGATE PALMOLIVE, POPAYAN, CAUCA

Ramo: 3 - INCENDIO

Categoría: 7-EDIFICIO

AMPAROS CONTRATADOS

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
1	INCENDIO Y/O RAYO		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	1,237,885,401.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
3	EXPLOSION SIN CALDERAS		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	1,237,885,401.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
5	EXTENDED COVERAGE (OTROS AMPAROS ADICION		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	1,237,885,401.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
6	DAÑOS POR AGUA		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	1,237,885,401.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
7	DAÑOS POR ANEGACION		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	1,237,885,401.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
48	COBERTURA INCENDIO MULTRIESGO		SI	329,650.58
	LIMITE AGREGADO ANUAL	1,237,885,401.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		

Categoría: 47-RIESGOS POLITICOS (TERRORISMO)

AMPAROS CONTRATADOS

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
1	AMIT Y HMACC		NO	659,301.16
	LIMITE AGREGADO ANUAL	1,237,885,401.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		

Ramo: 11 - TERREMOTO (AMPARO INCENDIO)

Categoría: 7-EDIFICIO

AMPAROS CONTRATADOS

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
7	COBERTURA DE TERREMOTO - INC.		NO	659,301.16
	LIMITE AGREGADO ANUAL	1,237,885,401.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		

BENEFICIARIOS
Nombre/Razón Social Documento Porcentaje Tipo Benef
MUNICIPIO DE POPAYAN NIT 8915800064 100.000 % NO APLICA

Riesgo: 24 -
CA ATENCION A LAS VICTIMAS, POPAYAN, CAUCA

Ramo: 3 - INCENDIO

Categoría: 7-EDIFICIO

AMPAROS CONTRATADOS

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
	Texto continúa en Hojas de Anexos...			



HOJA ANEXA No. 23 DE LA POLIZA DE DAÑOS MATERIALES
COMBINADOS No.1001088 DE LA CUAL FORMA PARTE INTEGRANTE

CERTIFICADO DE: **EXPEDICION**

0

1	INCENDIO Y/O RAYO				
	LIMITE AGREGADO ANUAL	3,498,754,120.00	NO	0.00	
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00			
3	EXPLOSION SIN CALDERAS				
	LIMITE AGREGADO ANUAL	3,498,754,120.00	NO	0.00	
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00			
5	EXTENDED COVERAGE (OTROS AMPAROS ADICION				
	LIMITE AGREGADO ANUAL	3,498,754,120.00	NO	0.00	
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00			
6	DAÑOS POR AGUA				
	LIMITE AGREGADO ANUAL	3,498,754,120.00	NO	0.00	
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00			
7	DAÑOS POR ANEGACION				
	LIMITE AGREGADO ANUAL	3,498,754,120.00	NO	0.00	
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00			
48	COBERTURA INCENDIO MULTIRIESGO				
	LIMITE AGREGADO ANUAL	3,498,754,120.00	SI	931,723.01	
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00			

Categoría: 47-RIESGOS POLITICOS (TERRORISMO)

AMPAROS CONTRATADOS

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
1	AMIT Y HMACC		NO	1,863,446.03
	LIMITE AGREGADO ANUAL	3,498,754,120.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		

Ramo: 11 - TERREMOTO (AMPARO INCENDIO)

Categoría: 7-EDIFICIO

AMPAROS CONTRATADOS

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
7	COBERTURA DE TERREMOTO - INC.		NO	1,863,446.03
	LIMITE AGREGADO ANUAL	3,498,754,120.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		

BENEFICIARIOS

Nombre/Razón Social	Documento	Porcentaje	Tipo Benef
MUNICIPIO DE POPAYAN	NIT 8915800064	100.000 %	NO APLICA

Riesgo: 25 -
CEN VIDA SUR, POPAYAN, CAUCA

Ramo: 3 - INCENDIO

Categoría: 7-EDIFICIO

AMPAROS CONTRATADOS

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
1	INCENDIO Y/O RAYO		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	2,697,518,100.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
3	EXPLOSION SIN CALDERAS			
	LIMITE AGREGADO ANUAL	2,697,518,100.00	NO	0.00
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
5	EXTENDED COVERAGE (OTROS AMPAROS ADICION			
	LIMITE AGREGADO ANUAL	2,697,518,100.00	NO	0.00
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
6	DAÑOS POR AGUA			
	LIMITE AGREGADO ANUAL	2,697,518,100.00	NO	0.00
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
7	DAÑOS POR ANEGACION			
	LIMITE AGREGADO ANUAL	2,697,518,100.00	NO	0.00
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		

Texto continúa en Hojas de Anexos...

HOJA ANEXA No. 24 DE LA POLIZA DE DAÑOS MATERIALES
COMBINADOS No.1001088 DE LA CUAL FORMA PARTE INTEGRANTE

CERTIFICADO DE: **EXPEDICION**

0

48	COBERTURA INCENDIO MULTIRIESGO		SI	718,352.77
	LIMITE AGREGADO ANUAL	2,697,518,100.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		

Categoría: 47-RIESGOS POLITICOS (TERRORISMO)

AMPAROS CONTRATADOS

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
1	AMIT Y HMAAC		NO	1,436,705.53
	LIMITE AGREGADO ANUAL	2,697,518,100.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		

Ramo: 11 - TERREMOTO (AMPARO INCENDIO)

Categoría: 7-EDIFICIO

AMPAROS CONTRATADOS

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
7	COBERTURA DE TERREMOTO - INC.		NO	1,436,705.53
	LIMITE AGREGADO ANUAL	2,697,518,100.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		

BENEFICIARIOS

Nombre/Razón Social	Documento	Porcentaje Tipo Benef
MUNICIPIO DE POPAYAN	NIT 8915800064	100.000 % NO APLICA

Riesgo: 26 -

PN DEL HUMILLADERO, POPAYAN, CAUCA

Ramo: 3 - INCENDIO

Categoría: 7-EDIFICIO

AMPAROS CONTRATADOS

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
1	INCENDIO Y/O RAYO		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	17,895,610,000.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
3	EXPLOSION SIN CALDERAS		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	17,895,610,000.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
5	EXTENDED COVERAGE (OTROS AMPAROS ADICION		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	17,895,610,000.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
6	DAÑOS POR AGUA		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	17,895,610,000.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
7	DAÑOS POR ANEGACION		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	17,895,610,000.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
48	COBERTURA INCENDIO MULTIRIESGO		SI	4,765,625.46
	LIMITE AGREGADO ANUAL	17,895,610,000.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		

Categoría: 47-RIESGOS POLITICOS (TERRORISMO)

AMPAROS CONTRATADOS

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
1	AMIT Y HMAAC		NO	9,531,250.92
	LIMITE AGREGADO ANUAL	17,895,610,000.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		

Ramo: 11 - TERREMOTO (AMPARO INCENDIO)

Categoría: 7-EDIFICIO



HOJA ANEXA No. 25 DE LA POLIZA DE DAÑOS MATERIALES
COMBINADOS No.1001088 DE LA CUAL FORMA PARTE INTEGRANTE

CERTIFICADO DE: **EXPEDICION**

0

AMPAROS CONTRATADOS

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
7	COBERTURA DE TERREMOTO - INC. LIMITE AGREGADO ANUAL LIMITE POR EVENTO O PERSONA	17,895,610,000.00 0.00	NO	9,531,250.92

BENEFICIARIOS

Nombre/Razón Social	Documento	Porcentaje Tipo Benef
MUNICIPIO DE POPAYAN	NIT 8915800064	100.000 % NO APLICA

Riesgo: 27 -
ARCADA DE LA HERRERIA, POPAYAN, CAUCA

Ramo: 3 - INCENDIO

Categoría: 7-EDIFICIO

AMPAROS CONTRATADOS

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
1	INCENDIO Y/O RAYO LIMITE AGREGADO ANUAL LIMITE POR EVENTO O PERSONA	12,569,100,000.00 0.00	NO	0.00
3	EXPLOSION SIN CALDERAS LIMITE AGREGADO ANUAL LIMITE POR EVENTO O PERSONA	12,569,100,000.00 0.00	NO	0.00
5	EXTENDED COVERAGE (OTROS AMPAROS ADICION LIMITE AGREGADO ANUAL LIMITE POR EVENTO O PERSONA	12,569,100,000.00 0.00	NO	0.00
6	DAÑOS POR AGUA LIMITE AGREGADO ANUAL LIMITE POR EVENTO O PERSONA	12,569,100,000.00 0.00	NO	0.00
7	DAÑOS POR ANEGACION LIMITE AGREGADO ANUAL LIMITE POR EVENTO O PERSONA	12,569,100,000.00 0.00	NO	0.00
48	COBERTURA INCENDIO MULTIRIESGO LIMITE AGREGADO ANUAL LIMITE POR EVENTO O PERSONA	12,569,100,000.00 0.00	SI	3,347,168.55

Categoría: 47-RIESGOS POLITICOS (TERRORISMO)

AMPAROS CONTRATADOS

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
1	AMIT Y HMACC LIMITE AGREGADO ANUAL LIMITE POR EVENTO O PERSONA	12,569,100,000.00 0.00	NO	6,694,337.10

Ramo: 11 - TERREMOTO (AMPARO INCENDIO)

Categoría: 7-EDIFICIO

AMPAROS CONTRATADOS

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
7	COBERTURA DE TERREMOTO - INC. LIMITE AGREGADO ANUAL LIMITE POR EVENTO O PERSONA	12,569,100,000.00 0.00	NO	6,694,337.10

BENEFICIARIOS

Nombre/Razón Social	Documento	Porcentaje Tipo Benef
MUNICIPIO DE POPAYAN	NIT 8915800064	100.000 % NO APLICA

Riesgo: 28 -
PN VIEJO CALDAS, POPAYAN, CAUCA

Ramo: 3 - INCENDIO

Categoría: 7-EDIFICIO



HOJA ANEXA No. 26 DE LA POLIZA DE DAÑOS MATERIALES
COMBINADOS No.1001088 DE LA CUAL FORMA PARTE INTEGRANTE

CERTIFICADO DE: **EXPEDICION**

0

AMPAROS CONTRATADOS

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
1	INCENDIO Y/O RAYO		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	7,582,000,000.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
3	EXPLOSION SIN CALDERAS		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	7,582,000,000.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
5	EXTENDED COVERAGE (OTROS AMPAROS ADICION		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	7,582,000,000.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
6	DAÑOS POR AGUA		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	7,582,000,000.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
7	DAÑOS POR ANEGACION		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	7,582,000,000.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
48	COBERTURA INCENDIO MULTIRIESGO		SI	2,019,096.99
	LIMITE AGREGADO ANUAL	7,582,000,000.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		

Categoria: 47-RIESGOS POLITICOS (TERRORISMO)

AMPAROS CONTRATADOS

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
1	AMIT Y HMACC		NO	4,038,193.97
	LIMITE AGREGADO ANUAL	7,582,000,000.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		

Ramo: 11 - TERREMOTO (AMPARO INCENDIO)

Categoria: 7-EDIFICIO

AMPAROS CONTRATADOS

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
7	COBERTURA DE TERREMOTO - INC.		NO	4,038,193.97
	LIMITE AGREGADO ANUAL	7,582,000,000.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		

BENEFICIARIOS

Nombre/Razón Social	Documento	Porcentaje Tipo Benef
MUNICIPIO DE POPAYAN	NIT 8915800064	100.000 % NO APLICA

Riesgo: 29 -
PN VIEJO ALFONSO LOPEZ, POPAYAN, CAUCA

Ramo: 3 - INCENDIO

Categoria: 7-EDIFICIO

AMPAROS CONTRATADOS

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
1	INCENDIO Y/O RAYO		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	569,210,000.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
3	EXPLOSION SIN CALDERAS		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	569,210,000.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
5	EXTENDED COVERAGE (OTROS AMPAROS ADICION		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	569,210,000.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
6	DAÑOS POR AGUA		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	569,210,000.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		

Texto continúa en Hojas de Anexos...



HOJA ANEXA No. 27 DE LA POLIZA DE DAÑOS MATERIALES
COMBINADOS No.1001088 DE LA CUAL FORMA PARTE INTEGRANTE

CERTIFICADO DE: **EXPEDICION**

0

7	DAÑOS POR ANEGACION			
	LIMITE AGREGADO ANUAL	569,210,000.00	NO	0.00
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
48	COBERTURA INCENDIO MULTIRIESGO			
	LIMITE AGREGADO ANUAL	569,210,000.00	SI	151,581.40
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		

Categoria: 47-RIESGOS POLITICOS (TERRORISMO)

AMPAROS CONTRATADOS

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
1	AMIT Y HMACC		NO	303,162.81
	LIMITE AGREGADO ANUAL	569,210,000.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		

Ramo: 11 - TERREMOTO (AMPARO INCENDIO)

Categoria: 7-EDIFICIO

AMPAROS CONTRATADOS

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
7	COBERTURA DE TERREMOTO - INC.		NO	303,162.81
	LIMITE AGREGADO ANUAL	569,210,000.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		

BENEFICIARIOS

Nombre/Razón Social	Documento	Porcentaje Tipo Benef
MUNICIPIO DE POPAYAN	NIT 8915800064	100.000 % NO APLICA

Riesgo: 30 -
PQ CALDAS, POPAYAN, CAUCA

Ramo: 3 - INCENDIO

Categoria: 7-EDIFICIO

AMPAROS CONTRATADOS

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
1	INCENDIO Y/O RAYO		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	12,928,564,111.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
3	EXPLOSION SIN CALDERAS		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	12,928,564,111.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
5	EXTENDED COVERAGE (OTROS AMPAROS ADICION		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	12,928,564,111.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
6	DAÑOS POR AGUA		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	12,928,564,111.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
7	DAÑOS POR ANEGACION		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	12,928,564,111.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
48	COBERTURA INCENDIO MULTIRIESGO		SI	3,442,894.33
	LIMITE AGREGADO ANUAL	12,928,564,111.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		

Categoria: 47-RIESGOS POLITICOS (TERRORISMO)

AMPAROS CONTRATADOS

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
1	AMIT Y HMACC		NO	6,885,788.67
	LIMITE AGREGADO ANUAL	12,928,564,111.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		

Texto continúa en Hojas de Anexos...



HOJA ANEXA No. 28 DE LA POLIZA DE DAÑOS MATERIALES
COMBINADOS No.1001088 DE LA CUAL FORMA PARTE INTEGRANTE

CERTIFICADO DE: **EXPEDICION**

0

Ramo: 11 - TERREMOTO (AMPARO INCENDIO)

Categoria: 7-EDIFICIO

AMPAROS CONTRATADOS

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
7	COBERTURA DE TERREMOTO - INC.		NO	6,885,788.67
	LIMITE AGREGADO ANUAL	12,928,564,111.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		

BENEFICIARIOS

Nombre/Razón Social	Documento	Porcentaje Tipo Benef
MUNICIPIO DE POPAYAN	NIT 8915800064	100.000 % NO APLICA

Riesgo: 31 -

PQ SANTA CATALINA, POPAYAN, CAUCA

Ramo: 3 - INCENDIO

Categoria: 7-EDIFICIO

AMPAROS CONTRATADOS

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
1	INCENDIO Y/O RAYO		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	6,598,507,785.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
3	EXPLOSION SIN CALDERAS		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	6,598,507,785.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
5	EXTENDED COVERAGE (OTROS AMPAROS ADICION		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	6,598,507,785.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
6	DAÑOS POR AGUA		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	6,598,507,785.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
7	DAÑOS POR ANEGACION		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	6,598,507,785.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
48	COBERTURA INCENDIO MULTIRIESGO		SI	1,757,191.66
	LIMITE AGREGADO ANUAL	6,598,507,785.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		

Categoria: 47-RIESGOS POLITICOS (TERRORISMO)

AMPAROS CONTRATADOS

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
1	AMIT Y HMACC		NO	3,514,383.32
	LIMITE AGREGADO ANUAL	6,598,507,785.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		

Ramo: 11 - TERREMOTO (AMPARO INCENDIO)

Categoria: 7-EDIFICIO

AMPAROS CONTRATADOS

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
7	COBERTURA DE TERREMOTO - INC.		NO	3,514,383.32
	LIMITE AGREGADO ANUAL	6,598,507,785.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		

BENEFICIARIOS

Nombre/Razón Social	Documento	Porcentaje Tipo Benef
MUNICIPIO DE POPAYAN	NIT 8915800064	100.000 % NO APLICA

Riesgo: 32 -

PQ BENITO, POPAYAN, CAUCA



HOJA ANEXA No. 29 DE LA POLIZA DE DAÑOS MATERIALES
COMBINADOS No.1001088 DE LA CUAL FORMA PARTE INTEGRANTE

CERTIFICADO DE: **EXPEDICION**

0

Ramo: 3 - INCENDIO

Categoría: 7-EDIFICIO

AMPAROS CONTRATADOS

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
1	INCENDIO Y/O RAYO		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	3,975,041,004.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
3	EXPLOSION SIN CALDERAS		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	3,975,041,004.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
5	EXTENDED COVERAGE (OTROS AMPAROS ADICION)		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	3,975,041,004.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
6	DAÑOS POR AGUA		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	3,975,041,004.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
7	DAÑOS POR ANEGACION		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	3,975,041,004.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
48	COBERTURA INCENDIO MULTIRIESGO		SI	1,058,558.86
	LIMITE AGREGADO ANUAL	3,975,041,004.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		

Categoría: 47-RIESGOS POLITICOS (TERRORISMO)

AMPAROS CONTRATADOS

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
1	AMIT Y HMACC		NO	2,117,117.73
	LIMITE AGREGADO ANUAL	3,975,041,004.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		

Ramo: 11 - TERREMOTO (AMPARO INCENDIO)

Categoría: 7-EDIFICIO

AMPAROS CONTRATADOS

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
7	COBERTURA DE TERREMOTO - INC.		NO	2,117,117.73
	LIMITE AGREGADO ANUAL	3,975,041,004.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		

BENEFICIARIOS

Nombre/Razón Social	Documento	Porcentaje Tipo Benef
MUNICIPIO DE POPAYAN	NIT 8915800064	100.000 % NO APLICA

Riesgo: 33 -
CICLOVIAS, POPAYAN, CAUCA

Ramo: 3 - INCENDIO

Categoría: 7-EDIFICIO

AMPAROS CONTRATADOS

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
1	INCENDIO Y/O RAYO		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	16,975,035,100.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
3	EXPLOSION SIN CALDERAS		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	16,975,035,100.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
5	EXTENDED COVERAGE (OTROS AMPAROS ADICION)		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	16,975,035,100.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		

Texto continúa en Hojas de Anexos...

**HOJA ANEXA No. 30 DE LA POLIZA DE DAÑOS MATERIALES
 COMBINADOS No.1001088 DE LA CUAL FORMA PARTE INTEGRANTE**
CERTIFICADO DE: EXPEDICION**0**

6	DAÑOS POR AGUA				
	LIMITE AGREGADO ANUAL	16,975,035,100.00	NO	0.00	
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00			
7	DAÑOS POR ANEGACION				
	LIMITE AGREGADO ANUAL	16,975,035,100.00	NO	0.00	
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00			
48	COBERTURA INCENDIO MULTIRIESGO				
	LIMITE AGREGADO ANUAL	16,975,035,100.00	SI	4,520,475.10	
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00			

Categoría: 47-RIESGOS POLITICOS (TERRORISMO)

AMPAROS CONTRATADOS

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
1	AMIT Y HMACC		NO	9,040,950.20
	LIMITE AGREGADO ANUAL	16,975,035,100.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		

Ramo: 11 - TERREMOTO (AMPARO INCENDIO)

Categoría: 7-EDIFICIO

AMPAROS CONTRATADOS

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
7	COBERTURA DE TERREMOTO - INC.		NO	9,040,950.20
	LIMITE AGREGADO ANUAL	16,975,035,100.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		

BENEFICIARIOS

Nombre/Razón Social	Documento	Porcentaje Tipo Benef
MUNICIPIO DE POPAYAN	NIT 8915800064	100.000 % NO APLICA

Riesgo: 34 -

MEGACOLEGIO SUR, POPAYAN, CAUCA

Ramo: 3 - INCENDIO

Categoría: 7-EDIFICIO

AMPAROS CONTRATADOS

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
1	INCENDIO Y/O RAYO		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	3,251,035,099.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
3	EXPLOSION SIN CALDERAS			
	LIMITE AGREGADO ANUAL	3,251,035,099.00	NO	0.00
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
5	EXTENDED COVERAGE (OTROS AMPAROS ADICION			
	LIMITE AGREGADO ANUAL	3,251,035,099.00	NO	0.00
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
6	DAÑOS POR AGUA			
	LIMITE AGREGADO ANUAL	3,251,035,099.00	NO	0.00
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
7	DAÑOS POR ANEGACION			
	LIMITE AGREGADO ANUAL	3,251,035,099.00	NO	0.00
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
48	COBERTURA INCENDIO MULTIRIESGO			
	LIMITE AGREGADO ANUAL	3,251,035,099.00	SI	865,755.10
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		

Categoría: 47-RIESGOS POLITICOS (TERRORISMO)

AMPAROS CONTRATADOS

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
	Texto continúa en Hojas de Anexos...			



HOJA ANEXA No. 31 DE LA POLIZA DE DAÑOS MATERIALES
COMBINADOS No.1001088 DE LA CUAL FORMA PARTE INTEGRANTE

CERTIFICADO DE: **EXPEDICION**

0

1	AMIT Y HMACC		NO	1,731,510.20
	LIMITE AGREGADO ANUAL	3,251,035,099.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		

Ramo: 11 - TERREMOTO (AMPARO INCENDIO)

Categoria: 7-EDIFICIO

AMPAROS CONTRATADOS

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
7	COBERTURA DE TERREMOTO - INC.		NO	1,731,510.20
	LIMITE AGREGADO ANUAL	3,251,035,099.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		

BENEFICIARIOS

Nombre/Razón Social	Documento	Porcentaje Tipo Benef
MUNICIPIO DE POPAYAN	NIT 8915800064	100.000 % NO APLICA

Riesgo: 35 -

LICEO ALEJANDRO DE HUMBOLDT, POPAYAN, CAUCA

Ramo: 3 - INCENDIO

Categoria: 7-EDIFICIO

AMPAROS CONTRATADOS

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
1	INCENDIO Y/O RAYO		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	8,956,750,450.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
3	EXPLOSION SIN CALDERAS		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	8,956,750,450.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
5	EXTENDED COVERAGE (OTROS AMPAROS ADICION		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	8,956,750,450.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
6	DAÑOS POR AGUA		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	8,956,750,450.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
7	DAÑOS POR ANEGACION		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	8,956,750,450.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
48	COBERTURA INCENDIO MULTIRIESGO		SI	2,385,194.91
	LIMITE AGREGADO ANUAL	8,956,750,450.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		

Categoria: 47-RIESGOS POLITICOS (TERRORISMO)

AMPAROS CONTRATADOS

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
1	AMIT Y HMACC		NO	4,770,389.83
	LIMITE AGREGADO ANUAL	8,956,750,450.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		

Ramo: 11 - TERREMOTO (AMPARO INCENDIO)

Categoria: 7-EDIFICIO

AMPAROS CONTRATADOS

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
7	COBERTURA DE TERREMOTO - INC.		NO	4,770,389.83
	LIMITE AGREGADO ANUAL	8,956,750,450.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		

BENEFICIARIOS

Nombre/Razón Social	Documento	Porcentaje Tipo Benef
---------------------	-----------	-----------------------



HOJA ANEXA No. 32 DE LA POLIZA DE DAÑOS MATERIALES
COMBINADOS No.1001088 DE LA CUAL FORMA PARTE INTEGRANTE

CERTIFICADO DE: **EXPEDICION**

0

Riesgo: 36 -
COLEGIO CAJETE, POPAYAN, CAUCA

Ramo: 3 - INCENDIO

Categoria: 7-EDIFICIO

AMPAROS CONTRATADOS

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
1	INCENDIO Y/O RAYO		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	3,269,084,010.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
3	EXPLOSION SIN CALDERAS		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	3,269,084,010.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
5	EXTENDED COVERAGE (OTROS AMPAROS ADICION		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	3,269,084,010.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
6	DAÑOS POR AGUA		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	3,269,084,010.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
7	DAÑOS POR ANEGACION		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	3,269,084,010.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
48	COBERTURA INCENDIO MULTIRIESGO		SI	870,561.55
	LIMITE AGREGADO ANUAL	3,269,084,010.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		

Categoria: 47-RIESGOS POLITICOS (TERRORISMO)

AMPAROS CONTRATADOS

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
1	AMIT Y HMACC		NO	1,741,123.10
	LIMITE AGREGADO ANUAL	3,269,084,010.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		

Ramo: 11 - TERREMOTO (AMPARO INCENDIO)

Categoria: 7-EDIFICIO

AMPAROS CONTRATADOS

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
7	COBERTURA DE TERREMOTO - INC.		NO	1,741,123.10
	LIMITE AGREGADO ANUAL	3,269,084,010.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		

BENEFICIARIOS

Nombre/Razón Social	Documento	Porcentaje Tipo Benef
MUNICIPIO DE POPAYAN	NIT 8915800064	100.000 % NO APLICA

Riesgo: 37 -
COLEGIO CO DEL NORTE, POPAYAN, CAUCA

Ramo: 3 - INCENDIO

Categoria: 7-EDIFICIO

AMPAROS CONTRATADOS

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
1	INCENDIO Y/O RAYO		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	3,855,471,210.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
3	EXPLOSION SIN CALDERAS		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	3,855,471,210.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		

Texto continúa en Hojas de Anexos...



HOJA ANEXA No. 33 DE LA POLIZA DE DAÑOS MATERIALES
COMBINADOS No.1001088 DE LA CUAL FORMA PARTE INTEGRANTE

CERTIFICADO DE: **EXPEDICION**

0

5	EXTENDED COVERAGE (OTROS AMPAROS ADICION LIMITE AGREGADO ANUAL LIMITE POR EVENTO O PERSONA	3,855,471,210.00 0.00	NO	0.00
6	DAÑOS POR AGUA LIMITE AGREGADO ANUAL LIMITE POR EVENTO O PERSONA	3,855,471,210.00 0.00	NO	0.00
7	DAÑOS POR ANEGACION LIMITE AGREGADO ANUAL LIMITE POR EVENTO O PERSONA	3,855,471,210.00 0.00	NO	0.00
48	COBERTURA INCENDIO MULTIRIESGO LIMITE AGREGADO ANUAL LIMITE POR EVENTO O PERSONA	3,855,471,210.00 0.00	SI	1,026,717.26

Categoría: 47-RIESGOS POLITICOS (TERRORISMO)

AMPAROS CONTRATADOS

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
1	AMIT Y HMACC LIMITE AGREGADO ANUAL LIMITE POR EVENTO O PERSONA	3,855,471,210.00 0.00	NO	2,053,434.53

Ramo: 11 - TERREMOTO (AMPARO INCENDIO)

Categoría: 7-EDIFICIO

AMPAROS CONTRATADOS

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
7	COBERTURA DE TERREMOTO - INC. LIMITE AGREGADO ANUAL LIMITE POR EVENTO O PERSONA	3,855,471,210.00 0.00	NO	2,053,434.53

BENEFICIARIOS

Nombre/Razón Social	Documento	Porcentaje Tipo Benef
MUNICIPIO DE POPAYAN	NIT 8915800064	100.000 % NO APLICA

Riesgo: 38 -

COLEGIO DON BOSCO, POPAYAN, CAUCA

Ramo: 3 - INCENDIO

Categoría: 7-EDIFICIO

AMPAROS CONTRATADOS

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
1	INCENDIO Y/O RAYO LIMITE AGREGADO ANUAL LIMITE POR EVENTO O PERSONA	4,687,951,334.00 0.00	NO	0.00
3	EXPLOSION SIN CALDERAS LIMITE AGREGADO ANUAL LIMITE POR EVENTO O PERSONA	4,687,951,334.00 0.00	NO	0.00
5	EXTENDED COVERAGE (OTROS AMPAROS ADICION LIMITE AGREGADO ANUAL LIMITE POR EVENTO O PERSONA	4,687,951,334.00 0.00	NO	0.00
6	DAÑOS POR AGUA LIMITE AGREGADO ANUAL LIMITE POR EVENTO O PERSONA	4,687,951,334.00 0.00	NO	0.00
7	DAÑOS POR ANEGACION LIMITE AGREGADO ANUAL LIMITE POR EVENTO O PERSONA	4,687,951,334.00 0.00	NO	0.00
48	COBERTURA INCENDIO MULTIRIESGO LIMITE AGREGADO ANUAL LIMITE POR EVENTO O PERSONA	4,687,951,334.00 0.00	SI	1,248,407.86

Categoría: 47-RIESGOS POLITICOS (TERRORISMO)

Texto continúa en Hojas de Anexos...

**HOJA ANEXA No. 34 DE LA POLIZA DE DAÑOS MATERIALES
COMBINADOS No.1001088 DE LA CUAL FORMA PARTE INTEGRANTE**

CERTIFICADO DE: EXPEDICION

0

AMPAROS CONTRATADOS

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
1	AMIT Y HMACC		NO	2,496,815.72
	LIMITE AGREGADO ANUAL	4,687,951,334.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		

Ramo: 11 - TERREMOTO (AMPARO INCENDIO)

Categoria: 7-EDIFICIO

AMPAROS CONTRATADOS

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
7	COBERTURA DE TERREMOTO - INC.		NO	2,496,815.72
	LIMITE AGREGADO ANUAL	4,687,951,334.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		

BENEFICIARIOS

Nombre/Razón Social	Documento	Porcentaje Tipo Benef
MUNICIPIO DE POPAYAN	NIT 8915800064	100.000 % NO APLICA

Riesgo: 39 -

COLEGIO FRANCISCO ANTONIO ULLOA, POPAYAN, CAUCA

Ramo: 3 - INCENDIO

Categoria: 7-EDIFICIO

AMPAROS CONTRATADOS

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
1	INCENDIO Y/O RAYO		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	6,658,136,120.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
3	EXPLOSION SIN CALDERAS		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	6,658,136,120.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
5	EXTENDED COVERAGE (OTROS AMPAROS ADICION		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	6,658,136,120.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
6	DAÑOS POR AGUA		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	6,658,136,120.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
7	DAÑOS POR ANEGACION		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	6,658,136,120.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
48	COBERTURA INCENDIO MULTIRIESGO		SI	1,773,070.77
	LIMITE AGREGADO ANUAL	6,658,136,120.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		

Categoria: 47-RIESGOS POLITICOS (TERRORISMO)

AMPAROS CONTRATADOS

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
1	AMIT Y HMACC		NO	3,546,141.54
	LIMITE AGREGADO ANUAL	6,658,136,120.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		

Ramo: 11 - TERREMOTO (AMPARO INCENDIO)

Categoria: 7-EDIFICIO

AMPAROS CONTRATADOS

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
7	COBERTURA DE TERREMOTO - INC.		NO	3,546,141.54
	LIMITE AGREGADO ANUAL	6,658,136,120.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		

Texto continúa en Hojas de Anexos...



HOJA ANEXA No. 35 DE LA POLIZA DE DAÑOS MATERIALES
COMBINADOS No.1001088 DE LA CUAL FORMA PARTE INTEGRANTE

CERTIFICADO DE: **EXPEDICION**

0

BENEFICIARIOS

Nombre/Razón Social: MUNICIPIO DE POPAYAN Documento: NIT 8915800064 Porcentaje Tipo Benef: 100.000 % NO APLICA

Riesgo: 40 - COLEGIO GABRIELA MISTRAL, POPAYAN, CAUCA

Ramo: 3 - INCENDIO

Categoría: 7-EDIFICIO

AMPAROS CONTRATADOS

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
1	INCENDIO Y/O RAYO		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	4,889,712,051.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
3	EXPLOSION SIN CALDERAS		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	4,889,712,051.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
5	EXTENDED COVERAGE (OTROS AMPAROS ADICION)		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	4,889,712,051.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
6	DAÑOS POR AGUA		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	4,889,712,051.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
7	DAÑOS POR ANEGACION		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	4,889,712,051.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
48	COBERTURA INCENDIO MULTIRIESGO		SI	1,302,137.02
	LIMITE AGREGADO ANUAL	4,889,712,051.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		

Categoría: 47-RIESGOS POLITICOS (TERRORISMO)

AMPAROS CONTRATADOS

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
1	AMIT Y HMACC		NO	2,604,274.03
	LIMITE AGREGADO ANUAL	4,889,712,051.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		

Ramo: 11 - TERREMOTO (AMPARO INCENDIO)

Categoría: 7-EDIFICIO

AMPAROS CONTRATADOS

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
7	COBERTURA DE TERREMOTO - INC.		NO	2,604,274.03
	LIMITE AGREGADO ANUAL	4,889,712,051.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		

BENEFICIARIOS

Nombre/Razón Social: MUNICIPIO DE POPAYAN Documento: NIT 8915800064 Porcentaje Tipo Benef: 100.000 % NO APLICA

Riesgo: 41 - COLEGIO INEM FRANCISCO JOSE DE CALDAS, POPAYAN, CAUCA

Ramo: 3 - INCENDIO

Categoría: 7-EDIFICIO

AMPAROS CONTRATADOS

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
Texto continúa en Hojas de Anexos...				

HOJA ANEXA No. 36 DE LA POLIZA DE DAÑOS MATERIALES
COMBINADOS No.1001088 DE LA CUAL FORMA PARTE INTEGRANTE

CERTIFICADO DE: EXPEDICION				0
1	INCENDIO Y/O RAYO		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	12,695,388,710.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
3	EXPLOSION SIN CALDERAS		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	12,695,388,710.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
5	EXTENDED COVERAGE (OTROS AMPAROS ADICION)		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	12,695,388,710.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
6	DAÑOS POR AGUA		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	12,695,388,710.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
7	DAÑOS POR ANEGACION		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	12,695,388,710.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
48	COBERTURA INCENDIO MULTIRIESGO		SI	3,380,799.40
	LIMITE AGREGADO ANUAL	12,695,388,710.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
Categoria: 47-RIESGOS POLITICOS (TERRORISMO)				
AMPAROS CONTRATADOS				
No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
1	AMIT Y HMACC		NO	6,761,598.81
	LIMITE AGREGADO ANUAL	12,695,388,710.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
Ramo: 11 - TERREMOTO (AMPARO INCENDIO)				
Categoria: 7-EDIFICIO				
AMPAROS CONTRATADOS				
No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
7	COBERTURA DE TERREMOTO - INC.		NO	6,761,598.81
	LIMITE AGREGADO ANUAL	12,695,388,710.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
BENEFICIARIOS				
Nombre/Razón Social		Documento	Porcentaje Tipo Benef	
MUNICIPIO DE POPAYAN		NIT 8915800064	100.000 % NO APLICA	
Riesgo: 42 -				
COLEGIO JOSE EUSEBIO CARO, POPAYAN, CAUCA				
Ramo: 3 - INCENDIO				
Categoria: 7-EDIFICIO				
AMPAROS CONTRATADOS				
No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
1	INCENDIO Y/O RAYO		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	4,698,057,420.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
3	EXPLOSION SIN CALDERAS		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	4,698,057,420.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
5	EXTENDED COVERAGE (OTROS AMPAROS ADICION)		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	4,698,057,420.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
6	DAÑOS POR AGUA		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	4,698,057,420.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
7	DAÑOS POR ANEGACION		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	4,698,057,420.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
Texto continúa en Hojas de Anexos...				



HOJA ANEXA No. 37 DE LA POLIZA DE DAÑOS MATERIALES
COMBINADOS No.1001088 DE LA CUAL FORMA PARTE INTEGRANTE

CERTIFICADO DE: **EXPEDICION**

0

48	COBERTURA INCENDIO MULTIRIESGO		SI	1,251,099.13
	LIMITE AGREGADO ANUAL	4,698,057,420.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		

Categoria: 47-RIESGOS POLITICOS (TERRORISMO)

AMPAROS CONTRATADOS

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
1	AMIT Y HMACC		NO	2,502,198.25
	LIMITE AGREGADO ANUAL	4,698,057,420.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		

Ramo: 11 - TERREMOTO (AMPARO INCENDIO)

Categoria: 7-EDIFICIO

AMPAROS CONTRATADOS

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
7	COBERTURA DE TERREMOTO - INC.		NO	2,502,198.25
	LIMITE AGREGADO ANUAL	4,698,057,420.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		

BENEFICIARIOS

Nombre/Razón Social	Documento	Porcentaje Tipo Benef
MUNICIPIO DE POPAYAN	NIT 8915800064	100.000 % NO APLICA

Riesgo: 43 -
COLEGIO SAGRADO CORAZON DE JESUS, POPAYAN, CAUCA

Ramo: 3 - INCENDIO

Categoria: 7-EDIFICIO

AMPAROS CONTRATADOS

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
1	INCENDIO Y/O RAYO		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	6,685,972,111.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
3	EXPLOSION SIN CALDERAS		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	6,685,972,111.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
5	EXTENDED COVERAGE (OTROS AMPAROS ADICION		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	6,685,972,111.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
6	DAÑOS POR AGUA		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	6,685,972,111.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
7	DAÑOS POR ANEGACION		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	6,685,972,111.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
48	COBERTURA INCENDIO MULTIRIESGO		SI	1,780,483.53
	LIMITE AGREGADO ANUAL	6,685,972,111.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		

Categoria: 47-RIESGOS POLITICOS (TERRORISMO)

AMPAROS CONTRATADOS

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
1	AMIT Y HMACC		NO	3,560,967.06
	LIMITE AGREGADO ANUAL	6,685,972,111.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		

Ramo: 11 - TERREMOTO (AMPARO INCENDIO)

Categoria: 7-EDIFICIO



HOJA ANEXA No. 38 DE LA POLIZA DE DAÑOS MATERIALES
COMBINADOS No.1001088 DE LA CUAL FORMA PARTE INTEGRANTE

CERTIFICADO DE: EXPEDICION	0
-----------------------------------	----------

AMPAROS CONTRATADOS	No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
	7	COBERTURA DE TERREMOTO - INC. LIMITE AGREGADO ANUAL LIMITE POR EVENTO O PERSONA	6,685,972,111.00 0.00	NO	3,560,967.06

BENEFICIARIOS	Nombre/Razón Social	Documento	Porcentaje Tipo Benef
	MUNICIPIO DE POPAYAN	NIT 8915800064	100.000 % NO APLICA

Riesgo: 44 -
TECNICO INDUSTRIAL, POPAYAN, CAUCA

Ramo: 3 - INCENDIO

Categoria: 7-EDIFICIO

AMPAROS CONTRATADOS	No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
	1	INCENDIO Y/O RAYO LIMITE AGREGADO ANUAL LIMITE POR EVENTO O PERSONA	11,956,810,012.00 0.00	NO	0.00
	3	EXPLOSION SIN CALDERAS LIMITE AGREGADO ANUAL LIMITE POR EVENTO O PERSONA	11,956,810,012.00 0.00	NO	0.00
	5	EXTENDED COVERAGE (OTROS AMPAROS ADICION LIMITE AGREGADO ANUAL LIMITE POR EVENTO O PERSONA	11,956,810,012.00 0.00	NO	0.00
	6	DAÑOS POR AGUA LIMITE AGREGADO ANUAL LIMITE POR EVENTO O PERSONA	11,956,810,012.00 0.00	NO	0.00
	7	DAÑOS POR ANEGACION LIMITE AGREGADO ANUAL LIMITE POR EVENTO O PERSONA	11,956,810,012.00 0.00	NO	0.00
	48	COBERTURA INCENDIO MULTIRIESGO LIMITE AGREGADO ANUAL LIMITE POR EVENTO O PERSONA	11,956,810,012.00 0.00	SI	3,184,114.89

Categoria: 47-RIESGOS POLITICOS (TERRORISMO)

AMPAROS CONTRATADOS	No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
	1	AMIT Y HMACC LIMITE AGREGADO ANUAL LIMITE POR EVENTO O PERSONA	11,956,810,012.00 0.00	NO	6,368,229.77

Ramo: 11 - TERREMOTO (AMPARO INCENDIO)

Categoria: 7-EDIFICIO

AMPAROS CONTRATADOS	No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
	7	COBERTURA DE TERREMOTO - INC. LIMITE AGREGADO ANUAL LIMITE POR EVENTO O PERSONA	11,956,810,012.00 0.00	NO	6,368,229.77

BENEFICIARIOS	Nombre/Razón Social	Documento	Porcentaje Tipo Benef
	MUNICIPIO DE POPAYAN	NIT 8915800064	100.000 % NO APLICA

Riesgo: 45 -
COLEGIO SAN AGUSTIN, POPAYAN, CAUCA

Ramo: 3 - INCENDIO

Categoria: 7-EDIFICIO



HOJA ANEXA No. 39 DE LA POLIZA DE DAÑOS MATERIALES
COMBINADOS No.1001088 DE LA CUAL FORMA PARTE INTEGRANTE

CERTIFICADO DE: **EXPEDICION**

0

AMPAROS CONTRATADOS

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
1	INCENDIO Y/O RAYO		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	6,398,647,041.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
3	EXPLOSION SIN CALDERAS		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	6,398,647,041.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
5	EXTENDED COVERAGE (OTROS AMPAROS ADICION		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	6,398,647,041.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
6	DAÑOS POR AGUA		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	6,398,647,041.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
7	DAÑOS POR ANEGACION		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	6,398,647,041.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
48	COBERTURA INCENDIO MULTIRIESGO		SI	1,703,968.47
	LIMITE AGREGADO ANUAL	6,398,647,041.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		

Categoría: 47-RIESGOS POLITICOS (TERRORISMO)

AMPAROS CONTRATADOS

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
1	AMIT Y HMACC		NO	3,407,936.94
	LIMITE AGREGADO ANUAL	6,398,647,041.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		

Ramo: 11 - TERREMOTO (AMPARO INCENDIO)

Categoría: 7-EDIFICIO

AMPAROS CONTRATADOS

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
7	COBERTURA DE TERREMOTO - INC.		NO	3,407,936.94
	LIMITE AGREGADO ANUAL	6,398,647,041.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		

BENEFICIARIOS

Nombre/Razón Social	Documento	Porcentaje Tipo Benef
MUNICIPIO DE POPAYAN	NIT 8915800064	100.000 % NO APLICA

Riesgo: 46 -
COLEGIO GARCIA PAREDES, POPAYAN, CAUCA

Ramo: 3 - INCENDIO

Categoría: 7-EDIFICIO

AMPAROS CONTRATADOS

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
1	INCENDIO Y/O RAYO		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	1,409,027,625.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
3	EXPLOSION SIN CALDERAS		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	1,409,027,625.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
5	EXTENDED COVERAGE (OTROS AMPAROS ADICION		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	1,409,027,625.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
6	DAÑOS POR AGUA		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	1,409,027,625.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		

Texto continúa en Hojas de Anexos...

**HOJA ANEXA No. 40 DE LA POLIZA DE DAÑOS MATERIALES
 COMBINADOS No.1001088 DE LA CUAL FORMA PARTE INTEGRANTE**
CERTIFICADO DE: EXPEDICION**0**

7	DAÑOS POR ANEGACION		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	1,409,027,625.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
48	COBERTURA INCENDIO MULTIRIESGO		SI	375,225.99
	LIMITE AGREGADO ANUAL	1,409,027,625.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		

Categoría: 47-RIESGOS POLITICOS (TERRORISMO)

AMPAROS CONTRATADOS

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
1	AMIT Y HMACC		NO	750,451.97
	LIMITE AGREGADO ANUAL	1,409,027,625.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		

Ramo: 11 - TERREMOTO (AMPARO INCENDIO)

Categoría: 7-EDIFICIO

AMPAROS CONTRATADOS

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
7	COBERTURA DE TERREMOTO - INC.		NO	750,451.97
	LIMITE AGREGADO ANUAL	1,409,027,625.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		

BENEFICIARIOS

Nombre/Razón Social	Documento	Porcentaje Tipo Benef
MUNICIPIO DE POPAYAN	NIT 8915800064	100.000 % NO APLICA

Riesgo: 47 -

COLEGIO NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN, POPAYAN, CAUCA

Ramo: 3 - INCENDIO

Categoría: 7-EDIFICIO

AMPAROS CONTRATADOS

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
1	INCENDIO Y/O RAYO		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	6,879,885,201.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
3	EXPLOSION SIN CALDERAS		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	6,879,885,201.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
5	EXTENDED COVERAGE (OTROS AMPAROS ADICION		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	6,879,885,201.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
6	DAÑOS POR AGUA		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	6,879,885,201.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
7	DAÑOS POR ANEGACION		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	6,879,885,201.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
48	COBERTURA INCENDIO MULTIRIESGO		SI	1,832,122.85
	LIMITE AGREGADO ANUAL	6,879,885,201.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		

Categoría: 47-RIESGOS POLITICOS (TERRORISMO)

AMPAROS CONTRATADOS

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
1	AMIT Y HMACC		NO	3,664,245.71
	LIMITE AGREGADO ANUAL	6,879,885,201.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		

Texto continúa en Hojas de Anexos...



HOJA ANEXA No. 41 DE LA POLIZA DE DAÑOS MATERIALES
COMBINADOS No.1001088 DE LA CUAL FORMA PARTE INTEGRANTE

CERTIFICADO DE: **EXPEDICION**

0

Ramo: 11 - TERREMOTO (AMPARO INCENDIO)

Categoria: 7-EDIFICIO

AMPAROS CONTRATADOS

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
7	COBERTURA DE TERREMOTO - INC.		NO	3,664,245.71
	LIMITE AGREGADO ANUAL	6,879,885,201.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		

BENEFICIARIOS

Nombre/Razón Social	Documento	Porcentaje Tipo Benef
MUNICIPIO DE POPAYAN	NIT 8915800064	100.000 % NO APLICA

Riesgo: 48 -

OTRAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, POPAYAN, CAUCA

Ramo: 3 - INCENDIO

Categoria: 7-EDIFICIO

AMPAROS CONTRATADOS

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
1	INCENDIO Y/O RAYO		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	35,824,125,000.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
3	EXPLOSION SIN CALDERAS		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	35,824,125,000.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
5	EXTENDED COVERAGE (OTROS AMPAROS ADICION		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	35,824,125,000.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
6	DAÑOS POR AGUA		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	35,824,125,000.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
7	DAÑOS POR ANEGACION		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	35,824,125,000.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
48	COBERTURA INCENDIO MULTIRIESGO		SI	9,540,013.56
	LIMITE AGREGADO ANUAL	35,824,125,000.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		

Categoria: 47-RIESGOS POLITICOS (TERRORISMO)

AMPAROS CONTRATADOS

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
1	AMIT Y HMACC		NO	19,080,027.1
	LIMITE AGREGADO ANUAL	35,824,125,000.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		

Ramo: 11 - TERREMOTO (AMPARO INCENDIO)

Categoria: 7-EDIFICIO

AMPAROS CONTRATADOS

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
7	COBERTURA DE TERREMOTO - INC.		NO	19,080,027.1
	LIMITE AGREGADO ANUAL	35,824,125,000.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		

BENEFICIARIOS

Nombre/Razón Social	Documento	Porcentaje Tipo Benef
MUNICIPIO DE POPAYAN	NIT 8915800064	100.000 % NO APLICA

INP-006-006 - POLIZA DE DAÑOS MATERIALES COMBINADOS



HOJA ANEXA No. 42 DE LA PÓLIZA DE DAÑOS MATERIALES
COMBINADOS No.1001088 DE LA CUAL FORMA PARTE INTEGRANTE

CERTIFICADO DE: EXPEDICION

0

A SOLICITUD DEL ASEGURADO SE EMITE LA PRESENTE POLIZA, SEGUN CONTRATO DE SEGUROS NO. 2020180001223-7 DE FECHA 24 DE AGOSTO DEL 2020.

EDIFICIOS.....	\$ 403,451,930,901
MUEBLES Y ENSERES INCLUIDAS MEJORAS LOCATIVAS.....	\$ 4,086,776,456
MAQUINARIA Y EQUIPO.....	\$ 3,442,560,760
EQUIPOS DE ENSEÑANZA.....	\$ 142,389,455
EQUIPOS DE MUSICA.....	\$ 14,909,455
EQUIPO DE CAFETERIA Y RESTAURANTE.....	\$ 679,619,857
EQUIPO DE CONSTRUCCION.....	\$ 2,539,008,228
RED Y LINEAS.....	\$ 5,446,555,726
BIENES BAJO CUIDADO TENENCIA Y CONTROL.....	\$ 800,000,000
DINEROS Y TITUTLOS VALORES DENTRO Y FUERA DE CAJA FUERTE.....	\$ 500,000,000
OTROS BIENES MUEBLES EN BODEGA.....	\$ 626,350,743
VACUNAS.....	\$ 200,218,998
OBRAS DE ARTE.....	\$ 3,309,574,000
LICENCIAS.....	\$ 2,315,232,423
INDICE VARIABLE INCEN DIO 5%.....	\$ 21,377,756,350
ROTURA DE MAQUINARIA.....	\$ 3.442.560.760
INDICE VARIABLE SUSTRACCION 5%.....	\$ 932,832,019
SEGURO DE CORRIENTE DEBIL	
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACION.....	\$ 7,644,460,991
EQUIPO MEDICO CIENTIFICO Y DE LABORATORIO.....	\$ 510,992,096

RELACION DE EDIFCIOS

No.	INMUEBLE	VLR ASEGURADO
1	EDIFICIO EL CAM.....	19,867,212,060
2	MATADERO.....	1,837,423,968
3	BODEGAS Y HANGARES.....	869,100,058
4	POLIDEPORTIVOS Y DEMAS.....	59,972,352,512
5	CASA MUSEO NEGRET.....	1,659,200,000
6	OTROS BIENES DE USO PUBLICO.....	16,344,065,820
7	TRANSITO MUNICIPAL.....	11,049,944,560
8	CENTRO COMERCIAL EMPEDRADO.....	3,033,368,080
9	OTRAS EDIFICACIONES.....	22,818,919,747
10	GALERIA ALFONSO LOPEZ.....	5,489,600,080
11	GALERIA BELLO HORIZONTE.....	1,087,081,940
12	GALERIA LA ESMERALDA.....	4,286,977,660
13	GALERIA BARRIO BOLIVAR Y BODEGAS.....	4,988,529,600
14	GALERIAS LAS PALMAS Y LOCALES.....	5,334,909,120
15	TEATRO ANARKOS.....	2,115,981,540
16	TEATRO BOLIVAR.....	1,522,629,820
17	RINCON PAYANES.....	2,852,802,860
18	TEATRO GUILLERMO VALENC.....	17,115,657,420
19	CASA DEL ABUELO NORTE.....	1,780,341,260
20	CASA DEL ABUELO SUR.....	365,983,120
21	MEGA COLEGIO NORTE.....	10,251,035,100
22	ESCUELA TALLER YANACONAS.....	165,535,560
23	COLGATE PALMOLIVE.....	1,237,885,401
24	CASA ATENCION A LAS VICTIMAS.....	3,498,754,120
25	CENTRO VIDA SUR.....	2,697,518,100
26	PUENTE DEL HUMILLADERO.....	17,895,610,000
27	ARCADA DE LA HERRERIA.....	12,569,100,000
28	PUENTE VIEJO DE CALDAS.....	7,582,000,000
29	PUENTA VIEJO ALFONSO LOPEZ.....	569,210,000
30	PARQUE CALDAS.....	12,928,564,111
31	PARQUE SANTA CATALINA.....	6,598,507,785
32	PARQUE BENITO.....	3,975,041,004
33	CICLOVIAS.....	16,975,035,100
34	MEGA COLEGIO SUR.....	3,251,035,099
35	LICEO ALEJANDRO DE HUMBOLDT.....	8,956,750,450
36	COLEGIO CAJETE.....	3,269,084,010

Texto Continua en Hojas de Anexos...



HOJA ANEXA No. 43 DE LA PÓLIZA DE DAÑOS MATERIALES
COMBINADOS No.1001088 DE LA CUAL FORMA PARTE INTEGRANTE

CERTIFICADO DE: **EXPEDICION**

0

37 COLEGIO COMERCIAL DEL NORTE	3,855,471,210
38 DON BOSCO	4,687,951,334
39 FRANCISCO ANTONIO ULLOA	6,658,136,120
40 COLEGIO GABRIELA MISTAL	4,889,712,051
41 INEM FRANCISCO JOSE DE CALDAS	12,695,388,710
42 JOSE USEBIO CARO	4,698,057,420
43 SAGRADO CORAZON DE JESUS	6,685,972,111
44 TECNICO INDUSTRIAL	11,956,810,012
45 SAN AGUSTIN	6,398,647,041
46 COLEGIO GARCIA PAREDES	1,409,027,625
47 NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	6,879,885,201
48 OTRAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	35,824,125,000
TOTAL VALOR EDIFICACIONES	403.351.930.901

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

En desarrollo del objeto contractual el contratista deberá prestar su servicio de acuerdo a lo descrito a continuación:

1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Para la correcta ejecución del objeto contractual el futuro contratista debe tener en cuenta los siguientes aspectos y/o especificaciones técnicas:

INCENDIO Y/O RAYO- TODO RIESGO

OBJETO DEL SEGURO: Amparar los bienes inmuebles de propiedad del MUNICIPIO y aquellos por los cuales sea responsable y sus contenidos ubicados en el municipio de Popayán, y dentro del territorio nacional, contra pérdidas y los daños materiales en los siguientes casos:

Amparos mínimos que debe contener la propuesta:

Incendio y/o Rayo

Terremoto, temblor y erupción volcánica

Explosión

Asonada, Motín, Conmoción Civil o Popular y Huelga, Actos mal intencionados de terceros- Terrorismo -actos subversivos, con sublímite de \$50.000.000.000.oo evento /vigencia.

Actos mal intencionados de terceros - Terrorismo-actos subversivos

Anegación

Daños por agua

Gran cobertura (extended Coverage)

Indicar los deducibles para cada una de las coberturas

Cláusulas particulares:

Para efectos de ampliar, definir y adicionar las coberturas indicadas anteriormente y establecer las condiciones para el pago de las reclamaciones, deberán incluirse las siguientes cláusulas particulares obligatorias:

Remoción de escombros hasta el 30% del valor asegurado

" Incendio inherente 100%

" Anticipo de indemnización: 50% del valor de la pérdida previa determinación de ocurrencia y cuantía.

" Gastos de preservación de bienes: hasta el 20% del valor asegurado

" Reconstrucción o reposición de archivos: hasta el 20% del valor asegurado

" Amparo automático de nuevos bienes aviso 60 días, con cobro de prima adicional, sublímite de \$1.000.000.000

" Gastos de extinción de incendio: hasta el 20% del valor asegurado

" Traslado temporal de maquinaria y equipo, hasta \$50.000.000, excluye transporte

" Vidrios hasta el 100%

Las anteriores condiciones el proponente debe especificar porcentaje de cubrimiento ofrecido

Texto Continúa en Hojas de Anexos...



HOJA ANEXA No. 44 DE LA PÓLIZA DE DAÑOS MATERIALES
COMBINADOS No.1001088 DE LA CUAL FORMA PARTE INTEGRANTE

CERTIFICADO DE: **EXPEDICION**

0

- " Actos de autoridad 100%
- " Arbitramento
- " Ampliación aviso de siniestro 90 días
- " Cancelación póliza 90 días, para HAMCCOP y AMIT diez (10) días
- " Conocimiento del riesgo
- " Participación sobre salvamento
- " Definición de bienes
- " Denominación en libros
- " Designación de ajustadores, según nómina de Previsora
- " Modificaciones a favor del asegurado
- " Labores y materiales
- " Restablecimiento automático del valor asegurado por pago del siniestro, con cobro de prima adicional se excluye de esta cobertura HMMACC, AMIT y TERRORISMO
- " Reposición o reemplazo, hasta 3 años de fabricación
- " Índice variable 5% con cobro de prima
- " Bienes bajos cuidado, tenencia y control, sublímite \$50.000.000.00 evento, \$200.000.000.00 vigencia.

Designación de Bienes

No concurrencia de deducibles

Modificación del Estado del Riesgo (60 Días)

Salvamentos

Avalancha

Renta

" Gastos adicionales por traslado y alquileres provisionales

" Redes de carreteras sublímite de \$20.000.000.000; y para redes de alumbrado público sublímite de \$ 15.000.000.000.

DEDUCIBLES

Incendio: Amparo básico y anexos: 7% del valor de la pérdida mínimo 1 SMMLV, plazas de mercado y matadero del 10% del valor de la pérdida mínimo 3 SMMLV.

Terremoto, temblor y/o erupción volcánica: 3% del valor de la pérdida mínimo 1 SMMLV

Explosión: 10% del valor de la pérdida mínimo 1 SMMLV

HAMCC, AMIT, TERRORISMO: 10% del valor de la pérdida mínima 3 SMMLV

Redes: 10% sobre el valor de la pérdida mínimo 3 SMMLV

SUSTRACCIÓN

Objeto del Seguro: Amparar muebles y enseres, equipo de oficina no eléctrico, equipos de fotografía, medición, precisión y de laboratorio de propiedad del Municipio de Popayán o que estén bajo su responsabilidad y elementos de consumo en almacén.

Amparos mínimos que debe contener la oferta:

" Sustracción con violencia-Hurto Simple sublimitado a 800.000.000 evento /vigencia

" Atraco sublímite hasta \$ 4.000.000.000.

" Sustracción sin Violencia para máquinas y equipo de oficina no eléctrico

" Todo riesgo para equipos fotográficos, equipos de topografía, laboratorio, medición, precisión y de laboratorio, herramientas Sublímite \$ 500.000.000.

Se debe Indicar los deducibles para cada cobertura.

Cláusulas particulares:

Para efectos de ampliar, definir y adicionar las coberturas indicadas anteriormente y establecer las condiciones para el pago de las reclamaciones, deberán incluirse las siguientes cláusulas particulares obligatorias:

" Equipos móviles y portátiles: Hasta el 100% del valor declarado por el Municipio para este ítem.

" Anticipo de indemnización hasta 50% previa demostración ocurrencia y cuantía

" Amparo automático de nuevos bienes aviso 60 días, cobro de prima adicional: Hasta el 20% del valor asegurado

" Traslado temporal de maquinaria y equipo con fines de reparación, excluye transporte: Hasta el 20% del valor asegurado

" Dinero dentro y fuera de cajas fuertes: Hasta el 100% del valor declarado por el Municipio para este ítem en la relación de valores asegurados

Texto Continúa en Hojas de Anexos...

HOJA ANEXA No. 45 DE LA PÓLIZA DE DAÑOS MATERIALES
COMBINADOS No.1001088 DE LA CUAL FORMA PARTE INTEGRANTE

CERTIFICADO DE: **EXPEDICION**

0

A las anteriores condiciones el proponente debe especificar el porcentaje de cubrimiento ofrecido

- " Actos de autoridad 100%
- " Ampliación aviso de siniestro 90 días
- " Cancelación póliza 90 días para HAMCCOP y AMIT diez (10) días
- " Conocimiento del riesgo
- " Definición de bienes
- " Denominación en libros
- " Designación de ajustadores según nómina de Previsora
- " Modificaciones a favor del asegurado
- " Restablecimiento automático del valor asegurado por pago del siniestro, con cobro de prima adicional, no aplica para HAMCCoP, terrorismo y AMIT.
- " Reposición o reemplazo
- " Índice variable 5% con cobro de prima
- " Actos mal intencionados de terceros terrorismo
- " Movilización
- " Extensión de amparo
- " Cancelación póliza 90 días, para HAMCCOP y AMIT Diez (10) días
- " Restablecimiento automático de valor asegurado por pago de siniestro, Con cobro de prima
- " Reposición o reemplazo equipos hasta 3 años de fabricación

DEDUCIBLES:

Sustracción: de hurto simple y hurto calificado: 5% del valor de la pérdida mínimo 1 SMMLV.

SUSTRACCIÓN

MUEBLES Y ENSERES INCLUIDAS MEJORAS LOCATIVAS	4.086.776.456
MAQUINARIA Y EQUIPO	3.442.560.760
EQUIPOS DE ENSEÑANZA	142.389.455
EQUIPOS DE MÚSICA	14.909.455
EQUIPO DE CAFETERIA Y RESTAURANTE	679.619.857
EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	2.539.008.228
BIENES BAJO CUIDADO TENENCIA Y CONTROL	800.000.000
DINEROS Y TÍTULOS VALORES DENTRO Y FUERA DE CAJA FUERTE..	500.000.000
OTROS BIENES MUEBLES EN BODEGA	626.350.743
VACUNAS	200.218.998
OBRAS DE ARTE	3.309.574.000
LICENCIAS	2.315.232.423
TOTAL	18.656.640.375
INDICE VARIABLE 5%	932.832.018,75

SEGURO DE CORRIENTE DÉBIL

EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN.....	7.644.460.991
EQUIPO MÉDICO CIENTÍFICO Y DE LABORATORIO.....	510.992.096

EQUIPO ELECTRICO Y ELECTRONICO

Objeto del seguro: Amparar todos los bienes eléctricos, electrónicos, de comunicación, de procesamiento de datos y audiovisuales con sus accesorios, de propiedad del Municipio de Popayán y aquellos que estén bajo su responsabilidad, incluyendo radio teléfonos, radioteléfonos portátiles, celulares y computadores portátiles.

Amparos mínimos que debe contener la oferta:

- " Básico
- " Hurto Simple - Hurto calificado Sublimitado a \$1.000.000.000 evento/vigencia
- " Daños por agua
- " Gran cobertura (Extended Coverage)
- " Terremoto, temblor y erupción volcánica
- " Asonada, Motín, Comoción Civil o Popular y Huelga
- " Actos mal intencionados de terceros - terrorismos - actos subversivos
- " Anegación

Texto Continua en Hojas de Anexos...

HOJA ANEXA No. 46 DE LA PÓLIZA DE DAÑOS MATERIALES
COMBINADOS No.1001088 DE LA CUAL FORMA PARTE INTEGRANTE

CERTIFICADO DE: **EXPEDICION**

0

Indicar los deducibles para cada cobertura. No se acepta la aplicación de demérito por uso.

Cláusulas particulares:

Para efectos de ampliar, definir y adicionar las coberturas indicadas anteriormente y establecer las condiciones para el pago de las reclamaciones, deberán incluirse las siguientes cláusulas particulares obligatorias:

- " Equipos móviles y portátiles sublimitado a 1.000.000.000 evento vigencia.
- " Movilización de equipos con fines de reparación. Excluye el transporte: Hasta el 20% del valor asegurado evento/vigencia
- " Amparo automático de nuevos bienes aviso 90 días: Hasta el 20% del valor asegurado evento/vigencia
- " Anticipo de indemnización: 50%
- " Bienes bajo cuidado tenencia y control, sublímite \$ 30 millones, debe existir relación detallada de los bienes con el valor individual.
- " Gastos de preservación de bienes: Hasta el 20% del valor asegurado
- " Regrabación de información, portadores externos de datos. Sublímite \$50.000.000. e/v
- " Traslado temporal de equipos: Hasta el 20% del valor asegurado
- " Actos de autoridad: 100%

A las anteriores condiciones el proponente debe especificar porcentaje de cubrimiento ofrecido

- " Ampliación aviso de siniestro 90 días
- " Arbitramento
- " Cancelación póliza 90 días, para HAMCCOP y AMIT diez (10) días
- " Conocimiento del riesgo
- " Participación sobre salvamento
- " Definición de bienes
- " Denominación en libros
- " Designación de ajustadores, según nómina de Previsora
- " Modificaciones a favor del asegurado
- " Restablecimiento automático del valor asegurado por pago del siniestro, con cobro de prima adicional por primera vez. No aplica para HAMCCOP, terrorismo y AMIT
- " Reposición o reemplazo.
- " Índice variable 5% con cobro de prima
- " Cancelación de la póliza 90 días para HAMCCOP Y AMIT 10dpías
- " Conocimiento del riesgo
- " Participación del salvamento

DEDUCIBLES:

- " Básico y anexos: 2% del valor de la pérdida mínimo 1 SMMLV
- " Hurto calificado, hurto simple para equipo eléctrico y electrónico y equipos móviles y portátiles: 3% del valor de la pérdida mínimo 1 SMMLV

ROTURA DE MAQUINARIA

OBJETO DEL SEGURO:

Amparar toda la maquinaria e instalaciones contra la pérdida de daño, además de proteger al asegurado contra las pérdidas financieras causadas por daños súbitos e imprevistos, de propiedad del municipio de Popayán.

AMPAROS MINIMOS

- " Básico
 - " Impericia, descuido, sabotaje individual
 - " Acción directa de la energía eléctrica, como resultado de corto circuito, arco voltaico
 - " Errores de diseño, defectos de fabricación, mano de obra y montaje incorrecto
 - " Cuerpos extraños que se introduzcan a los equipos asegurados o los golpeen
 - " Tempestad, granizo, helada, deshielo
 - " Fuerza centrífuga, cuando se produzca daño por desgarramiento de la maquina
 - " Cualquier otra causa no excluida
- Texto Continúa en Hojas de Anexos...

HOJA ANEXA No. 47 DE LA PÓLIZA DE DAÑOS MATERIALES
COMBINADOS No.1001088 DE LA CUAL FORMA PARTE INTEGRANTE

CERTIFICADO DE: EXPEDICION

0

CLAUSULAS PARTICULARES

- " Gastos adicionales por horas extras
- " Incendio interno, explosión química interna y caída directa de rayo, hasta el 100%
- " Inundación y enlodamiento, hasta el 100%
- " Flete aéreo
- " Bienes en conjunto, sublímite \$ 100.000.000 evento
- " Cobertura para explosión en motores de combustión interna y generadores.
- " Aviso de siniestro 60 días
- " Cancelación póliza 90 días para Amit, Hamccv 10 días
- " Conocimiento del riesgo
- " Participación sobre salvamento
- " Modificaciones a favor del asegurado
- " Definición de bienes
- " Denominación en libros
- " Designación de ajustadores.
- " Restablecimiento automático del valor asegurado por pago del siniestro, con cobro de prima adicional a excepción de AMIT YHMACCOP

TABLA DE REPOSICION O REEMPLAZO

EDAD DEL EQUIPO PORCENTAJE MAXIMO DE DEPRECIACION ANUAL MAXIMA DEPRECIACION ACUMULADA

Hasta 7 años 0% 0%

Mayor a 7 años y hasta 10 años 1% 15%

Mayor a 10 años y hasta 15 años 16% 30%

Mayor a 15 años y hasta 20 años 31% 40%

Mayor a 20 años 41% 50%

DEDUCIBLES:

Amparo básico: 5% del valor de la pérdida mínimo 1 SMMLV.

Continuación Intermediarios

CLAVE	CLASE	NOMBRE	%	COMISION
4628	3	A 5 ASESORES DE SEGURO		
4628	3	A 5 ASESORES DE SEGURO		

PÓLIZA N° 1001088

LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS NIT. 860.002.400-2



PREVISORA SEGUROS

98 SEGURO DAÑOS MATERIALES COMBINADOS PÓLIZA DAÑOS MATERIALES COMBINADOS

Table with columns: SOLICITUD (DÍA, MES, AÑO), CERTIFICADO DE PRORROGA, N° CERTIFICADO, CIA. PÓLIZA LÍDER N°, CERTIFICADO LÍDER N°, A.P.

Table with columns: TOMADOR, DIRECCIÓN, ASEGURADO, DIRECCIÓN, NIT, TELÉFONO

Table with columns: ASEGURADO, DIRECCIÓN, NIT, TELÉFONO

Table with columns: EMITIDO EN, MONEDA, TIPO CAMBIO, CENTRO OPER, SUC., EXPEDICIÓN, VIGENCIA, NÚMERO DE DÍAS

Table with columns: CARGAR A, FORMA DE PAGO, VALOR ASEGURADO TOTAL

Table listing AMPAROS CONTRATADOS INCENDIO with columns: No., Amparo, Valor Asegurado, AcumVA, Prima

Table listing AMPAROS CONTRATADOS TERREMOTO (AMPARO INCENDIO) with columns: No., Amparo, Valor Asegurado, AcumVA, Prima

Table listing AMPAROS CONTRATADOS SUSTRACCION with columns: No., Amparo, Valor Asegurado, AcumVA, Prima

Table listing AMPAROS CONTRATADOS ROTURA DE MAQUINARIA with columns: No., Amparo, Valor Asegurado, AcumVA, Prima

Texto continúa en Hojas de Anexos...

Table with columns: PRIMAS, GASTOS, IVA, TOTAL VALOR A PAGAR EN PESOS

La factura electrónica de la presente póliza podrá ser descargada desde el link https://facturaseguros.transfiriendo.com/IFacturaPrevisora/portaladquiriente/pages/auth/portallgin...

29/04/2021 14:24:57

Handwritten signature

FIRMA Y SELLO AUTORIZADO

EL TOMADOR

Table with columns: CÓDIGO, COMPAÑÍA, %, PRIMA, CLAVE, CLASE, NOMBRE, %, COMISIÓN

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



HOJA ANEXA No. 1 DE LA POLIZA DE DAÑOS MATERIALES
COMBINADOS No.1001088 DE LA CUAL FORMA PARTE INTEGRANTE

CERTIFICADO DE: PRORROGA

1

AMPAROS CONTRATADOS CORRIENTE DEBIL

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
17	COBERTURA DE EQUIPO ELECTRONICO	8,155,453,087.00	SI	2,010,933.64
33	TERREMOTO, TEMPLOR Y/O ERUPCION VOLCANICA	8,155,453,087.00	NO	2,010,933.64
1	AMIT Y HMACC	8,155,453,087.00	NO	2,010,933.64
2	HURTO CALIFICADO	8,155,453,087.00	NO	0.00
7	COBERTURA DE HURTO CORRIENTE DEBIL	8,155,453,087.00	NO	2,010,933.64

BENEFICIARIOS
VARIOS

Riesgo: 1 -
KR 6 4 21 ED C A M, POPAYAN, CAUCA

Ramo: 3 - INCENDIO

Categoria: 5-CONTENIDO

AMPAROS CONTRATADOS

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
1	INCENDIO Y/O RAYO		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	10,604,505,615.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
3	EXPLOSION SIN CALDERAS		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	10,604,505,615.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
5	EXTENDED COVERAGE (OTROS AMPAROS ADICION		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	10,604,505,615.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
6	DAÑOS POR AGUA		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	10,604,505,615.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
7	DAÑOS POR ANEGACION		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	10,604,505,615.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
48	COBERTURA INCENDIO MULTIRIESGO		SI	697,282.56
	LIMITE AGREGADO ANUAL	10,604,505,615.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		

Categoria: 6-DINEROS DENTRO Y FUERA DE CAJA FTE

AMPAROS CONTRATADOS

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
1	INCENDIO Y/O RAYO		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	500,000,000.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
3	EXPLOSION SIN CALDERAS		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	500,000,000.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
5	EXTENDED COVERAGE (OTROS AMPAROS ADICION		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	500,000,000.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
6	DAÑOS POR AGUA		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	500,000,000.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
7	DAÑOS POR ANEGACION		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	500,000,000.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
48	COBERTURA INCENDIO MULTIRIESGO		SI	32,876.71
	LIMITE AGREGADO ANUAL	500,000,000.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		

Categoria: 7-EDIFICIO

AMPAROS CONTRATADOS

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
	Texto continúa en Hojas de Anexos...			

HOJA ANEXA No. 2 DE LA POLIZA DE DAÑOS MATERIALES
COMBINADOS No.1001088 DE LA CUAL FORMA PARTE INTEGRANTE

CERTIFICADO DE: PRORROGA

1

1	INCENDIO Y/O RAYO				
	LIMITE AGREGADO ANUAL	19,867,212,060.00	NO		0.00
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00			
3	EXPLOSION SIN CALDERAS				
	LIMITE AGREGADO ANUAL	19,867,212,060.00	NO		0.00
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00			
5	EXTENDED COVERAGE (OTROS AMPAROS ADICION				
	LIMITE AGREGADO ANUAL	19,867,212,060.00	NO		0.00
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00			
6	DAÑOS POR AGUA				
	LIMITE AGREGADO ANUAL	19,867,212,060.00	NO		0.00
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00			
7	DAÑOS POR ANEGACION				
	LIMITE AGREGADO ANUAL	19,867,212,060.00	NO		0.00
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00			
21	INDICE VARIABLE		SI	3,514,151.73	
	LIMITE AGREGADO ANUAL	21,377,756,350.00			
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00			
48	COBERTURA INCENDIO MULTIRIESGO		SI	1,306,337.23	
	LIMITE AGREGADO ANUAL	19,867,212,060.00			
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00			

Categoria: 10-MAQUINARIA Y EQUIPO

AMPAROS CONTRATADOS

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
1	INCENDIO Y/O RAYO		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	3,442,560,760.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
3	EXPLOSION SIN CALDERAS		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	3,442,560,760.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
5	EXTENDED COVERAGE (OTROS AMPAROS ADICION		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	3,442,560,760.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
6	DAÑOS POR AGUA		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	3,442,560,760.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
7	DAÑOS POR ANEGACION		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	3,442,560,760.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
48	COBERTURA INCENDIO MULTIRIESGO		SI	226,360.16
	LIMITE AGREGADO ANUAL	3,442,560,760.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		

Categoria: 18-OBRA DE ARTE

AMPAROS CONTRATADOS

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
1	INCENDIO Y/O RAYO		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	3,309,574,000.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
3	EXPLOSION SIN CALDERAS		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	3,309,574,000.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
5	EXTENDED COVERAGE (OTROS AMPAROS ADICION		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	3,309,574,000.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
6	DAÑOS POR AGUA		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	3,309,574,000.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
7	DAÑOS POR ANEGACION		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	3,309,574,000.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
48	COBERTURA INCENDIO MULTIRIESGO		SI	217,615.82
	LIMITE AGREGADO ANUAL	3,309,574,000.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		

Texto continúa en Hojas de Anexos...

**HOJA ANEXA No. 3 DE LA POLIZA DE DAÑOS MATERIALES
COMBINADOS No.1001088 DE LA CUAL FORMA PARTE INTEGRANTE**

CERTIFICADO DE: PRORROGA

1

Categoría: 45-REDES

AMPAROS CONTRATADOS

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
1	INCENDIO Y/O RAYO		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	5,446,555,726.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
3	EXPLOSION SIN CALDERAS		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	5,446,555,726.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
5	EXTENDED COVERAGE (OTROS AMPAROS ADICION)		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	5,446,555,726.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
6	DAÑOS POR AGUA		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	5,446,555,726.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
7	DAÑOS POR ANEGACION		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	5,446,555,726.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
48	COBERTURA INCENDIO MULTIRIESGO		SI	358,129.69
	LIMITE AGREGADO ANUAL	5,446,555,726.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		

Categoría: 47-RIESGOS POLITICOS (TERRORISMO)

AMPAROS CONTRATADOS

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
1	AMIT Y HMACC		NO	5,782,409.84
	LIMITE AGREGADO ANUAL	43,970,408,161.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		

Categoría: 49-BIENES RECIBIDOS DE TERCEROS

AMPAROS CONTRATADOS

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
1	INCENDIO Y/O RAYO		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	800,000,000.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
3	EXPLOSION SIN CALDERAS		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	800,000,000.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
5	EXTENDED COVERAGE (OTROS AMPAROS ADICION)		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	800,000,000.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
6	DAÑOS POR AGUA		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	800,000,000.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
7	DAÑOS POR ANEGACION		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	800,000,000.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
48	COBERTURA INCENDIO MULTIRIESGO		SI	52,602.74
	LIMITE AGREGADO ANUAL	800,000,000.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		

Ramo: 4 - SUSTRACCION

Categoría: 5-CONTENIDO

AMPAROS CONTRATADOS

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
1	SUSTRACCION CON VIOLENCIA		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	9,000,000,000.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		

Texto continúa en Hojas de Anexos...

HOJA ANEXA No. 4 DE LA POLIZA DE DAÑOS MATERIALES
COMBINADOS No.1001088 DE LA CUAL FORMA PARTE INTEGRANTE

CERTIFICADO DE: PRORROGA

1

6	COBERTURA DE SUSTRACCION		SI	871,603.20
	LIMITE AGREGADO ANUAL	9,000,000,000.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
11	INDICE VARIABLE (TODO RIESGO)		SI	34,502.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	932,832,019.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		

Categoria: 6-DINERO DENTRO Y FUERA DE CAJA FUERTE

AMPAROS CONTRATADOS

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
1	SUSTRACCION CON VIOLENCIA		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	500,000,000.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
6	COBERTURA DE SUSTRACCION		SI	82,191.78
	LIMITE AGREGADO ANUAL	500,000,000.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		

Categoria: 11-MAQUINARIA Y EQUIPO

AMPAROS CONTRATADOS

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
1	SUSTRACCION CON VIOLENCIA		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	3,442,560,760.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
6	COBERTURA DE SUSTRACCION		SI	282,950.20
	LIMITE AGREGADO ANUAL	3,442,560,760.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		

Categoria: 19-OBRAS DE ARTE

AMPAROS CONTRATADOS

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
1	SUSTRACCION CON VIOLENCIA		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	3,309,574,000.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
6	COBERTURA DE SUSTRACCION		SI	3,808,276.93
	LIMITE AGREGADO ANUAL	3,309,574,000.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		

Categoria: 46-BIENES RECIBIDOS DE TERCEROS

AMPAROS CONTRATADOS

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
1	SUSTRACCION CON VIOLENCIA		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	800,000,000.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
6	COBERTURA DE SUSTRACCION		SI	65,753.42
	LIMITE AGREGADO ANUAL	800,000,000.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		

Ramo: 11 - TERREMOTO (AMPARO INCENDIO)

Categoria: 5-CONTENIDO

AMPAROS CONTRATADOS

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
7	COBERTURA DE TERREMOTO - INC.		NO	1,394,565.12
	LIMITE AGREGADO ANUAL	10,604,505,615.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		

Categoria: 6-DINEROS DENTRO Y FUERA DE CAJA FUERTE

AMPAROS CONTRATADOS

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
	Texto continúa en Hojas de Anexos...			

HOJA ANEXA No. 5 DE LA POLIZA DE DAÑOS MATERIALES
COMBINADOS No.1001088 DE LA CUAL FORMA PARTE INTEGRANTE

CERTIFICADO DE: PRORROGA

1

7	COBERTURA DE TERREMOTO - INC.		NO	65,753.42
	LIMITE AGREGADO ANUAL	500,000,000.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		

Categoría: 7-EDIFICIO

AMPAROS CONTRATADOS

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
7	COBERTURA DE TERREMOTO - INC.		NO	2,612,674.46
	LIMITE AGREGADO ANUAL	19,867,212,060.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		

Categoría: 10-MAQUINARIA Y EQUIPO

AMPAROS CONTRATADOS

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
7	COBERTURA DE TERREMOTO - INC.		NO	452,720.32
	LIMITE AGREGADO ANUAL	3,442,560,760.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		

Categoría: 18-OBRA DE ARTE

AMPAROS CONTRATADOS

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
7	COBERTURA DE TERREMOTO - INC.		NO	435,231.65
	LIMITE AGREGADO ANUAL	3,309,574,000.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		

Categoría: 45-REDES

AMPAROS CONTRATADOS

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
7	COBERTURA DE TERREMOTO - INC.		NO	716,259.38
	LIMITE AGREGADO ANUAL	5,446,555,726.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		

Categoría: 50-BIENES RECIBIDOS DE TERCEROS

AMPAROS CONTRATADOS

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
7	COBERTURA DE TERREMOTO - INC.		NO	105,205.48
	LIMITE AGREGADO ANUAL	800,000,000.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		

Ramo: 81 - ROTURA DE MAQUINARIA

Categoría: 9-OTRAS PLANTAS Y EQUIPOS

AMPAROS CONTRATADOS

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
1	COBERTURA DE ROTURA DE MAQUINARIA		SI	1,697,701.20
	LIMITE AGREGADO ANUAL	3,442,560,760.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		

Ramo: 83 - CORRIENTE DEBIL

Categoría: 10-EQUIPOS ELECTRONICOS DE MEDICINA

AMPAROS CONTRATADOS

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
2	HURTO CALIFICADO		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	510,992,096.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		

Texto continúa en Hojas de Anexos...

**HOJA ANEXA No. 6 DE LA POLIZA DE DAÑOS MATERIALES
 COMBINADOS No.1001088 DE LA CUAL FORMA PARTE INTEGRANTE**
CERTIFICADO DE: PRORROGA**1**

7	COBERTURA DE HURTO CORRIENTE DEBIL		NO	125,998.05
	LIMITE AGREGADO ANUAL	510,992,096.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
17	COBERTURA DE EQUIPO ELECTRONICO		SI	125,998.05
	LIMITE AGREGADO ANUAL	510,992,096.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
33	TERREMOTO, TEMBLOR Y/O ERUPCION VOLCANICA		NO	125,998.05
	LIMITE AGREGADO ANUAL	510,992,096.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		

Categoría: 17-RIESGOS POLITICOS (TERRORISMO)

AMPAROS CONTRATADOS

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
1	AMIT Y HMACC		NO	2,010,933.64
	LIMITE AGREGADO ANUAL	8,155,453,087.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		

Categoría: 18-EQUIPOS ELECTRICOS Y ELECTRONICOS

AMPAROS CONTRATADOS

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
2	HURTO CALIFICADO		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	7,644,460,991.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
7	COBERTURA DE HURTO CORRIENTE DEBIL		NO	1,884,935.59
	LIMITE AGREGADO ANUAL	7,644,460,991.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
17	COBERTURA DE EQUIPO ELECTRONICO		SI	1,884,935.59
	LIMITE AGREGADO ANUAL	7,644,460,991.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
33	TERREMOTO, TEMBLOR Y/O ERUPCION VOLCANICA		NO	1,884,935.59
	LIMITE AGREGADO ANUAL	7,644,460,991.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		

BENEFICIARIOS

Nombre/Razón Social	Documento	Porcentaje	Tipo Benef
MUNICIPIO DE POPAYAN	NIT 8915800064	100.000 %	NO APLICA

Riesgo: 2 -
MATADERO MUNICIPAL, POPAYAN, CAUCA

Ramo: 3 - INCENDIO

Categoría: 7-EDIFICIO

AMPAROS CONTRATADOS

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
1	INCENDIO Y/O RAYO		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	1,837,423,968.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
3	EXPLOSION SIN CALDERAS		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	1,837,423,968.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
5	EXTENDED COVERAGE (OTROS AMPAROS ADICION)		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	1,837,423,968.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
6	DAÑOS POR AGUA		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	1,837,423,968.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
7	DAÑOS POR ANEGACION		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	1,837,423,968.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
48	COBERTURA INCENDIO MULTIRIESGO		SI	120,816.92
	LIMITE AGREGADO ANUAL	1,837,423,968.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		

Texto continúa en Hojas de Anexos...



HOJA ANEXA No. 7 DE LA POLIZA DE DAÑOS MATERIALES
COMBINADOS No.1001088 DE LA CUAL FORMA PARTE INTEGRANTE

CERTIFICADO DE: PRORROGA

1

Categoría: 47-RIESGOS POLITICOS (TERRORISMO)

AMPAROS CONTRATADOS

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
1	AMIT Y HMACC		NO	241,633.84
	LIMITE AGREGADO ANUAL	1,837,423,968.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		

Ramo: 11 - TERREMOTO (AMPARO INCENDIO)

Categoría: 7-EDIFICIO

AMPAROS CONTRATADOS

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
7	COBERTURA DE TERREMOTO - INC.		NO	241,633.84
	LIMITE AGREGADO ANUAL	1,837,423,968.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		

Riesgo: 3 -
BGS Y HGES, POPAYAN, CAUCA

Ramo: 3 - INCENDIO

Categoría: 7-EDIFICIO

AMPAROS CONTRATADOS

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
1	INCENDIO Y/O RAYO		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	869,100,058.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
3	EXPLOSION SIN CALDERAS		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	869,100,058.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
5	EXTENDED COVERAGE (OTROS AMPAROS ADICION)		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	869,100,058.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
6	DAÑOS POR AGUA		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	869,100,058.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
7	DAÑOS POR ANEGACION		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	869,100,058.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
48	COBERTURA INCENDIO MULTIRIESGO		SI	57,146.31
	LIMITE AGREGADO ANUAL	869,100,058.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		

Categoría: 47-RIESGOS POLITICOS (TERRORISMO)

AMPAROS CONTRATADOS

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
1	AMIT Y HMACC		NO	114,292.61
	LIMITE AGREGADO ANUAL	869,100,058.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		

Ramo: 11 - TERREMOTO (AMPARO INCENDIO)

Categoría: 7-EDIFICIO

AMPAROS CONTRATADOS

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
7	COBERTURA DE TERREMOTO - INC.		NO	114,292.61
	LIMITE AGREGADO ANUAL	869,100,058.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		

Texto continúa en Hojas de Anexos...



HOJA ANEXA No. 8 DE LA POLIZA DE DAÑOS MATERIALES
COMBINADOS No.1001088 DE LA CUAL FORMA PARTE INTEGRANTE

CERTIFICADO DE: PRORROGA

1

Riesgo: 4 -
INSTALACIONES DEPORTIVAS Y POLIDEPORTIVOS, PIENDAMO, CAUCA

Ramo: 3 - INCENDIO

Categoria: 7-EDIFICIO

AMPAROS CONTRATADOS

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
1	INCENDIO Y/O RAYO		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	59,972,352,512.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
3	EXPLOSION SIN CALDERAS		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	59,972,352,512.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
5	EXTENDED COVERAGE (OTROS AMPAROS ADICION		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	59,972,352,512.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
6	DAÑOS POR AGUA		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	59,972,352,512.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
7	DAÑOS POR ANEGACION		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	59,972,352,512.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
48	COBERTURA INCENDIO MULTIRIESGO		SI	3,943,387.56
	LIMITE AGREGADO ANUAL	59,972,352,512.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		

Categoria: 47-RIESGOS POLITICOS (TERRORISMO)

AMPAROS CONTRATADOS

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
1	AMIT Y HMACC		NO	7,886,775.12
	LIMITE AGREGADO ANUAL	59,972,352,512.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		

Ramo: 11 - TERREMOTO (AMPARO INCENDIO)

Categoria: 7-EDIFICIO

AMPAROS CONTRATADOS

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
7	COBERTURA DE TERREMOTO - INC.		NO	7,886,775.12
	LIMITE AGREGADO ANUAL	59,972,352,512.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		

Riesgo: 5 -
CL 5 10 23 CA MUSEO NEGRET, POPAYAN, CAUCA

Ramo: 3 - INCENDIO

Categoria: 7-EDIFICIO

AMPAROS CONTRATADOS

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
1	INCENDIO Y/O RAYO		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	1,659,200,000.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
3	EXPLOSION SIN CALDERAS		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	1,659,200,000.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
5	EXTENDED COVERAGE (OTROS AMPAROS ADICION		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	1,659,200,000.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		

Texto continúa en Hojas de Anexos...

**HOJA ANEXA No. 9 DE LA POLIZA DE DAÑOS MATERIALES
COMBINADOS No.1001088 DE LA CUAL FORMA PARTE INTEGRANTE**

CERTIFICADO DE: PRORROGA

1

6	DAÑOS POR AGUA				
	LIMITE AGREGADO ANUAL	1,659,200,000.00	NO	0.00	
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00			
7	DAÑOS POR ANEGACION				
	LIMITE AGREGADO ANUAL	1,659,200,000.00	NO	0.00	
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00			
48	COBERTURA INCENDIO MULTIRIESGO				
	LIMITE AGREGADO ANUAL	1,659,200,000.00	SI	109,098.08	
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00			

Categoría: 47-RIESGOS POLITICOS (TERRORISMO)

AMPAROS CONTRATADOS

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
1	AMIT Y HMACC		NO	218,196.16
	LIMITE AGREGADO ANUAL	1,659,200,000.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		

Ramo: 11 - TERREMOTO (AMPARO INCENDIO)

Categoría: 7-EDIFICIO

AMPAROS CONTRATADOS

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
7	COBERTURA DE TERREMOTO - INC.		NO	218,196.16
	LIMITE AGREGADO ANUAL	1,659,200,000.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		

Riesgo: 6 -
OTROS BIENES DE USO PUBLICO, POPAYAN, CAUCA

Ramo: 3 - INCENDIO

Categoría: 7-EDIFICIO

AMPAROS CONTRATADOS

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
1	INCENDIO Y/O RAYO		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	16,344,065,820.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
3	EXPLOSION SIN CALDERAS		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	16,344,065,820.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
5	EXTENDED COVERAGE (OTROS AMPAROS ADICION		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	16,344,065,820.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
6	DAÑOS POR AGUA		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	16,344,065,820.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
7	DAÑOS POR ANEGACION		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	16,344,065,820.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
48	COBERTURA INCENDIO MULTIRIESGO		SI	1,074,678.30
	LIMITE AGREGADO ANUAL	16,344,065,820.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		

Categoría: 47-RIESGOS POLITICOS (TERRORISMO)

AMPAROS CONTRATADOS

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
1	AMIT Y HMACC		NO	2,149,356.60
	LIMITE AGREGADO ANUAL	16,344,065,820.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		

Ramo: 11 - TERREMOTO (AMPARO INCENDIO)

Texto continúa en Hojas de Anexos...



HOJA ANEXA No. 10 DE LA POLIZA DE DAÑOS MATERIALES
COMBINADOS No.1001088 DE LA CUAL FORMA PARTE INTEGRANTE

CERTIFICADO DE: PRORROGA

1

Categoría: 7-EDIFICIO

AMPAROS CONTRATADOS

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
7	COBERTURA DE TERREMOTO - INC. LIMITE AGREGADO ANUAL LIMITE POR EVENTO O PERSONA	16,344,065,820.00 0.00	NO	2,149,356.60

Riesgo: 7 -
CL 25 NORTE KR 2 TRANSITO MUNICIPAL, POPAYAN, CAUCA

Ramo: 3 - INCENDIO

Categoría: 7-EDIFICIO

AMPAROS CONTRATADOS

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
1	INCENDIO Y/O RAYO LIMITE AGREGADO ANUAL LIMITE POR EVENTO O PERSONA	11,049,944,560.00 0.00	NO	0.00
3	EXPLOSION SIN CALDERAS LIMITE AGREGADO ANUAL LIMITE POR EVENTO O PERSONA	11,049,944,560.00 0.00	NO	0.00
5	EXTENDED COVERAGE (OTROS AMPAROS ADICION LIMITE AGREGADO ANUAL LIMITE POR EVENTO O PERSONA	11,049,944,560.00 0.00	NO	0.00
6	DAÑOS POR AGUA LIMITE AGREGADO ANUAL LIMITE POR EVENTO O PERSONA	11,049,944,560.00 0.00	NO	0.00
7	DAÑOS POR ANEGACION LIMITE AGREGADO ANUAL LIMITE POR EVENTO O PERSONA	11,049,944,560.00 0.00	NO	0.00
48	COBERTURA INCENDIO MULTIRIESGO LIMITE AGREGADO ANUAL LIMITE POR EVENTO O PERSONA	11,049,944,560.00 0.00	SI	726,571.70

Categoría: 47-RIESGOS POLITICOS (TERRORISMO)

AMPAROS CONTRATADOS

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
1	AMIT Y HMAAC LIMITE AGREGADO ANUAL LIMITE POR EVENTO O PERSONA	11,049,944,560.00 0.00	NO	1,453,143.39

Ramo: 11 - TERREMOTO (AMPARO INCENDIO)

Categoría: 7-EDIFICIO

AMPAROS CONTRATADOS

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
7	COBERTURA DE TERREMOTO - INC. LIMITE AGREGADO ANUAL LIMITE POR EVENTO O PERSONA	11,049,944,560.00 0.00	NO	1,453,143.39

Riesgo: 8 -
CL 8 KR 4 KR 5 ESQ CE EMPEDRADO, POPAYAN, CAUCA

Ramo: 3 - INCENDIO

Categoría: 7-EDIFICIO

AMPAROS CONTRATADOS

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
	Texto continúa en Hojas de Anexos...			

HOJA ANEXA No. 11 DE LA POLIZA DE DAÑOS MATERIALES
COMBINADOS No.1001088 DE LA CUAL FORMA PARTE INTEGRANTE

CERTIFICADO DE: PRORROGA

1

1	INCENDIO Y/O RAYO				
	LIMITE AGREGADO ANUAL	3,033,368,080.00	NO	0.00	
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00			
3	EXPLOSION SIN CALDERAS				
	LIMITE AGREGADO ANUAL	3,033,368,080.00	NO	0.00	
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00			
5	EXTENDED COVERAGE (OTROS AMPAROS ADICION				
	LIMITE AGREGADO ANUAL	3,033,368,080.00	NO	0.00	
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00			
6	DAÑOS POR AGUA				
	LIMITE AGREGADO ANUAL	3,033,368,080.00	NO	0.00	
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00			
7	DAÑOS POR ANEGACION				
	LIMITE AGREGADO ANUAL	3,033,368,080.00	NO	0.00	
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00			
48	COBERTURA INCENDIO MULTIRIESGO				
	LIMITE AGREGADO ANUAL	3,033,368,080.00	SI	199,454.34	
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00			

Categoria: 47-RIESGOS POLITICOS (TERRORISMO)

AMPAROS CONTRATADOS

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
1	AMIT Y HMACC		NO	398,908.68
	LIMITE AGREGADO ANUAL	3,033,368,080.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		

Ramo: 11 - TERREMOTO (AMPARO INCENDIO)

Categoria: 7-EDIFICIO

AMPAROS CONTRATADOS

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
7	COBERTURA DE TERREMOTO - INC.		NO	398,908.68
	LIMITE AGREGADO ANUAL	3,033,368,080.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		

Riesgo: 9 -
OTRAS EDIFICACIONES, POPAYAN, CAUCA

Ramo: 3 - INCENDIO

Categoria: 7-EDIFICIO

AMPAROS CONTRATADOS

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
1	INCENDIO Y/O RAYO		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	22,818,919,747.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
3	EXPLOSION SIN CALDERAS			
	LIMITE AGREGADO ANUAL	22,818,919,747.00	NO	0.00
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
5	EXTENDED COVERAGE (OTROS AMPAROS ADICION			
	LIMITE AGREGADO ANUAL	22,818,919,747.00	NO	0.00
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
6	DAÑOS POR AGUA			
	LIMITE AGREGADO ANUAL	22,818,919,747.00	NO	0.00
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
7	DAÑOS POR ANEGACION			
	LIMITE AGREGADO ANUAL	22,818,919,747.00	NO	0.00
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
48	COBERTURA INCENDIO MULTIRIESGO			
	LIMITE AGREGADO ANUAL	22,818,919,747.00	SI	1,500,422.12
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		

Categoria: 47-RIESGOS POLITICOS (TERRORISMO)



HOJA ANEXA No. 12 DE LA POLIZA DE DAÑOS MATERIALES
COMBINADOS No.1001088 DE LA CUAL FORMA PARTE INTEGRANTE

CERTIFICADO DE: **PRORROGA** 1

AMPAROS CONTRATADOS	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
No. Amparo		NO	3,000,844.24
1 AMIT Y HMACC	22,818,919,747.00		
LIMITE AGREGADO ANUAL	0.00		
LIMITE POR EVENTO O PERSONA			

Ramo: 11 - TERREMOTO (AMPARO INCENDIO)
Categoria: 7-EDIFICIO

AMPAROS CONTRATADOS	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
No. Amparo		NO	3,000,844.24
7 COBERTURA DE TERREMOTO - INC.	22,818,919,747.00		
LIMITE AGREGADO ANUAL	0.00		
LIMITE POR EVENTO O PERSONA			

Riesgo: 10 -
CL 13 KR 7 ESQ GALERIA ALFONSO LOPEZ, POPAYAN, CAUCA
Ramo: 3 - INCENDIO

Categoria: 7-EDIFICIO

AMPAROS CONTRATADOS	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
No. Amparo		NO	0.00
1 INCENDIO Y/O RAYO	5,489,600,080.00		
LIMITE AGREGADO ANUAL	0.00		
LIMITE POR EVENTO O PERSONA			
3 EXPLOSION SIN CALDERAS	5,489,600,080.00	NO	0.00
LIMITE AGREGADO ANUAL	0.00		
LIMITE POR EVENTO O PERSONA			
5 EXTENDED COVERAGE (OTROS AMPAROS ADICION	5,489,600,080.00	NO	0.00
LIMITE AGREGADO ANUAL	0.00		
LIMITE POR EVENTO O PERSONA			
6 DAÑOS POR AGUA	5,489,600,080.00	NO	0.00
LIMITE AGREGADO ANUAL	0.00		
LIMITE POR EVENTO O PERSONA			
7 DAÑOS POR ANEGACION	5,489,600,080.00	NO	0.00
LIMITE AGREGADO ANUAL	0.00		
LIMITE POR EVENTO O PERSONA			
48 COBERTURA INCENDIO MULTIRIESGO	5,489,600,080.00	SI	360,960.01
LIMITE AGREGADO ANUAL	0.00		
LIMITE POR EVENTO O PERSONA			

Categoria: 47-RIESGOS POLITICOS (TERRORISMO)

AMPAROS CONTRATADOS	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
No. Amparo		NO	721,920.01
1 AMIT Y HMACC	5,489,600,080.00		
LIMITE AGREGADO ANUAL	0.00		
LIMITE POR EVENTO O PERSONA			

Ramo: 11 - TERREMOTO (AMPARO INCENDIO)

Categoria: 7-EDIFICIO

AMPAROS CONTRATADOS	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
No. Amparo		NO	721,920.01
7 COBERTURA DE TERREMOTO - INC.	5,489,600,080.00		
LIMITE AGREGADO ANUAL	0.00		
LIMITE POR EVENTO O PERSONA			

Riesgo: 11 -
CL 65 NORTE KR 13 ESQ GALERIA BELLO HORIZONTE, POPAYAN, CAUCA
Texto continúa en Hojas de Anexos...

HOJA ANEXA No. 13 DE LA POLIZA DE DAÑOS MATERIALES
COMBINADOS No.1001088 DE LA CUAL FORMA PARTE INTEGRANTE

CERTIFICADO DE: PRORROGA

1

Ramo: 3 - INCENDIO

Categoria: 7-EDIFICIO

AMPAROS CONTRATADOS

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
1	INCENDIO Y/O RAYO		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	1,087,081,940.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
3	EXPLOSION SIN CALDERAS		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	1,087,081,940.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
5	EXTENDED COVERAGE (OTROS AMPAROS ADICION)		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	1,087,081,940.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
6	DAÑOS POR AGUA		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	1,087,081,940.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
7	DAÑOS POR ANEGACION		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	1,087,081,940.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
48	COBERTURA INCENDIO MULTIRIESGO		SI	71,479.36
	LIMITE AGREGADO ANUAL	1,087,081,940.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		

Categoria: 47-RIESGOS POLITICOS (TERRORISMO)

AMPAROS CONTRATADOS

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
1	AMIT Y HMACC		NO	142,958.72
	LIMITE AGREGADO ANUAL	1,087,081,940.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		

Ramo: 11 - TERREMOTO (AMPARO INCENDIO)

Categoria: 7-EDIFICIO

AMPAROS CONTRATADOS

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
7	COBERTURA DE TERREMOTO - INC.		NO	142,958.72
	LIMITE AGREGADO ANUAL	1,087,081,940.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		

Riesgo: 12 -

CL 5 KR 17 KR 18 ESQ GALERIA LA ESMERALDA, POPAYAN, CAUCA

Ramo: 3 - INCENDIO

Categoria: 7-EDIFICIO

AMPAROS CONTRATADOS

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
1	INCENDIO Y/O RAYO		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	4,286,977,660.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
3	EXPLOSION SIN CALDERAS		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	4,286,977,660.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
5	EXTENDED COVERAGE (OTROS AMPAROS ADICION)		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	4,286,977,660.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
6	DAÑOS POR AGUA		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	4,286,977,660.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		

Texto continúa en Hojas de Anexos...



HOJA ANEXA No. 14 DE LA POLIZA DE DAÑOS MATERIALES
COMBINADOS No.1001088 DE LA CUAL FORMA PARTE INTEGRANTE

CERTIFICADO DE: PRORROGA	1
---------------------------------	----------

7	DAÑOS POR ANEGACION		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	4,286,977,660.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
48	COBERTURA INCENDIO MULTIRIESGO		SI	281,883.46
	LIMITE AGREGADO ANUAL	4,286,977,660.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		

Categoria: 47-RIESGOS POLITICOS (TERRORISMO)

AMPAROS CONTRATADOS

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
1	AMIT Y HMACC		NO	563,766.93
	LIMITE AGREGADO ANUAL	4,286,977,660.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		

Ramo: 11 - TERREMOTO (AMPARO INCENDIO)

Categoria: 7-EDIFICIO

AMPAROS CONTRATADOS

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
7	COBERTURA DE TERREMOTO - INC.		NO	563,766.93
	LIMITE AGREGADO ANUAL	4,286,977,660.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		

Riesgo: 13 -

CL 7 NORTE KR 5 KR 6 GALERIA BR BOLIVAR Y BODEGAS, POPAYAN, CAUCA

Ramo: 3 - INCENDIO

Categoria: 7-EDIFICIO

AMPAROS CONTRATADOS

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
1	INCENDIO Y/O RAYO		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	4,988,529,600.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
3	EXPLOSION SIN CALDERAS		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	4,988,529,600.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
5	EXTENDED COVERAGE (OTROS AMPAROS ADICION		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	4,988,529,600.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
6	DAÑOS POR AGUA		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	4,988,529,600.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
7	DAÑOS POR ANEGACION		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	4,988,529,600.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
48	COBERTURA INCENDIO MULTIRIESGO		SI	328,012.91
	LIMITE AGREGADO ANUAL	4,988,529,600.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		

Categoria: 47-RIESGOS POLITICOS (TERRORISMO)

AMPAROS CONTRATADOS

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
1	AMIT Y HMACC		NO	656,025.81
	LIMITE AGREGADO ANUAL	4,988,529,600.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		

Ramo: 11 - TERREMOTO (AMPARO INCENDIO)

Categoria: 7-EDIFICIO

Texto continúa en Hojas de Anexos...



**HOJA ANEXA No. 15 DE LA POLIZA DE DAÑOS MATERIALES
COMBINADOS No.1001088 DE LA CUAL FORMA PARTE INTEGRANTE**

CERTIFICADO DE: PRORROGA

1

AMPAROS CONTRATADOS

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
7	COBERTURA DE TERREMOTO - INC. LIMITE AGREGADO ANUAL LIMITE POR EVENTO O PERSONA	4,988,529,600.00 0.00	NO	656,025.81

Riesgo: 14 -
CL 4 KR 37 KR 38 GALERIA LAS PLAMAS Y LCES, POPAYAN, CAUCA

Ramo: 3 - INCENDIO

Categoria: 7-EDIFICIO

AMPAROS CONTRATADOS

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
1	INCENDIO Y/O RAYO LIMITE AGREGADO ANUAL LIMITE POR EVENTO O PERSONA	5,334,909,120.00 0.00	NO	0.00
3	EXPLOSION SIN CALDERAS LIMITE AGREGADO ANUAL LIMITE POR EVENTO O PERSONA	5,334,909,120.00 0.00	NO	0.00
5	EXTENDED COVERAGE (OTROS AMPAROS ADICION LIMITE AGREGADO ANUAL LIMITE POR EVENTO O PERSONA	5,334,909,120.00 0.00	NO	0.00
6	DAÑOS POR AGUA LIMITE AGREGADO ANUAL LIMITE POR EVENTO O PERSONA	5,334,909,120.00 0.00	NO	0.00
7	DAÑOS POR ANEGACION LIMITE AGREGADO ANUAL LIMITE POR EVENTO O PERSONA	5,334,909,120.00 0.00	NO	0.00
48	COBERTURA INCENDIO MULTIRIESGO LIMITE AGREGADO ANUAL LIMITE POR EVENTO O PERSONA	5,334,909,120.00 0.00	SI	350,788.54

Categoria: 47-RIESGOS POLITICOS (TERRORISMO)

AMPAROS CONTRATADOS

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
1	AMIT Y HMACC LIMITE AGREGADO ANUAL LIMITE POR EVENTO O PERSONA	5,334,909,120.00 0.00	NO	701,577.09

Ramo: 11 - TERREMOTO (AMPARO INCENDIO)

Categoria: 7-EDIFICIO

AMPAROS CONTRATADOS

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
7	COBERTURA DE TERREMOTO - INC. LIMITE AGREGADO ANUAL LIMITE POR EVENTO O PERSONA	5,334,909,120.00 0.00	NO	701,577.09

Riesgo: 15 -
KR 5 CL 6 7 TEATRO ANARKOS, POPAYAN, CAUCA

Ramo: 3 - INCENDIO

Categoria: 7-EDIFICIO

AMPAROS CONTRATADOS

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
1	INCENDIO Y/O RAYO LIMITE AGREGADO ANUAL LIMITE POR EVENTO O PERSONA	2,115,981,540.00 0.00	NO	0.00

Texto continúa en Hojas de Anexos...



HOJA ANEXA No. 16 DE LA POLIZA DE DAÑOS MATERIALES
COMBINADOS No.1001088 DE LA CUAL FORMA PARTE INTEGRANTE

CERTIFICADO DE: PRORROGA	1
---------------------------------	----------

3	EXPLOSION SIN CALDERAS				
	LIMITE AGREGADO ANUAL	2,115,981,540.00	NO		0.00
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00			
5	EXTENDED COVERAGE (OTROS AMPAROS ADICION				
	LIMITE AGREGADO ANUAL	2,115,981,540.00	NO		0.00
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00			
6	DAÑOS POR AGUA				
	LIMITE AGREGADO ANUAL	2,115,981,540.00	NO		0.00
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00			
7	DAÑOS POR ANEGACION				
	LIMITE AGREGADO ANUAL	2,115,981,540.00	NO		0.00
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00			
48	COBERTURA INCENDIO MULTIRIESGO				
	LIMITE AGREGADO ANUAL	2,115,981,540.00	SI		139,133.03
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00			

Categoria: 47-RIESGOS POLITICOS (TERRORISMO)

AMPAROS CONTRATADOS

No. Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
1 AMIT Y HMACC		NO	278,266.07
LIMITE AGREGADO ANUAL	2,115,981,540.00		
LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		

Ramo: 11 - TERREMOTO (AMPARO INCENDIO)

Categoria: 7-EDIFICIO

AMPAROS CONTRATADOS

No. Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
7 COBERTURA DE TERREMOTO - INC.		NO	278,266.07
LIMITE AGREGADO ANUAL	2,115,981,540.00		
LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		

Riesgo: 16 -
CL 7 KR 3 ESQ TEATRO BOLIVAR, POPAYAN, CAUCA

Ramo: 3 - INCENDIO

Categoria: 7-EDIFICIO

AMPAROS CONTRATADOS

No. Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
1 INCENDIO Y/O RAYO		NO	0.00
LIMITE AGREGADO ANUAL	1,522,629,820.00		
LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
3 EXPLOSION SIN CALDERAS			
LIMITE AGREGADO ANUAL	1,522,629,820.00	NO	0.00
LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
5 EXTENDED COVERAGE (OTROS AMPAROS ADICION			
LIMITE AGREGADO ANUAL	1,522,629,820.00	NO	0.00
LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
6 DAÑOS POR AGUA			
LIMITE AGREGADO ANUAL	1,522,629,820.00	NO	0.00
LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
7 DAÑOS POR ANEGACION			
LIMITE AGREGADO ANUAL	1,522,629,820.00	NO	0.00
LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
48 COBERTURA INCENDIO MULTIRIESGO			
LIMITE AGREGADO ANUAL	1,522,629,820.00	SI	100,118.13
LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		

Categoria: 47-RIESGOS POLITICOS (TERRORISMO)

AMPAROS CONTRATADOS

No. Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
Texto continúa en Hojas de Anexos...			



**HOJA ANEXA No. 17 DE LA POLIZA DE DAÑOS MATERIALES
COMBINADOS No.1001088 DE LA CUAL FORMA PARTE INTEGRANTE**

CERTIFICADO DE: PRORROGA

1

1	AMIT Y HMACC			
	LIMITE AGREGADO ANUAL	1,522,629,820.00	NO	200,236.25
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		

Ramo: 11 - TERREMOTO (AMPARO INCENDIO)

Categoria: 7-EDIFICIO

AMPAROS CONTRATADOS

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
7	COBERTURA DE TERREMOTO - INC.		NO	200,236.25
	LIMITE AGREGADO ANUAL	1,522,629,820.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		

Riesgo: 17 -

CL 1 NORTE KR 2 ESTE RINCON PAYANES, POPAYAN, CAUCA

Ramo: 3 - INCENDIO

Categoria: 7-EDIFICIO

AMPAROS CONTRATADOS

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
1	INCENDIO Y/O RAYO		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	2,852,802,860.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
3	EXPLOSION SIN CALDERAS		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	2,852,802,860.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
5	EXTENDED COVERAGE (OTROS AMPAROS ADICION		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	2,852,802,860.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
6	DAÑOS POR AGUA		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	2,852,802,860.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
7	DAÑOS POR ANEGACION		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	2,852,802,860.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
48	COBERTURA INCENDIO MULTIRIESGO		SI	187,581.56
	LIMITE AGREGADO ANUAL	2,852,802,860.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		

Categoria: 47-RIESGOS POLITICOS (TERRORISMO)

AMPAROS CONTRATADOS

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
1	AMIT Y HMACC		NO	375,163.12
	LIMITE AGREGADO ANUAL	2,852,802,860.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		

Ramo: 11 - TERREMOTO (AMPARO INCENDIO)

Categoria: 7-EDIFICIO

AMPAROS CONTRATADOS

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
7	COBERTURA DE TERREMOTO - INC.		NO	375,163.12
	LIMITE AGREGADO ANUAL	2,852,802,860.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		

Riesgo: 18 -

CL 3 6 81 TEATRO GUILLERMO VALENCIA, POPAYAN, CAUCA

Ramo: 3 - INCENDIO

Texto continúa en Hojas de Anexos...

**HOJA ANEXA No. 18 DE LA POLIZA DE DAÑOS MATERIALES
 COMBINADOS No.1001088 DE LA CUAL FORMA PARTE INTEGRANTE**
CERTIFICADO DE: PRORROGA

1

Categoría: 7-EDIFICIO

AMPAROS CONTRATADOS

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
1	INCENDIO Y/O RAYO		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	17,115,657,420.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
3	EXPLOSION SIN CALDERAS		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	17,115,657,420.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
5	EXTENDED COVERAGE (OTROS AMPAROS ADICION		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	17,115,657,420.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
6	DAÑOS POR AGUA		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	17,115,657,420.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
7	DAÑOS POR ANEGACION		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	17,115,657,420.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
48	COBERTURA INCENDIO MULTIRIESGO		SI	1,125,413.09
	LIMITE AGREGADO ANUAL	17,115,657,420.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		

Categoría: 47-RIESGOS POLITICOS (TERRORISMO)

AMPAROS CONTRATADOS

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
1	AMIT Y HMACC		NO	2,250,826.18
	LIMITE AGREGADO ANUAL	17,115,657,420.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		

Ramo: 11 - TERREMOTO (AMPARO INCENDIO)

Categoría: 7-EDIFICIO

AMPAROS CONTRATADOS

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
7	COBERTURA DE TERREMOTO - INC.		NO	2,250,826.18
	LIMITE AGREGADO ANUAL	17,115,657,420.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		

Riesgo: 19 -

KR 6 CL 21 NORTE CL 22 NORTE CA DEL ABUELO NORTE, POPAYAN, CAUCA

Ramo: 3 - INCENDIO

Categoría: 7-EDIFICIO

AMPAROS CONTRATADOS

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
1	INCENDIO Y/O RAYO		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	1,780,341,260.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
3	EXPLOSION SIN CALDERAS		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	1,780,341,260.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
5	EXTENDED COVERAGE (OTROS AMPAROS ADICION		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	1,780,341,260.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
6	DAÑOS POR AGUA		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	1,780,341,260.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
7	DAÑOS POR ANEGACION		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	1,780,341,260.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		

Texto continúa en Hojas de Anexos...



HOJA ANEXA No. 19 DE LA POLIZA DE DAÑOS MATERIALES
COMBINADOS No.1001088 DE LA CUAL FORMA PARTE INTEGRANTE

CERTIFICADO DE: PRORROGA

1

48	COBERTURA INCENDIO MULTIRIESGO		SI	117,063.53
	LIMITE AGREGADO ANUAL	1,780,341,260.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		

Categoria: 47-RIESGOS POLITICOS (TERRORISMO)

AMPAROS CONTRATADOS

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
1	AMIT Y HMACC		NO	234,127.07
	LIMITE AGREGADO ANUAL	1,780,341,260.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		

Ramo: 11 - TERREMOTO (AMPARO INCENDIO)

Categoria: 7-EDIFICIO

AMPAROS CONTRATADOS

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
7	COBERTURA DE TERREMOTO - INC.		NO	234,127.07
	LIMITE AGREGADO ANUAL	1,780,341,260.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		

Riesgo: 20 -

CL 17 TRANSV 28 100 CA DEL ABUELO SUR, POPAYAN, CAUCA

Ramo: 3 - INCENDIO

Categoria: 7-EDIFICIO

AMPAROS CONTRATADOS

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
1	INCENDIO Y/O RAYO		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	365,983,120.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
3	EXPLOSION SIN CALDERAS		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	365,983,120.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
5	EXTENDED COVERAGE (OTROS AMPAROS ADICION		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	365,983,120.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
6	DAÑOS POR AGUA		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	365,983,120.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
7	DAÑOS POR ANEGACION		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	365,983,120.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
48	COBERTURA INCENDIO MULTIRIESGO		SI	24,064.64
	LIMITE AGREGADO ANUAL	365,983,120.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		

Categoria: 47-RIESGOS POLITICOS (TERRORISMO)

AMPAROS CONTRATADOS

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
1	AMIT Y HMACC		NO	48,129.29
	LIMITE AGREGADO ANUAL	365,983,120.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		

Ramo: 11 - TERREMOTO (AMPARO INCENDIO)

Categoria: 7-EDIFICIO

AMPAROS CONTRATADOS

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
	Textó continúa en Hojas de Anexos...			



HOJA ANEXA No. 20 DE LA POLIZA DE DAÑOS MATERIALES
COMBINADOS No.1001088 DE LA CUAL FORMA PARTE INTEGRANTE

CERTIFICADO DE: PRORROGA

1

7	COBERTURA DE TERREMOTO - INC.		NO	48,129.29
	LIMITE AGREGADO ANUAL	365,983,120.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		

Riesgo: 21 -
MEGACOLEGIO NORTE, POPAYAN, CAUCA

Ramo: 3 - INCENDIO

Categoria: 7-EDIFICIO

AMPAROS CONTRATADOS

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
1	INCENDIO Y/O RAYO		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	10,251,035,100.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
3	EXPLOSION SIN CALDERAS		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	10,251,035,100.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
5	EXTENDED COVERAGE (OTROS AMPAROS ADICION		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	10,251,035,100.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
6	DAÑOS POR AGUA		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	10,251,035,100.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
7	DAÑOS POR ANEGACION		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	10,251,035,100.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
48	COBERTURA INCENDIO MULTIRIESGO		SI	674,040.66
	LIMITE AGREGADO ANUAL	10,251,035,100.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		

Categoria: 47-RIESGOS POLITICOS (TERRORISMO)

AMPAROS CONTRATADOS

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
1	AMIT Y HMACC		NO	1,348,081.33
	LIMITE AGREGADO ANUAL	10,251,035,100.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		

Ramo: 11 - TERREMOTO (AMPARO INCENDIO)

Categoria: 7-EDIFICIO

AMPAROS CONTRATADOS

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
7	COBERTURA DE TERREMOTO - INC.		NO	1,348,081.33
	LIMITE AGREGADO ANUAL	10,251,035,100.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		

Riesgo: 22 -
TV 31 26 NORTE 149 151 ESCUELA TALLER YANACONAS, POPAYAN, CAUCA

Ramo: 3 - INCENDIO

Categoria: 7-EDIFICIO

AMPAROS CONTRATADOS

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
1	INCENDIO Y/O RAYO		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	165,535,560.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
3	EXPLOSION SIN CALDERAS		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	165,535,560.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		

Texto continúa en Hojas de Anexos...



HOJA ANEXA No. 21 DE LA POLIZA DE DAÑOS MATERIALES
COMBINADOS No.1001088 DE LA CUAL FORMA PARTE INTEGRANTE

CERTIFICADO DE: PRORROGA

1

5	EXTENDED COVERAGE (OTROS AMPAROS ADICION LIMITE AGREGADO ANUAL LIMITE POR EVENTO O PERSONA	165,535,560.00 0.00	NO	0.00
6	DAÑOS POR AGUA LIMITE AGREGADO ANUAL LIMITE POR EVENTO O PERSONA	165,535,560.00 0.00	NO	0.00
7	DAÑOS POR ANEGACION LIMITE AGREGADO ANUAL LIMITE POR EVENTO O PERSONA	165,535,560.00 0.00	NO	0.00
48	COBERTURA INCENDIO MULTIRIESGO LIMITE AGREGADO ANUAL LIMITE POR EVENTO O PERSONA	165,535,560.00 0.00	SI	10,884.53

Categoría: 47-RIESGOS POLITICOS (TERRORISMO)

AMPAROS CONTRATADOS

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
1	AMIT Y HMACC LIMITE AGREGADO ANUAL LIMITE POR EVENTO O PERSONA	165,535,560.00 0.00	NO	21,769.06

Ramo: 11 - TERREMOTO (AMPARO INCENDIO)

Categoría: 7-EDIFICIO

AMPAROS CONTRATADOS

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
7	COBERTURA DE TERREMOTO - INC. LIMITE AGREGADO ANUAL LIMITE POR EVENTO O PERSONA	165,535,560.00 0.00	NO	21,769.06

Riesgo: 23 -
COLGATE PALMOLIVE, POPAYAN, CAUCA

Ramo: 3 - INCENDIO

Categoría: 7-EDIFICIO

AMPAROS CONTRATADOS

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
1	INCENDIO Y/O RAYO LIMITE AGREGADO ANUAL LIMITE POR EVENTO O PERSONA	1,237,885,401.00 0.00	NO	0.00
3	EXPLOSION SIN CALDERAS LIMITE AGREGADO ANUAL LIMITE POR EVENTO O PERSONA	1,237,885,401.00 0.00	NO	0.00
5	EXTENDED COVERAGE (OTROS AMPAROS ADICION LIMITE AGREGADO ANUAL LIMITE POR EVENTO O PERSONA	1,237,885,401.00 0.00	NO	0.00
6	DAÑOS POR AGUA LIMITE AGREGADO ANUAL LIMITE POR EVENTO O PERSONA	1,237,885,401.00 0.00	NO	0.00
7	DAÑOS POR ANEGACION LIMITE AGREGADO ANUAL LIMITE POR EVENTO O PERSONA	1,237,885,401.00 0.00	NO	0.00
48	COBERTURA INCENDIO MULTIRIESGO LIMITE AGREGADO ANUAL LIMITE POR EVENTO O PERSONA	1,237,885,401.00 0.00	SI	81,395.20

Categoría: 47-RIESGOS POLITICOS (TERRORISMO)

AMPAROS CONTRATADOS

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
1	AMIT Y HMACC LIMITE AGREGADO ANUAL LIMITE POR EVENTO O PERSONA	1,237,885,401.00 0.00	NO	162,790.41

Texto continúa en Hojas de Anexos...

HOJA ANEXA No. 22 DE LA POLIZA DE DAÑOS MATERIALES
COMBINADOS No.1001088 DE LA CUAL FORMA PARTE INTEGRANTE

CERTIFICADO DE: PRORROGA

1

Ramo: 11 - TERREMOTO (AMPARO INCENDIO)

Categoria: 7-EDIFICIO

AMPAROS CONTRATADOS

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
7	COBERTURA DE TERREMOTO - INC.		NO	162,790.41
	LIMITE AGREGADO ANUAL	1,237,885,401.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		

Riesgo: 24 -

CA ATENCION A LAS VICTIMAS, POPAYAN, CAUCA

Ramo: 3 - INCENDIO

Categoria: 7-EDIFICIO

AMPAROS CONTRATADOS

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
1	INCENDIO Y/O RAYO		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	3,498,754,120.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
3	EXPLOSION SIN CALDERAS		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	3,498,754,120.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
5	EXTENDED COVERAGE (OTROS AMPAROS ADICION		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	3,498,754,120.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
6	DAÑOS POR AGUA		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	3,498,754,120.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
7	DAÑOS POR ANEGACION		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	3,498,754,120.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
48	COBERTURA INCENDIO MULTIRIESGO		SI	230,055.07
	LIMITE AGREGADO ANUAL	3,498,754,120.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		

Categoria: 47-RIESGOS POLITICOS (TERRORISMO)

AMPAROS CONTRATADOS

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
1	AMIT Y HMACC		NO	460,110.13
	LIMITE AGREGADO ANUAL	3,498,754,120.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		

Ramo: 11 - TERREMOTO (AMPARO INCENDIO)

Categoria: 7-EDIFICIO

AMPAROS CONTRATADOS

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
7	COBERTURA DE TERREMOTO - INC.		NO	460,110.13
	LIMITE AGREGADO ANUAL	3,498,754,120.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		

Riesgo: 25 -

CEN VIDA SUR, POPAYAN, CAUCA

Ramo: 3 - INCENDIO

Categoria: 7-EDIFICIO

Texto continúa en Hojas de Anexos...